



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# **H. CONGRESO DEL ESTADO**

**LVII LEGISLATURA**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Miércoles 30 de junio de 2010**

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA ANGÉLICA**

**HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** (Pasa lista de asistencia e informa al Presidente)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Con la asistencia de 33 Diputados, la inasistencia justificada de tres Diputados y cinco retardos, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las diez horas con once minutos.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

#### **C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANDRÉS RICARDO**

**MACIP MONTERROSAS:** Orden del Día del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla miércoles 30 de junio de 2010. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veinticuatro de junio del año en curso. 2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3. Lectura de los recursos presentados por los Ciudadanos Héctor Elías Sulaimán Safi, María de los Ángeles García López, Anayancy Nandez Ávila y Claudia Lechuga Alamilla, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano. 4. Lectura del recurso de la Ciudadana María Ramírez Peralta, quien se ostenta como Delegada en el Municipio de Acatzingo, Puebla, de la Federación de Comerciantes y Prestadores de Servicios y Colonos del Estado de Puebla, A.C., Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, por el que informa de supuestas irregularidades en las obras de electrificación del Mercado Municipal del lugar. 5. Lectura del recurso presentado por el Ciudadano Germán Gabriel Alejandro López Brun, por el que realiza diversas manifestaciones y solicita copias certificadas de diversa información. 6. Lectura del oficio número 038/2010 y anexos del Presidente Municipal de Chignahuapan, Puebla, por el que solicita autorización para la donación de un terreno ubicado en dicho Municipio, identificado como la fracción número tres, que perteneció a la antigua Hacienda de Coacoyunga, a favor del Gobierno del Estado, para la obra denominada Centro de Reacción Inmediata. 7. Lectura del recurso y anexos del Presidente Municipal de Pahuatlán, Puebla, por el que informa que por Acuerdo de Cabildo, aprobaron la sustitución del Síndico Municipal y de la Regidora de Salubridad y Asistencia Pública, de dicho Ayuntamiento. 8. Lectura del oficio número 227/2010-P de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que contiene la Recomendación 32/2010, derivada del expediente 1616/2010-I. 9. Lectura del oficio número 229/2010-P de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que contiene la Recomendación 33/2010, derivada del expediente 11052/2009-I. 10. Lectura del oficio SSP/DGSATJ/DAT/000592A19/2010 del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por el que remiten el Acuerdo por el que manifiestan su condena, preocupación e indignación por las muertes de los migrantes mexicanos Anastacio Hernández Rojas y Sergio Adrián Hernández Guereca, entre otros. 11. Lectura del oficio SGA-JA-2097/2010, de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, derivado del expediente SUP-JRC-167/2010, con el que da vista de la sentencia de referencia. 12. Lectura del recurso presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en relación con el homicidio del Doctor Rodolfo Torre Cantú, ex candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas. 13. Lectura del recurso presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, acerca de asesinato del candidato del Partido Revolucionario Institucional al Gobierno del Estado de Tamaulipas, Doctor Rodolfo Torre Cantú. 14.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

Lectura del ocurso presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, que contiene excitativa a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para que resuelva el Punto de Acuerdo presentado el pasado cuatro de marzo de dos mil diez, por el que solicita se exhorte al Gobernador del Estado y diversas autoridades que suscribieron el Acuerdo de Concertación entre el Gobierno del Estado de Puebla y CYCNA de Oriente, S.A. de C.V. y/o Grupo Cruz Azul, para cumplirlo en todos sus términos. 15. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros, integrante de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita atenta y respetuosamente al Congreso del Estado de Tamaulipas, acepte nuestras condolencias y sea el amable conducto para hacerlas llegar a los familiares de Rodolfo Torre Cantú, Enrique Blackmore, Aureliano Balleza, David Castelo, Dante Quiróz, Gerardo Subiate y Alejandro Martínez, y a la sociedad tamaulipeca en su conjunto. 16. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Raúl Mario Méndez Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicita se declaren Heroicos a los Municipios de Tetela de Ocampo y Xochiapulco en atención a su destacada participación en la Batalla del Cinco de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos. 17. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado José Manuel Janeiro Fernández, por el que solicitan exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, para que por conducto del Titular de la Secretaría de Finanzas, no utilice la línea de crédito de dos mil quinientos millones de pesos que solicitó a esta Soberanía, entre otros. 18. Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada María Leonor A. Popócatl Gutiérrez, por el que se adiciona el artículo 121 bis al Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla. 19. Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla. 20. Lectura del oficio del Licenciado Valentín Jorge Meneses Rojas, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Licenciado Mario P. Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Puebla. 21. Lectura del oficio del Licenciado Valentín Jorge Meneses Rojas, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Licenciado Mario P. Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto que autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacatlán, Puebla, a donar en favor del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Interserrana del Estado de Puebla Ahuacatlán, la fracción de terreno que se segregó del bien inmueble denominado Cacaluxni, ubicado en ese mismo Municipio. 22. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

Superior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se autoriza al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla, a que presente los Informes del Resultado de la Revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio dos mil nueve, en los términos señalados. 23. Lectura del Acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se adhieren al similar del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se dictaminen inmediatamente las Iniciativas que proponen reformar el artículo 109 en su fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con el objeto de que no se graven las jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, las pensiones vitalicias y otras formas de retiro, provenientes de la subcuenta del seguro de retiro o de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. 24. Lectura del Acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se adhieren al similar del Honorable Congreso del Estado de Sonora, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, considerando la difícil situación económica que atraviesan los habitantes del Municipio de Cananea, Sonora, establezca una exención en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos para quienes residen en dicho Municipio, hasta en tanto su actividad preponderante esté en condiciones de generar los ingresos necesarios para continuar contribuyendo al pago de los gastos públicos. 25. Lectura del Acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, tomando en consideración la situación financiera del Estado, realice la previsión presupuestaria en el Proyecto de Ley de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011, para la creación de un mecanismo de apoyo a los ciudadanos defraudados por diversas empresas que captaron recursos privados, entre otros. 26. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacapoaxtla, Puebla, a donar en favor del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla", la superficie que corresponde al predio identificado como "Una Fracción que se segrega de la Parcela Ejidal número 200 Z-I P2/3", ubicado en la Comunidad del Molino en ese Municipio, para que dicho Organismo construya y amplíe la Casa de Salud de dicha Comunidad. 27. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Puebla, a donar un área que se segrega de una superficie del predio denominado Los Nogales, en favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado, para la construcción de la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Licenciado Benito Juárez García. 28. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Puebla, a donar un área que se segrega de una superficie del predio denominado Los Nogales, en favor del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla, para la construcción de las instalaciones de la citada Universidad. 29. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Puebla, a donar un área que se segrega de una superficie del predio denominado Los Nogales, en favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado, para la construcción de la Escuela Secundaria Técnica Número 16 Alberto Olvera Hernández. 30. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Puebla, a donar un área que se segrega de una superficie del predio denominado Los Nogales, en favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 51 (SNTE), para la construcción de las instalaciones del citado Sindicato. 31. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Puebla, a donar un área que se segrega de una superficie del predio denominado Los Nogales, en favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado, para la construcción de la Coordinación Regional del Estado. 32. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Puebla, a donar un área que se segrega de una superficie del predio denominado Los Nogales, en favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado, para la construcción del Centro de Maestros. 33. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Puebla, a donar un área que se segrega de una superficie del predio denominado Los Nogales, en favor del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Pedagógica Nacional, para la construcción de las Instalaciones de la citada Universidad. 34. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Puebla, a donar un área que se segrega de una superficie del predio denominado Zezepanco, en favor del Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla Independiente, para la construcción de casas habitación para los agremiados del citado Sindicato. 35. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Puebla, a donar un área que se segrega de una superficie del predio denominado Zezepanco, en favor del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán, con la finalidad de que siga funcionando el colector marginal Zezepanco. 36. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, por el que dan cumplimiento a la Ejecutoria emitida dentro del expediente número 1542/2009-VII-13 del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, relativo al Amparo promovido por el Ciudadano Tomás Quixtiano Tecua, quien fungió como Presidente Municipal de Ajalpan, administración 2005-2008, cumpliendo con lo que requiere dicha Autoridad Federal, consistente en dejar insubsistente el Decreto de Resolución de Recurso de Revocación número R.C. 01/2008, y emitir uno nuevo en los términos precisados en dicha ejecutoria; ejercicio 2006. 37. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, por el que se propone Proyecto de Resolución en relación al Recurso de Revocación número RO-01/2010, interpuesto por el Ciudadano Marcelino Atenco Alvarado, en su carácter de Presidente Municipal de San Nicolás de los Ranchos, Puebla, administración 2005-2008, en contra de la medida de apremio impuesta por el Órgano de Fiscalización, la cual se confirma. 38. Asuntos Generales.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, en virtud de los lamentables hechos ocurridos el lunes 28 de los corrientes en el Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, esta Presidencia decreta un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Rodolfo Torre Cantú, candidato a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas por la Alianza “Todos Somos Tamaulipas”; por Enrique Blackmore, nuestro compañero Diputado de Tamaulipas; por Luis Gerardo Sotero Subiate; por Rubén López Zúñiga; por Francisco David López Catache; por Alejandro Martínez Villareal. Un minuto de silencio para nuestra compañera Regidora María Eugenia Mena Sánchez, Presidenta de la Comisión de Salud del Honorable Ayuntamiento de esta Ciudad de Puebla. Descansen en paz.

(Se guardó un minuto de silencio en Memoria de: Rodolfo Torre Cantú, Enrique Blackmore, Luis Gerardo Sotero Subiate; Rubén López Zúñiga; Francisco David López Catache; Alejandro Martínez Villareal; y María Eugenia Mena Sánchez)



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 24 de junio del año en curso.

#### **C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANDRÉS RICARDO**

**MACIP MONTERROSAS:** QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. PERÍODO ORDINARIO. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUIZ; VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA; SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SIETE DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS CARLOS MARTÍNEZ AMADOR Y CARLOS GONZÁLEZ DE LA CALLEJA Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ Y PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA QUIENES POSTERIORMENTE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, EN ESTE MOMENTO A PETICIÓN DEL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS SE ACORDÓ GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR LA MUERTE DE CARLOS MONSIVÁIS ACEVES Y JOSÉ DE SOUSA SARAMAGO, TRANSCURRIDO EL MINUTO DE SILENCIO, SE DIÓ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON EL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: EN EL PUNTO DOS SE DIÓ LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR MAYORÍA DE VOTOS, SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS TRES, CUATRO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, VEINTICUATRO, VEINTICINCO Y VEINTISÍS DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; PUNTOS TRES, SEIS, SIETE, OCHO, DIEZ Y VEINTICUATRO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; PUNTOS NUEVE, TRECE, VEINTICINCO Y VEINTISÍS A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; PUNTO DOCE A LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; PUNTO CATORCE A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y PUNTO QUINCE A LA COMISIÓN DE SALUD; CONTINUANDO CON EL PUNTO CINCO, SE DIÓ LECTURA AL OCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE TEHUACÁN, PUEBLA, POR EL QUE MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD CON LA INSTALACIÓN DE PARQUÍMETROS EN ESE LUGAR,



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

ACORDÁNDOSE TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO ONCE SE DIÓ LECTURA AL OFICIO Y ANEXOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC, PUEBLA, POR EL QUE SOLICITA LA DESTITUCIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL DE ESE AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA AGREGÓ SUS COMENTARIOS, ACORDÁNDOSE TURNAR EL OFICIO Y ANEXOS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO DIECISÉIS SE DIÓ LECTURA AL OCURSO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, QUE CONTIENE POSICIONAMIENTO RESPECTO DE LA VIDA DE CARLOS MONSIVÁIS ACEVES Y JOSÉ DE SOUSA SARAMAGO, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO ABUNDÓ EN SU POSICIONAMIENTO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TOMÁNDOSE CONOCIMIENTO DEL MISMO; EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA ATENDER A DIVERSOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN EN LA ENTRADA DEL RECINTO LEGISLATIVO; EN EL PUNTO DIECISIETE SE DIÓ LECTURA AL OCURSO RELATIVO A LA VIDA Y OBRA DEL ESCRITOR CARLOS MONSIVÁIS ACEVES, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS COMENTARIOS, TAMBIÉN LO HIZO EL DIPUTADO MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, ACORDÁNDOSE TOMAR CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL OCURSO; EN EL PUNTO DIECIOCHO SE DIÓ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA CAROLINA O'FARRILL TAPIA, POR EL QUE SOLICITA ENVIAR SU PROPUESTA A LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAN REGISTRADO CANDIDATOS A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y PRESIDENTES MUNICIPALES, PARA QUE DE SER POSIBLE, SE PRONUNCIEN RESPECTO DE LAS PROPUESTAS COMPROMISO CON LA CULTURA Y LAS ARTES, ENTRE OTROS, AL RESPECTO AMPLIARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LAS DIPUTADAS CAROLINA O'FARRILL TAPIA Y MALINALLI AURORA GARCÍA RUÍZ, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y SIN TENER DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y SEIS ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS; EN EL PUNTO DIECINUEVE SE DIÓ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, A QUE TOME LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS PARA QUE GARANTICE QUE EN EL PROCESO ELECTORAL SE RESPETEN PLENAMENTE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, ENTRE OTROS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA IRMA RAMOS GALINDO QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS COMENTARIOS, TAMBIÉN FIJÓ SU POSTURA LA DIPUTADA BÁRBARA MICHELE GANIME BORNNE, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, POR UNANIMIDAD SE APROBÓ, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EXPRESARON SUS COMENTARIOS LOS DIPUTADOS MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ, JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA E IRMA RAMOS GALINDO, APROBÁNDOSE EL PUNTO DE ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN; EN





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

EL PUNTO VEINTE SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE PUEBLA, ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EQUIDAD Y GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO VEINTIUNO SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, AL RESPECTO AMPLIARON SUS CONSIDERACIONES LOS DIPUTADOS JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO VEINTIDÓS SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO ENRIQUE GUEVARA MONTIEL QUIEN EN USO DE LA PALABRA ABUNDÓ EN SUS CONSIDERACIONES, ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO VEINTITRÉS SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO ENRIQUE GUEVARA MONTIEL, ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO VEINTISIETE SE DIÓ LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y LA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, POR EL QUE EXHORTAN A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLIQUE LA NORMATIVIDAD DE FORMA OBJETIVA Y PROCEDA A CLAUSURAR LOS POZOS CLANDESTINOS QUE SE ENCUENTREN EN EL ESTADO Y ATIENDA LA SITUACIÓN PRECARIA DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE LA REGION DE TECAMACHALCO, PUESTO A DISCUSIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENRIQUE GUEVARA MONTIEL, JUSTIFICÓ EL VOTO DE SU GRUPO PARLAMENTARIO EN CONTRA DEL ACUERDO EN DISCUSIÓN; TAMBIÉN AGREGÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO JAVIER AQUINO LIMÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, SIETE VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN SE APROBÓ EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA SOLEDAD DOMÍNGUEZ RÍOS PRESENTÓ UNA EXCITATIVA PARA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE CITE A SUS INTEGRANTES Y ANALICEN EL



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

PUNTO DE ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, REFERENTE AL BLINDAJE ELECTORAL, SUSCRITO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PETICIÓN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ, SE REFIRIÓ AL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL SUP-JRC-167/2010 CONSIDERANDO NECESARIO PROGRAMAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ATENDER ESE ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA MANIFESTÓ SU DESACUERDO POR LA ACCIÓN DE PROMOVER ANTE LA SOCIEDAD EL VOTO NULO, PIDIENDO SE INVESTIGUE Y SE DÉ CON LOS RESPONSABLES; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA RESPALDÓ LO EXPRESADO POR EL DIPUTADO MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUÍZ, DIPUTADO PRESIDENTE; MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIPUTADO VICEPRESIDENTE; MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DIPUTADA SECRETARIA; ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS, DIPUTADO SECRETARIO.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME**

**HERNÁNDEZ RUIZ:** Aprobada el Acta.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

#### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA ANGÉLICA**

**HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2010. COPIA DEL OFICIO NÚMERO ST/2010/3737/0537 DEL SECRETARÍO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. COMUNICANDO DEL TRÁMITE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A GENERAR LAS CONDICIONES QUE ATRAIGAN FUENTES DE EMPLEO QUE OFREZCAN SALARIOS BIEN REMUNERADOS PARA MITIGAR LAS ALTAS TASAS DE DESEMPLEO. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA SU CONOCIMIENTO. COPIA DEL OFICIO NÚMERO 1889/10 DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, INFORMANDO DEL TRÁMITE AL ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA SE ADHIERE AL ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, RELATIVO AL CONFLICTO LABORAL DE LOS MINEROS DE CANANEA. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA SU CONOCIMIENTO. COPIA DEL OFICIO NÚMERO 1895/2010 DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DEL TRAMITE AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE ADHIERE AL APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, RELATIVO A LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 0716 DEL JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, INFORMANDO RESPECTO DEL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, QUE EXHORTA A ESA SECRETARÍA A DETENER LOS AUMENTOS A LA GASOLINA Y AL DIESEL. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO CP2RIA.-1002 DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS AL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, RELATIVO A LA INDUSTRIA MOLINERA DE NIXTAMAL. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 1696 DE LOS SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, INFORMANDO DEL TRÁMITE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA RESPECTO AL TEMA DE ETIMOLOGÍAS DE LENGUAS MEXICANAS. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO. COPIA DEL OFICIO NÚMERO 1932/10 DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DEL TRÁMITE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A GENERAR CONDICIONES QUE ATRAIGAN FUENTES DE EMPLEO. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 1574/2010 DE LOS SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR EL QUE REMITEN COPIA DEL ACUERDO APROBADO POR ESA LEGISLATURA EN EL QUE SE ADHIEREN AL APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE TIENEN A SU CARGO PENALES Y RECLUSORIOS FEDERALES Y ESTATALES, PARA EVITAR QUE LOS RECLUSOS TENGAN INDEBIDO ACCESO A LOS TELÉFONOS CELULARES. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 1924/10 DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, INFORMANDO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, RELATIVO AL PRECIO DEL DIESEL. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 1925/2010 DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROCESO LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, INFORMANDO DEL TRÁMITE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA RELATIVO AL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, PARA SU CONOCIMIENTO. CIRCULAR NÚMERO 2/08/10 DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, INFORMANDO DE LA ELECCIÓN PARA INTEGRAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. RECIBO Y ENTERADO.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** A esta Presidencia llega un documento que a la letra dice: Los suscritos Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos del Tres, Cuatro, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Veinte y Veintiuno del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente. La firma de todas las Fracciones Parlamentarias. Ciudadanos Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92 y 93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de la Asamblea la propuesta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Veinte y Veintiuno del Orden del Día. Se consulta a la Asamblea, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME**

**HERNÁNDEZ RUIZ:** ¿Por la abstención?

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME**

**HERNÁNDEZ RUIZ:** ¿En contra?

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME**

**HERNÁNDEZ RUIZ:** Aprobado. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turnan los Puntos de la siguiente manera: Puntos Tres, Cuatro y Siete a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; Punto Seis y Veintiuno a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal; Punto Ocho y Nueve, a la Comisión de Derechos Humanos; Punto Diez a la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales; Punto Veinte a las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# **H. CONGRESO DEL ESTADO**

## **LVII LEGISLATURA**

### **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Miércoles 30 de junio de 2010**

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al ocurso presentado por el ciudadano Germán Gabriel Alejandro López Brun, por el que realiza diversas manifestaciones y solicita copia certificada de diversa información.

#### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA ANGÉLICA**

**HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** (Da lectura al ocurso)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Con fundamento en el artículo 93 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por cuanto al punto petitorio Primero del ocurso de referencia se tiene al ciudadano haciendo las manifestaciones correspondientes; respecto del segundo punto petitorio se ordena dar el trámite legal correspondiente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# **H. CONGRESO DEL ESTADO**

## **LVII LEGISLATURA**

### **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Miércoles 30 de junio de 2010**

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** En el Punto Once del Orden del Día, se dará lectura al oficio SGA-JA-2097/2010 de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, derivado del expediente SUP-JRC-167/2010 con el que da vista de la sentencia de referencia.

#### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA ANGÉLICA**

**HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** (Da lectura al oficio)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Con fundamento en los artículos 32 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93 fracciones III y IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior del Estado para su estudio y trámite procedente, en los términos precisados en el considerando tercero de la sentencia antes referida.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura al ocursio presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en relación con el homicidio del Doctor Rodolfo Torre Cantú, excandidato del Partido Revolucionario Constitucional a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas.

#### **C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANDRÉS RICARDO**

**MACIP MONTERROSAS:** (Da lectura al ocursio)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Diputada María del Rocío García Olmedo.



**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Gracias señor Presidente. Compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación. El lunes mataron al Candidato del PRI a Gobernador del Estado de Tamaulipas, con él fueron asesinados también nuestro compañero Diputado al Congreso de Tamaulipas Enrique Blackmore y los ayudantes Rubén López Zúñiga, Francisco David López Catache, Luis Gerardo Sotero Subieta. Compartimos el dolor de sus familias, compartimos el dolor de los priistas y las priistas del Estado de Tamaulipas. Desconcierto y temor, porque no sólo se trata de una tragedia personal o partidaria, es una agresión contra todos los mexicanos, por ello el Grupo Parlamentario del PRI fija su posición expresando nuestro repudio a estos hechos, puntualizando que nos llena de indignación a los priistas, que estos asesinatos se inscriban en el clima de inseguridad que prevalece en el país, así lo dijo el Presidente Felipe Calderón. Estas muertes entonces son parte de los daños colaterales, como ha sido definida muchas veces en voz del gobierno federal panista, las 22 mil 700 muertes en lo que va del sexenio de Felipe Calderón. Evoco con ello a las más de cinco mil muertes ocurridas en el 2010 y a esas 22 mil 700 de este sexenio que ha dejado, también, a 22 mil 700 familias inocentes en el dolor de perder a sus esposos, a sus hijos, a sus hijas, a sus hermanos, a sus seres queridos y con ellos señala también la vulnerabilidad en la que nos han metido a todos los mexicanos. Y por eso también rechazamos que estos asesinatos sirvan una vez más para justificar esa guerra fallida que es sin duda una reacción armada sin estrategia. Es solamente el poder del fuego contra el poder del fuego. Weber definía al Estado como el monopolio legítimo de la coacción física. Hoy los hechos demuestran que no sólo el estado ha perdido el monopolio, sino sobre todo y lo más grave, está perdiendo la legitimidad. Todos estos asesinatos pues, nos han colocado en un inminente riesgo a todos los mexicanos, encuentro el tamaño del riesgo en un autor clásico de Teoría General del Estado, Hermann Heller que decía: “Cuando un poder fáctico



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

desafía con violencia el dominio legítimo del Estado, solamente puede suceder una de dos cosas, o ese poder es destruido por el Estado o éste queda subordinado a quien lo derrota”. Y ese justamente ahora es el mayor riesgo, que ante la impotencia del estado para frenar el poder de los cárteles, éstos acaben dictando el contenido de la política. Por ello sostenemos que esta lucha requiere de una visión de Estado, Estado con “E” mayúscula, la requería desde el primer día en que este gobierno federal decidió iniciarla, porque hoy en la coyuntura electoral en que se dan estos asesinatos, ejecutar a un candidato es intimidar a los electores, es atacar el voto, piedra angular de nuestra democracia. El sufragio no es sólo un papel en una urna, es la representación de nuestra voluntad política, estado y democracia no son sinónimo de personas, son instituciones. Y es justamente en contra de este patrimonio, que es conquista de todos los mexicanos y las mexicanas que se está actuando, pretendiendo provocar el debilitamiento del estado mexicano y el resquebrajamiento de las instituciones. Hoy la libertad y la democracia en México están amenazadas, provoca incertidumbre, provoca inestabilidad, la agresión que con balas detuvo la campaña política de nuestro compañero, apuñala también a la democracia, apuñala también a las libertades. Por ello los mexicanos exigimos que la estrategia de seguridad sea eficaz, para darle seguridad a los mexicanos. Y por eso también rechazamos lo que observamos como el uso de una estrategia política de lucro con la tragedia que nos agravia. Sin embargo, a pesar de esta realidad, el Grupo Parlamentario del PRI en este Congreso decimos a la sociedad en su conjunto que esta es una verdadera oportunidad para demostrar a quienes provocan el miedo y la inestabilidad nuestra fuerza, que no vamos a permitir que se destruya la forma de organización que nos permite tomar decisiones de la forma más plural y pacífica que tenemos, que los priístas no permitiremos que la vulneración de la democracia por medio de la violencia propicie el triunfo de un caos generalizado o peor, de su rostro más perverso: el autoritarismo. Que éste es el momento de reaccionar, reaccionar de forma pacífica contra la delincuencia y la impunidad, participando en la elección, evitando que se propague el miedo y expresando activamente que nuestras instituciones siguen en pie, gracias a la acción de los ciudadanos. Acción de los ciudadanos que no requiere convocatorias ni invitaciones al diálogo, ni pronunciamientos huecos de quienes no se han percatado todavía que son los ciudadanos los que a pesar del gobierno mantienen al país en pie. Compañeras y compañeros Legisladores: los priístas estamos unidos, Gobernadores, Legisladores Federales, Organizaciones, Legisladores Locales, Presidentes Municipales y Militantes, todas las fuerzas que lo conformamos y cerramos filas contra los enemigos de la República y los mexicanos. Los mexicanos, cada quien en su ámbito, venceremos la tragedia. Ya anoche señalaba Beatriz Paredes, nuestra fuerza es mayor que nuestra miseria y nuestra esperanza es mayor que nuestro miedo. No queremos declaraciones, demandamos justicia y reclamamos una investigación ágil y certera, que encuentre a los responsables de los asesinatos, México requiere la vigencia de sus instituciones democráticas, mucho más cuando el desconcierto y la violencia pretenden enseñorearse en el país,



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

pero no en el mismo sentido de la violencia que ya tenemos, ya que esa ruta de fuego cruzado nos puede llevar a convalidar la muerte del régimen democrático y la emergencia entonces necesaria de un régimen militar. Por eso afirmamos que todos debemos de hacer un frente común, ciudadanos y gobiernos, a la altura de las circunstancias, de manera mesurada, evitando acciones desesperadas que sigan perjudicando a la sociedad. Para conjurar ese riesgo, analizaban hoy algunos expertos, se requiere en esta coyuntura electoral crear las condiciones para que haya elecciones democráticas, ordenadas, pacíficas, legales y participativas, tenemos que volver a la ruta antes de que sea tarde y eso significa retomar la agenda del estado de derecho, de la rendición de cuentas, de la transparencia, del apego a los derechos humanos, del buen uso de los recursos públicos, de la política como el medio para resolver problemas comunes, debemos privilegiar la propuesta, los argumentos y evitar caer en provocaciones. Se requiere pues de unidad nacional, esa unidad nacional necesaria e indispensable para reestablecer la seguridad interna del país, como una demanda que reclamamos todos, esa unidad nacional que requerimos para consolidar la democracia incipiente todavía, como única alternativa ante el deterioro. Esa unidad nacional que requiere de instituciones fuertes, democráticas, pero que también requiere de gobernantes inteligentes. Gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Irma Ramos Galindo, del Partido de la Revolución Democrática.



**C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO:** Gracias Presidente de la Mesa Directiva, Diputados y Diputadas, muy buenos días. Público en general, medios de comunicación. La Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, sumándome a este posicionamiento presentado por el Partido Revolucionario Institucional, de la lamentable muerte del Excandidato a Gobernador de Tamaulipas, el Doctor Rodolfo Torre Cantú, desde luego también nos sumamos a su pronto esclarecimiento de los hechos. Hablar de unidad hoy es hablar demasiado tarde, diría yo, a tres años de ocupar la Presidencia de la República Felipe Calderón, de surgir por un fraude electoral, se ha empeñado definitivamente en legitimarse, por ello crea su propia guerra, una guerra sin sentido ni definiciones, una guerra en contra del crimen organizado y del narcotráfico. Lo manifiesto así porque en esta guerra absurda sólo existen armas y balazos, en donde la estrategia se carece de políticas que ataquen al sistema financiero de las organizaciones criminales, en donde existan compromisos serios con nuestro vecino del norte, quienes son los mayores consumidores de drogas a nivel mundial. Porque tal parece que la obligación del gobierno federal es cuidarle el patio trasero a Estados Unidos, es por ello que hablar en estos momentos de unidad y comprensión, que ayer escuchábamos todos a Felipe Calderón, el espurio, es tardío. Después de





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

22 mil muertos, además el Ex candidato de la República por el Partido Acción Nacional desaparecido, Diego Fernández de Cevallos y ahora en pleno proceso electoral, perecen varios ciudadanos en el Estado de Tamaulipas y es apenas cuando reacciona Felipe Calderón. Calderón manifiesta que la prioridad de su gobierno es continuar su guerra contra el crimen organizado. Que lamentable que deje a un lado las necesidades del Pueblo de México, que son muchas, ojala y ese llamado de unidad que está haciendo Calderón no sólo sea para expresar unos sollozantes discursos y después olvidarse de lo acontecido. Por ello creo que para vivir mejor, es mejor que renuncie Felipe Calderón. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se concede el uso de la palabra al Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, del Partido del Trabajo.



**C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señor Presidente. Diputadas y Diputados. Bueno, pues ya oímos a la Diputada del Partido Revolucionario Institucional, sus conceptos tan claros de cómo funciona el Estado, que es el que tiene el monopolio de la violencia, a veces para reprimir a luchadores sociales pero bueno, de todos modos lo tiene y es el instrumento para garantizar la paz social. Yo estoy de acuerdo en todos los puntos de la descripción del Estado que hace la Diputada, pero el Estado de Tamaulipas pues todos sabemos como viene funcionando ese Estado, los que hemos estado cerca de allá pues desde Don Juan N. Guerra que era narcotraficante, que era cacique allá priísta de los años sesenta, setenta, se viene desprendiendo esta actividad; se incrementa con Tomás Harrington que fue el Gobernador anterior a este, éste continúa en ese senda del narcotráfico y bueno pues cuando siembra uno vientos, cosecha uno tempestades o sea no es más que el producto de esos Gobernadores, “narco gobernadores” que han venido gobernando ese Estado no de ahorita, desde los años sesenta, setentas, inclusive pues ahí es donde se ha recrudecido esto de los bloqueos ahí en las ciudades de Reynosa, a mi me tocó uno en diciembre ahí alarmante, ya es una cosa cotidiana que sucede dos, tres veces por semana y bueno a nosotros nos mataron al Candidato del PT hace dos años también ahí con su equipo de seguridad, acabaron con el equipo y con el Candidato, ese sí era auténtico Petista no como unos que cobran y se dicen que son Petistas, ese era de los auténticos; bueno hasta dio la vida y ahí quedó muerto, luego matan al del PAN, ahora matan al del PRI porque siempre los del PRI nunca llevan bajas, las lleva el PRD, las lleva el PT y ahora pues sí les tocó a ellos; entonces como que se veía muy claro que siempre, como que nunca les tocaba decía uno “¿por qué? Los demás Partidos y al PRI no?” , no sabría yo decirlo por qué pero era muy clarita la tendencia y ahora pues ya les tocó que cayera uno de los suyos que ya iba muy aventajado ahí en la contienda, llevaba 20 puntos arriba y ya va a ganar la



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

contienda como el “Cid Campeador” que ya muerto ganó la batalla pues así la va a ganar él y pues ojalá no vayan a poner a otro que venga a sustituir al actual que está vinculado con el narcotráfico, ahí tendría que actuar el PRI en consecuencia y tratar de depurar al que vayan a poner ahora que gane. Entonces pues sí hay que ver todo esto, porque Tamaulipas, pues todos conocemos la historia, hay un libro que se llaman “Lo Nazis” en México desde los años 30’s, 40’s, que nos explica que el narcotráfico surge del Gobierno y menciona a Gastón N. Santos en San Luis Potosí, menciona a Miguel Alemán Velasco, menciona a distinguidos Priístas y como son y usan a Miguel E. Abed para que sea el que lava el dinero, dice ahí viene todo muy bien, bien apuntado, con documentos de la CIA que se hacen cuando se liberan los archivos en 1985 y aparece toda esta documentación, entonces pues hay que hacer un análisis más afondo, yo estoy de acuerdo en que pues los que estamos aquí de políticos nos da miedo que nos vayan a matar, yo ya pasé por un episodio de esos y pues no imagino que los que no han pasado también les ha de dar miedo; pero bueno ahí es donde hay que ver y conocer la historia de Tamaulipas y ver como se viene ensamblando a través de los años, desde los años 40’s todo este tipo de la narcopolítica que en ese Estado siempre ha florecido y bueno pues ahora tiene un descalabro pero me imagino que seguirá igual porque la estructura pues es esa desde Don Juan N. Guerra y toda esa gente que ha venido transitando a través de los años y ahora pues ya les tocó este problema pero pues les ha tocado en otros lados y tenemos que seguir adelante, como bien dijo la Diputada tenemos que ir a las urnas a votar, no podemos derrotarnos por el narcotráfico; ya ven aquí en la mañana, ya salieron las narcomantas también entonces ya “es que no ha llegado el narco a Puebla” ¡pues ya llegó!, ya anunciaron hoy en la mañana, ya están las narcomantas ahí a disposición de los que iban pasando por distintos puntos de la ciudad donde ya amenazaron a los de la metropolitana porque fueron los que detuvieron a “anteles” y ¿quién era anteles? Pues era de los ayudantes de la Procuradora Villeda o sea no era un tipo desconocido, era un tipo que formaba parte de los mandos medios de la Policía Judicial del Estado y que después de ahí se transforma o ya era desde antes de los altos rangos de los “Z”, del proyecto “Z”; entonces ahí es donde vemos cómo la narcopolítica pues son los mismos, nada más se cambian de un lado a otro; como cuando el ex Gobernador Manuel Bartlett manda a entrenar a la persona ésta que lo mandan a Israel para que se capacite como un buen policía para combatir a los secuestros, lo nombra de Jefe de ese grupo especial ya con logística israelita, regresa aquí a Puebla, lo hacen Jefe de ese grupo y secuestra al empresario Tufic Levien; entonces ¡vaya! ahí es donde se traslapa la actividad de las policías judiciales y en este caso los federales y todos de un lado se pasan al otro, con la mayor tranquilidad; ahí tenemos los “zetas” pues no era un grupo del ejército que desertó del ejército y se volvió delincuente y qué chistoso que se volvió en el Estado de Tamaulipas, o sea todo siempre va a dar a Tamaulipas desde Don Juan N. Guerra no de ahorita. Entonces hay que ver todo eso y



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

yo si estoy de acuerdo en los conceptos teóricos porque pues los que dio la Diputada son acertados pero en la práctica ¡qué pena! que se vayan por el dinero. Gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez del Partido Nueva Alianza.



**C. DIP. GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ:** Compañeras y compañeros legisladores. Nueva Alianza se suma a la pena que embarga a la familia y al priísmo nacional, este problema embarga también a todo el País, por supuesto que nos sumamos al Punto de Acuerdo que la Diputada preopinante si nos lo permite nos sumaríamos a este Punto de Acuerdo. Es lamentable que la ola de violencia se siga incrementando en nuestro País, como prueba de ello tenemos el asesinato del Doctor Rodolfo Torre Cantú, Candidato a Gobernador por el Estado de Tamaulipas; no es la primera víctima que se presenta en estas elecciones, también tenemos el caso de José Mario Guajardo, Candidato del Partido Acción Nacional por el Municipio de Valle Hermoso en este mismo Estado; esos comicios han quedado marcados con ésta pérdida que ya forman parte de las más de 22 mil 700 víctimas que se han originado como resultado de la guerra contra la delincuencia organizada. Hasta el día de hoy, éstos según cifras oficiales es necesario que el Gobierno Federal replanteé la estrategia que ha tomado hasta este momento para combatir el problema de la inseguridad que existe en el País ya que no se han logrado resultados favorables para la sociedad y no permitir el daño del Estado Mexicano. compañeros, es tiempo de darse certidumbre a los habitantes de todo el Estado y de sumar esfuerzos sin colores e ideologías partidistas, es tiempo de trabajar unidos y no lucrar con esa tragedia sino de cumplir con las tareas encomendadas por todos los ciudadanos hace ya casi tres años. Por ello, me permito hacer un llamado a los tres niveles de Gobierno a sumar esfuerzos para garantizar a los poblanos una jornada electoral segura y hago un exhorto a los diferentes partidos políticos a trabajar porque en estas elecciones se vean rodeados de paz y tranquilidad social y a los ciudadanos los invito a votar, a cumplir con la obligación constitucional y democrática, que nos permita mediante nuestro sufragio elegir el futuro de nuestro Estado, no permitamos que la violencia genere inquietud y trauma en la sociedad, que en otros Estados enrarezcan éste proceso electoral, creo que Puebla merece que sigamos avanzando en un proceso democrático. Muchas gracias.

**C. DIP. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUÍZ:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Manuel Fernández García del Partido del Trabajo.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010



**C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA:** Con su venia señor Presidente. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, público que nos acompaña. Pos supuesto que me adhiero al posicionamiento expresado por la Diputada Rocío García Olmedo, lo menos que podemos hacer en estos casos. Rodolfo Torre Cantú, no importa si era médico, no importa su currículo, por cierto muy grande, ciudadano prestigioso, simplemente ciudadano mexicano, que le toca como a muchos mexicanos más de 25 mil muertos en esta estéril lucha llamada guerra contra el narcotráfico por un gobierno ineficiente que nació espurio y sigue siendo espurio, que busca legitimarse a punta de trancazos, a punta de balazos, a punta de hacer acciones que no tienen ningún destino, ningún proyecto, ningún profesionalismo todo lo hacen al trancazo; pues sí, buscan legitimarse, la libertad, la democracia, están muertas qué podemos esperar más de un Gobierno que nació de un fraude; sí es cierto que el País ya tenía problemas, pensábamos que con Vicente Fox ya habíamos visto todo sin embargo nos esperaba más de lo mismo y peor, ya eso es mucho decir, qué se puede esperar de un Gobierno que nació sin respeto, sin respeto de la ciudadanía obvio de los grupos que se dedican a actividades ilegales; lo advertimos, dijimos ese espurio está buscando legalizar un proceso electoral en los Tribunales, corrompió a los Tribunales y advertimos vienen problemas serios para el País Rodolfo Torre Cantú, un ciudadano más a los 25 mil, cómo se puede hablar de unidad nacional cuando el propio Poder Ejecutivo Federal busca desintegrar, cuando sus Secretarios de Estado participan en las campañas políticas desacreditando a los adversarios políticos, cuando el propio Ejecutivo Federal lo hace, cómo va a lograr respeto un Gobierno que actúa así y no hablemos de tontos inútiles como lo dijo el Secretario Gómez Mont y miren que sí, por un lado tiene razón, hay mucha gente que le sirve y eso son el propio Gobierno Federal que le sirve como tontos útiles. Ahora con mira a las fuerzas políticas nacionales a hacerle la chamba y nos avienta la pelota a los Partido Políticos para decir que ahora depende de nosotros los Partidos Políticos resolver los problemas que la incapacidad del Gobierno Federal han ocasionado, desempleo, inseguridad pública, falta de asistencia social, todo, todo está de cabeza en este País; la negligencia huele a complicidad, hay que recordar lo que periódicos norteamericanos en su última visita a los Estado Unidos, escribieron sobre el espurio, no nos vayamos con las cortinas de humo, hay incapacidad, hay un Gobierno que nació espurio sigue siendo espurio, no tiene reconocimiento de la sociedad y no lo tendrá jamás. La seguridad pública nacional, es responsabilidad del Gobierno Federal. Los Estados tienen que hacer lo propio en sus Estados. Por su puesto no omito decir a mis compañeros Priístas que hoy ofrezco mi más sentido pésame por la muerte de un distinguido priísta pero doy mi pésame a todos los mexicanos porque la democracia, la seguridad, la unidad nacional han muerto sin embargo tenemos muchos mexicanos capaces y convencidos de que podemos hacer más por México, cambiemos este destino, ésta en nosotros. “Todo el Poder al Pueblo”.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se concede el uso de la palabra a la Diputada Carolina O’Farrill Tapia del Partido Convergencia.



**C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA:** Gracias señor Presidente. Cuánto tiempo necesitaríamos para leer los nombres de los 22 mil muertos, cuánto tiempo necesitaríamos para determinar los asesinatos de Candidatos o dirigentes del PAN del PAR o del PT que han ocurrido en los últimos años. Hoy nos une y nos embarga una gran pena por el Doctor Rodolfo Torre Cantú y por seis ciudadanos más; entre ellos nos enteramos de una regidora poblana. En conferencia de prensa, varios partidos políticos enfatizaron que el crimen cometido fue contra la democracia, sus Instituciones y la sociedad, es un crimen para todos y contra todos, y urgieron al Jefe del Ejecutivo, a celebrar una reunión de emergencia con todas las fuerzas políticas del País para responder con serenidad, determinación y en forma unida ante estos hechos de violencia, no creo y aún como lo manifestado Felipe Calderón, en esa convocatoria a la unidad, es una convocatoria muy relativa, es una convocatoria mentirosa, es una convocatoria que no tiene sustento porque todo el tiempo se ha manifestado en contra de todo y por todos, porque lo único que le interesa es hablar de como se dijo aquí de la leva contra la guerra del narcotráfico. Él habla de esto porque no tiene por qué hablar de otra cosa, no tiene otra cosa, todo lo demás y las Instituciones una por una, las ha ido deteriorando y desprestigiando conjuntamente con el Partido Acción Nacional en todos los Congresos del País e inclusive con la mayoría que tienen en el Senado de la República se han sumado para crear una serie de Instituciones y formas de actuación que tienen que ver única y exclusivamente con esta guerra sin sentido y definiciones como aquí se dijo. Hoy hablamos de un asesinato que la mayoría de los medios de comunicación, que los propios Partidos involucrados la identifican como del narcotráfico pero nos gusta o no queda la duda de pensar, si no es otra estrategia más de la derecha que siempre se ha caracterizado que cuando no le hacen caso utilizan la represión y eso lo dice la historia en este Bicentenario y Centenario. Si bien es cierto que nos queremos sumar a la no violencia, lo más importante sería sumarnos para determinar si realmente la conducción del País está en buenas manos o se está llevando hacia un camino que se cada día nos conduce más a la violencia, no solamente son las actividades ilegales manifestadas aquí por varios compañeros, no solamente son las actividades ilegales manifestadas aquí por varios compañeros no solamente en esta ocasión si no en muchas otras, tenemos dos años y medio hablando de todas estas limitaciones y en estas limitaciones no me gusta el hecho que se diga de que hubo ya candidatos muertos del PAN y del PT y que ahora les tocaba el PRI porque no se trata de tocadas, porque no nos parece que nadie se muera y mucho menos en campaña porque es el peor atentado que se puede tener con la democracia, porque la democracia es hablar, la democracia es ponernos de acuerdo, la democracia es buscar





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

que nos une en beneficio de los demás esa es la democracia, no es esta violencia, no es desacreditando al contrario con la muerte, mucho menos identificándolo por beneficio de quién sabe quién con la guerra que hay en el narco en Tamaulipas porque la verdad todos nos hemos preguntado en muchas ocasiones si muchos de los delitos que hoy se consideran o personas involucradas en delitos del narco no son muertes de delios del orden común que repiten éstas formas de acabar con las personas, todos los hemos preguntado, nos hemos preguntado de las 22 mil muertas cuáles realmente serían de ciudadanos que no tenían nada que ver y mayores ejemplos los tenemos ya en universidades, en fiestas de muchachos ¡es terrible! Entonces si Felipe Calderón pide una unión o pide pasarnos el boleto a los Partidos Políticos para que lo ayudemos y que en éstas elecciones los ciudadanos vayamos a votar con la garantía de que va a ver la seguridad en las urnas, de que no vamos a tener ningún problema, de que se va a respetar el voto o vamos a seguir recibiendo las estrategias desde los pinos por el terror de Calderón y su Partido de perder el poder de la Presidencia de la República. Esto también está involucrado en este homicidio de Rodolfo Torre Cantú. Por esta razón nos sumamos desde luego con este posicionamiento del hoy Partido Revolucionario Institucional, mucho más agredido en esta ocasión que en otros momentos lo fue con José Mario Guajardo, de Valle Hermoso el Partido Acción Nacional o con el Candidato del PT de otro de los lugares de ahí mismo. Cualquier acción que permita que se lleguen a acuerdos o que se tomen decisiones de guerra inteligente para atender la problemática del narcotráfico, propiciará que la democracia, que la actuación de los partidos políticos, que la participación de los ciudadanos vayamos en un camino hacia la paz, no podemos seguir con ésta violencia que cada día decimos “está lejos de nuestro Estado”, pero qué tanto está acá cerca, yo no creo en esas mantas que trajeron de los narcos, ¿quién sabe quién las trajo? estamos en una competencia, yo las puedo inventar ¡no lo sé! creo que tenemos que garantizarle a la ciudadanía los Partidos Políticos pero sobre todo el encargado de la seguridad pública que es el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales, que es más importante una actuación en paz y en tranquilidad llevando al voto a ejercer a los ciudadanos su voto, que seguir con ésta violencia así sea a través de homicidio o a través de mantas de narcos o a través de medios de comunicación o a través de no vayas a votar o a través de quién sabe cuántas estrategias tan desafortunadas se han estado utilizando. Por eso me sumo en esta ocasión. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Esta Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, toma conocimiento del curso que se acaba de leer.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura al ocurso presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, acerca del asesinato del Candidato del Partido Revolucionario Institucional al Gobierno del Estado de Tamaulipas Doctor Rodolfo Torre Cantú.

#### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANGÉLICA HERNÁNDEZ**

**HERNÁNDEZ:** Da lectura al ocurso.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Diputado Enrique Guevara Montiel del Partido Acción Nacional.



**C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:** Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Con fundamento en lo establecido en el artículo 105 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito hacer uso de la palabra para manifestar lo siguiente. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional condena el asesinato del quien fuera Candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Gubernatura de Tamaulipas, Rodolfo Torre Cantú así como de sus cuatro acompañantes, destacando la presencia del Diputado Enrique Blackmore. Hoy más allá de colores partidistas desde esta Tribuna como Diputados y ciudadanos, enviamos nuestra solidaridad y condolencias a la familia de quienes perdieron la vida en este artero homicidio, exigiendo que se castigue a quienes o quien resulten responsables de tan lamentable hecho; así mismo exigimos el respeto y llamamos a todos los actores políticos y en especial al PRI y en concreto a su Dirigente Estatal para que no haga un manejo perverso del homicidio del correligionario y que ante la desesperación electoral sus declaraciones sean irresponsables, culpando al Gobierno Federal por tan condenables hechos al tiempo de afirmar que sus adversarios añoran un clima de inseguridad y de alternar la violencia. Desde esta Tribuna llamo al PRI a no ser irresponsable con sus declaraciones, los invito a tener cordura y no trasladar el hecho lamentable a una contienda electoral porque eso a nada nos llevará para lo cual debo destacar que la inseguridad en México no es un tema nuevo o que sea responsabilidad de una persona o de un Gobierno como aquí se a querido hacer, que esta afirmación no puede ser tomada como bandera por parte del Revolucionario Institucional pues debemos tener memoria y recoger lamentables acontecimientos que dieron cuando Acción Nacional no gobernaba a nivel federal basta recordar el homicidio del Cardenal Juan José Jesús Posadas Ocampo en 1993, el propio asesinato de Luis Donald Colosio Candidato del PRI a la Presidencia de la República en 1994 y ese mismo año el homicidio del Licenciado José Francisco Ruíz Massieu; lamentablemente



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

México carga con una herencia de la cual los priistas se distancian pero de la cual son responsables. La inseguridad no es una responsabilidad solamente del Gobierno Federal ya que los Estados donde hay Gobiernos del PRI se han suscitado hechos tales como el asesinato del propio candidato a la Alcaldía de Valle Hermoso en Tamaulipas, qué decir de nuestro Estado en donde el Gobierno pavonea que es uno de los Estados más seguros en el País y en nuestras caras vimos como narcotraficantes como Beltrán Leyva estuvieron en Puebla o más aún el que a la fecha reciente se haya detenido al jefe de la Plaza en nuestro Estado de los “zetas” Manuel Anteles Velasco, quien fuera agente de la policía judicial cuando la Procuradora era Laura Villeda, es decir en este sexenio. Hoy nuestro llamado es a ser responsables y desde nuestras respectivas trincheras todos nos unamos frente al enemigo común que es la inseguridad, aquí se han presentado diversas posturas, hemos sido muy respetuosos y las hemos escuchado pero también hay que ser muy respetuosos para decir que es un asunto que tenemos que cerrar todos el paso a esta delincuencia, a este crimen organizado, efectivamente puede haber y hay 22 mil muertos pero al final de cuentas es una lucha que se ha iniciado por parte del Gobierno Federal, una lucha que durante muchos años, muchos años no se hizo por parte de quienes ahora piden y dicen y exigen que se respete este Estado. Yo creo que aquí han pasado los paladines de la democracia, los paladines que buscan que efectivamente no se lucre con esta situación, creo que el llamado es para que verdaderamente esta próxima jornada electoral, los ciudadanos se sientan con la confianza de salir a emitir su sufragio, de salir en un voto responsable a buscar lo que más le convenga a cada uno de los Estados, de esos doce Estados que están en competencia y al final de cuentas esos que dicen que el Presidente y pasamos de un de un lamentable asesinato hasta al Presidente espurio y que lamentable es que al final de cuentas no asumamos todos una responsabilidad porque la responsabilidad es de todos, es de todos como ciudadanos, es de todos como funcionarios, es de todos nosotros, cada uno de nosotros que somos Diputados en este Congreso también tenemos una responsabilidad y en esa responsabilidad, tenemos que ir actuando y tenemos que ir haciendo lo que nos corresponda. Creo que en ese sentido no se vale, no se vale lavarse las manos y decir que solamente hay está el Gobierno Federal y ahí está el Presidente Calderón tratando de hacer una lucha, yo creo que esta lucha es de todos, podemos decir que si efectivamente no se iniciara una lucha, una lucha que lleva tres años como acá me lo decían, efectivamente yo no quisiera ver la cantidad, la cantidad de drogas que hubiera en todo el País. Yo creo y lucho por que día a día busco junto con todo ustedes, porque no creo que nadie lo haga de diferente manera, por la seguridad porque al final de cuentas yo como todos ustedes tengo padres. Yo como todos ustedes tengo esposa, yo como todos ustedes tengo hijos y lo que quiero es una vida mejor para mis hijos. Muchas gracias.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Antonio González Hernández del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Muchas Gracias señor Presidente, señores Diputados, Diputadas. Ahora, ahora se llama al PRI, se le llama irresponsable, ¿qué ya se les olvidó? Que el PRI responsable fue el que generó estabilidad y equilibrio en la toma de posesión del actual Presidente de la República, hay que señalarlo y hay que decirlo, ese Gobierno ilegítimo se legitimó gracias a la intervención, a la buena disposición, a la democracia del Partido Revolucionario Institucional y obviamente el Gobierno del Estado no pavonea ese segundo lugar que tiene por ser el Estado de los Estados más seguros, quiero decirles que lo reconoce la propia federación a reconocido el gran trabajo en materia de seguridad que ha venido realizando el Gobernador Mario Marín. Y bueno aquí yo creo que el decir y el señalar puntualmente los acontecimientos y los responsables no es lucrar sino señalar los responsables y pedir actuaciones, si esa convocatoria al diálogo se hubiese dado desde hace algún tiempo, éstos acontecimientos tan lamentables no estuvieran sucediendo y bueno coincidimos con convocar a los poblanos a sacudirse el miedo, la incertidumbre y el terror que se está sembrando y a participar de manera democrática y con justicia social. Gracias Presidente.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se concede el uso de la palabra a la compañera Carolina O’Farrill Tapia del Partido Convergencia.



**C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA:** Muchas gracias. Hace unos días leí un artículo en alguno de los medios nacionales, donde decía que el PAN había perdido el rumbo, que había perdido los fundamentos, que había perdido todo su antecedente. Y escuchaba a Enrique Guevara, manifestarse como se manifestó, me invitó a nuevamente subir a esta Tribuna y recordarles a ustedes que la LVII Legislatura Federal, yo conocí a un grupo, como le consta también a mi compañera, amiga, Gude que también estuvo en la LVII, a panistas muy aguerridos, muy en contra del PRI, con fundamentos muy claros y con sustentos ideológicos muy fuertes, podríamos no estar de acuerdo con ellos pero estaban muy bien sustentados y planteados. El problema de los homicidios nos atañe a todos, porque yo podría decir efectivamente a todos nos consta que dentro de el Partido que duró 75 años en el Poder, hubo personas que se involucraron en el crimen organizado que no todo el Partido que es la diferencia, que las críticas que en ese entonces hacía el Partido Acción Nacional eran absolutamente fundamentadas como en este momento al principio de su platica lo manifestó nuestro compañero Guevara pero ya teniendo el



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

poder, llevan doce años que porque no terminaron con eso; es la pregunta, es cierto no es de una persona es de muchísimas, es cierto no es de un solo Candidato o Partido es de todos, pero yo creo que en este momento y yo invito a mis compañeros del Partido Acción Nacional, a mis compañeros del PRI, a mis compañeros y amigos del PRD, del PT y a mis correligionarios de Convergencia, que nos sumemos en este momento para darle garantías a la sociedad de que vamos a salir adelante; que más allá de que podamos decir que unos o los otros son los que lo originaron, la ciudadanía lo que quiere es paz y tranquilidad, lo que queremos todos para nuestras familias como aquí lo dijo el Diputado Guevara, es decirles “no se preocupen, vayan a votar tranquilamente que habrá seguridad” porque creemos en la democracia y les aseguro que aún los sicarios creen en la democracia porque si no estaríamos en manos de todos como aquí también lo dijo la Diputada García Olmedo y eso es lo que no podemos permitir. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene la palabra el Diputado Enrique Guevara Montiel del Partido Acción Nacional.



**C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:** Gracias. Agradezco el que se haga mención de ese poder llegar el día primero de diciembre a la toma de protesta del Presidente Calderón, pero más agradecería el que si coincidimos en el tema de que esto, este tema específicamente de la seguridad no tendría que velar por el tema de los partidos políticos ni de los colores partidistas sino por el tema por su seguridad, de su seguridad, de la seguridad de nuestras familias lo hagamos, porque sí podemos, sí lo podemos hacer porque no solamente es el decir soy político y no me va a pasar por qué no es decir soy empresario y no me va a pasar, por qué no es decir soy ama de casa y no me va a pasar sino porque tenemos que cuidar a nuestros hijos, porque tenemos que cuidar a nuestra ciudad, porque tenemos que cuidar a nuestro Estado, porque tenemos que cuidar a nuestra Nación. Yo siempre he defendido el que México no es ningún traspatio de nadie, al final de cuentas creo que México tiene una grandeza, tiene una riqueza y la riqueza que tiene México está en todos y cada uno de los mexicanos, tengamos o no tengamos un color partidista, tengamos o no tengamos diferencia de credo o de raza, simplemente lo que nos une, lo que nos une es querer tener algo mejor para nosotros mismos para nuestras familias y yo creo que en ese sentido es la lucha y yo creo que la llamada, la llamada sí del Presidente, es en el sentido a cerrar las filas para poder sacar este gran problema que no es solamente del Presidente, que no solamente es del Presidente, es de todos los mexicanos saldar y sacar el problema adelante, depende de cada uno de nosotros, depende de lo que hagamos cada uno de nosotros, podemos estar efectivamente hasta el cuello pero yo creo que depende de lo que queramos hacer nosotros que tenemos las posibilidades.





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene la palabra el Diputado José Othón Bailleres Carrilles del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILLES:** Gracias Presidente. Solamente para puntualizar que el Partido Revolucionario Institucional ha apoyado todas las decisiones respecto a políticas públicas, a políticas y a instrumentos de seguridad pública del Presidente Calderón; esto está evidenciado tanto en leyes de ingresos, presupuestos de egresos y las reuniones de la Comisión de Seguridad del Congreso Federal. El que el día de hoy y durante los últimos cuatro a diez años, tal vez en los últimos cuatro tengamos más de 26 mil ejecuciones lo cual si es nuevo en el País, o sea es nuevo que hoy haya ejecuciones a cada rato en todas las latitudes y eso es que las políticas e instrumentos de seguridad pública a nivel nacional han sido mal llevada, sin embargo quiero respetar y acentuar y que quede muy claro para los aquí presentes y para los compañeros de todas las Fracciones y Grupos Parlamentarios, que el PRI ha apoyado en todo porque es un tema común el tema de seguridad pública. Es cuanto Presidente.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega del Partido del Trabajo.



**C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señor Presidente, Diputadas y Diputados. Nada más una precisión, a mi si me queda claro que el PRI ha apoyado todas las posiciones de Acción Nacional, lo vimos aquí cuando cambiaron la Constitución Política del Estado de Puebla, en su artículo 26 fracción IV, cómo se dio todo el apoyo del PRI al postulado del PAN que la vida empieza desde su concepción hasta su muerte natural. Eso sin lugar a dudas que lo tenemos muy claro. Gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Esta Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, toma conocimiento del ocuro que se acaba de leer.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al ocurso presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, que contiene excitativa a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales para que resuelva el Punto de Acuerdo presentado el pasado cuatro de marzo de dos mil diez, por el que se solicita se exhorte al Gobernador del Estado y diversas autoridades que suscribieron el Acuerdo de concertación entre el Gobierno del Estado de Puebla y CYCNA de Oriente S. A. de C. V. y/o Grupo Cruz Azul para cumplirlo en todos sus términos.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP**

**MONTERROSAS:** (Da lectura al ocurso).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Esta Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, toma conocimiento del ocurso que se acaba de leer y se envía a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su conocimiento y trámite correspondiente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNANDEZ**

**RUÍZ:** En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros, integrante de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado por el que solicita atenta y respetuosamente al Congreso del Estado de Tamaulipas, acepte nuestras condolencias y sea el amable conducto para hacerlas llegar a los familiares de Rodolfo Torre Cantú, Enrique Blackmore, Aureliano Balleza, David Castelo, Dante Quiroz, Gerardo Subiate y Alejandro Martínez y a la Sociedad Tamaulipeca en su conjunto.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA ANGELICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** (Da lectura al Punto de Acuerdo)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Se concede el uso de la palabra al Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS:** Muchas gracias señor Presidente. Señores Diputados que integran la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado. El que suscribe Humberto Eloy Aguilar Viveros, Diputado integrante de esta Cincuenta y Siete Legislatura, con las facultades que me conceden los artículos 17 fracción XI, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 93 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a consideración de este Congreso el siguiente Punto de Acuerdo, de conformidad con los siguientes considerandos y que muchos de ellos ya se han dado a conocer en esta Tribuna. De todos son conocidos los lamentables hechos acaecidos el día 28 de junio en el Municipio de Soto La Marina del Estado de Tamaulipas, mediante los cuales de forma artera y cobarde quitaran la vida a seis personas. Lamentamos profundamente la muerte de nuestro compañero Rodolfo Torre Cantú, de nuestro compañero Diputado Local priísta Enrique Blackmore Smer, de Francisco David López Catache, de Luis Gerardo Sotero Subiate, de Rubén López Zúñiga y de Alejandro Martínez Villareal; las cuales representan sin duda una irreparable pérdida que conmociona al País entero. Trasciende por su calidad de Candidato a la gubernatura del Estado de Tamaulipas, la muerte del Doctor Rodolfo Torre Cantú, quien sobresaliera como médico y de quien refiero lo siguiente: El Doctor Torre, fue originario de Ciudad Victoria, nació el 14 de febrero de 1964, se encontraba casado, padre de tres hijos, era orgullosamente egresado de la universidad de Tamaulipas en donde estudió la carrera de medicina, teniendo el Título de Médico Cirujano, desempeñó varios cargos en el servicio público sobresalen el de Director General del DIF Municipal de Ciudad Victoria y Secretario de Salud de su natal Tamaulipas, fue Diputado Local por la LVIX Legislatura y Diputado Federal por la LVIX Legislatura.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

En razón de lo anterior le solicito a las y los Diputados que integramos la LVII Legislatura del Congreso del Estado de Puebla, nos sumemos a las manifestaciones de duelo y pronta superación para los familiares por la pérdida de los hoy difuntos y que hagamos nuestros más sinceros votos para que puedan afrontar ésta situación de la mejor manera. Por lo que propongo solicitar de la forma más atenta y respetuosa al Congreso del Estado de Tamaulipas, acepte nuestra condolencia por el fallecimiento de nuestro compañero Diputado Enrique Blackmore Smer y sea el amable conducto para hacerlas llegar también a los familiares de los difuntos y a la sociedad tamaulipeca en su conjunto. Por lo anteriormente expuesto me permito someter a este Pleno el siguiente Punto de Acuerdo. Primero, este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicita atenta y respetuosamente al Congreso del Estado de Tamaulipas acepte nuestras condolencias por el fallecimiento de nuestro compañero Diputado Enrique Blackmore Smer y sea el amable conducto para hacerle llegar también a los familiares de Rodolfo Torre Cantú, Enrique Blackmore, Francisco David López Catache, Luis Gerardo Sotero Subiate, Rubén López Zúñiga y Alejandro Martínez Villareal y a la sociedad tamaulipeca en su conjunto. Segundo, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el diverso 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito se dispense el trámite por la naturaleza del tema que se ha expuesto. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración la dispensa de trámite del Acuerdo de referencia, los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose pie .

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Aprobado por unanimidad. Se toma en consideración la propuesta para dispensar los trámites del Acuerdo de referencia. Está a discusión el Punto de Acuerdo ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaria proceda a recoger la votación nominal.

#### **C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP**

**MONTERROSAS:** (Pasa lista y recoge la votación nominal)



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**LVII LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** El resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese a las autoridades el presente en los términos planteados.





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Raúl Mario Méndez Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicita se declare “Heroicos” a los Municipios de Tetela de Ocampo y Xochiapulco en atención a su destacada participación en la Batalla del cinco de mayo de 1862.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP**

**MONTERROSAS:** (Da lectura al Punto de Acuerdo)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Diputado Raúl Mario Méndez Reyes del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. RAÚL MARIO MÉNDEZ REYES:** Muchas gracias. Con su venia señor Presidente, con la venia de la Mesa. Señores y señoras Diputados. El suscrito Raúl Mario Méndez Reyes Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con las facultades que me concede el artículo 17 fracción XI, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 93 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a consideración de este Congreso el siguiente Punto de Acuerdo, de conformidad con los siguientes considerandos. La historia de México a sido forjada por acontecimientos y acciones de mujeres y hombres que en determinada época y lugar brindaron su esfuerzo y capacidad en algunos casos incluso la vida a favor de las causas sociales, acciones que hoy se traducen en derechos y que propiciaron la instauración de Instituciones gracias a las cuales podemos acceder a la impartición de justicia a más y mejores servicios públicos y en general a vivir en condiciones que generen mayor oportunidad de desarrollo para los mexicanos, lamentablemente para que esto fuese posible fue necesario que se derramara la sangre de nuestros héroes quienes luchando contra las fuerzas extrajeras e incluso nacionales instauraron y encumbraron el respeto a nuestras garantías y libertades que hoy nos permiten vivir bajo el régimen político regido por las leyes y basados en su estricta observación. Diversos han sido los movimientos armados generados por la defensa de nuestro territorio y de nuestra libertad. Quisiera resaltar el encabezado por el General en Jefe del Ejército de Oriente, General Ignacio Zaragoza, el cual representa el primer frente de defensa del territorio mexicano contra las fuerzas armadas francesas el 5 de mayo de 1862, fue el sexto batallón de guardia nacional del Estado de Puebla integrado por sus seis compañías; cuatro de la primera a la cuarta proveniente del entonces Distrito de Tetela y específicamente del Municipio de Tetela, con 115 soldados; y dos la quinta y la sexta del Distrito de Zacapoaxtla con 26 soldados del Municipio de Zacapoaxtla y 26 de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

Cuatecomaco, Xochiapulco, el primero en chocar con la vanguardia del primer ataque francés. Cuando Tetela aparece en la batalla del 5 de mayo de 1862, no es la primera vez que lo hace en la historia de México, obedece a toda una trayectoria de participaciones en las luchas libertarias y progresistas que se remontan a la época de la guerra de independencia contra la dictadura santanista, la guerra contra los norteamericanos, la primera y segunda sublevación de religión y fuero que en la Sierra Norte de Puebla y la Guerra de Tres Años o de reforma; la inconformidad que existe entre la población de Tetela de Ocampo y Xochiapulco al analizar la batalla del 5 de mayo de la Ciudad de Puebla, se debe a una declaración involuntaria y errónea del General Miguel Negrete en distintos periódicos donde le atribuyó al Batallón de Zacapoaxtla el mérito de haber sido el primer cuerpo del Ejército Mexicano de Oriente en enfrentar a las tropas francesas; esto a pesar de que en su informe oficial del 6 de mayo el General Negrete denomina al mismo Cuerpo del Sexto Batallón de Puebla, Sexto Nacional de Puebla o Sexto Batallón de Puebla, sin embargo de estas afirmaciones no fueron acompañadas de las necesarias aclaraciones y dieron lugar a nuestros historiadores, a que nuestros historiadores les atribuyeran a los habitantes del actual Ciudad de Zacapoaxtla un mérito que les pertenece pero solo en parte; representa un gesto de justicia el reconocer en la medida de su participación a los habitantes de Tetela y Xochiapulco en el movimiento armado antes citado, colocándolos en el lugar histórico que ganaron derramando su sangre, imprimiendo su esfuerzo pero sobre todo con el patriotismo y su valentía que los caracterizó y les permitió seguir el resultado que todos conocemos. Es por lo anterior y que basado en el marco jurídico existente, que resulta necesario valorar y reconocer el esfuerzo de quienes construyeron las condiciones de libertad y certidumbre bajo las cuales hoy vivimos, emitir la declaratoria correspondiente considerando a los Municipios de Tetela de Ocampo y Xochiapulco como Heroicos debido a su destacada participación en la Batalla del 5 de mayo de 1862 y diversos movimientos armados, así lo mismo que podemos hacer no solo como Servidores Públicos sino como mexicanos y como poblanos. En fechas recientes se ha solicitado por parte de los Ayuntamientos de estos dos Municipios antes referidos este reconocimiento, por lo que me permito hacer entrega formal de dicha solicitud acompañada del Acta de Cabildo donde se aprobó por unanimidad la misma. Por lo anterior expuesto y con fundamento, propongo el siguiente Punto de Acuerdo. Primero. Que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla declare Heroicos a los Municipios de Tetela de Ocampo y Xochiapulco en atención a su destacada participación en la Batalla del 5 de mayo de 1862 para que puedan denominarse oficialmente como tales. Segundo. Agradezco se otorgue el trámite correspondiente al presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el diverso 93 del reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, turnándose a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales. Señores Diputados, señor Presidente, miembros de la Mesa, quiero dar testimonio de que se encuentran aquí personalidades del Municipio de Tetela de Ocampo, se



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

encuentra la señora Cristina Fernández Huerta, Síndico Municipal; el señor José Manuel Bonilla Cruz, Regidor de Gobernación; la señora María Socorro Vázquez Moreno, Regidora de Educación; el señor Juan Crisóstomo Bonilla Cruz; Director Municipal de Cultura; el señor Leopoldo Márquez Bonilla, Coordinador General de la Tasa de Cultura; el señor Venancio Armando Aguilar, en lo historiador; quisiera hacer una mención especial de Armando porque es quien nos ha podido fortalecer con esta tesis histórica que está en sus manos en la biblioteca del Congreso, este es un presente histórico muy importante, creo que aquí llegamos al Congreso y muchas de las veces nos estamos desgarrando las vestiduras y creo que la democracia no debe prestarse para ello; lo hemos dicho siempre, la democracia muchas de las veces se ha tornado como una prostituta de ínfima categoría en manos de logreros y tiranos y hoy evocamos ese histórico, que quien lo ignora inevitablemente tiende a repetirlo; a hoy como en otros tiempos la inteligencia se ha vuelto perseguida y para muestra un botón de lo que sucede en nuestro País. Podemos hacer una nota de referencia de este testimonio histórico y hablar de que el 25 de junio de 1856 los indígenas se levantaron contra “la gente de razón” ¿y por qué se levantaron la gente indígena contra la gente de razón? Porque en ese proceso empezaban las condiciones de desamortización en lo que era la tenencia de la tierra, ese es uno de tantos ejemplos en que este proceso revolucionario no termina y esta gesta histórica esta cobrando hoy nueva fuerza; por eso digo y evoco las palabras que vertió mi compañero Juan Antonio hace dos o tres Sesiones que estuvimos, que debemos privilegiar la ética parlamentaria. Es cuanto muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene la palabra el Diputado José Lorenzo Rivera Sosa del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA:** Muchas gracias. Con su permiso señor Presidente. Compañeros y compañeras Diputadas. Me he permitido hacer uso de la palabra primero que nada para reforzar este Punto de Acuerdo y reconocer a mi compañero Diputado Mario Méndez, quien es oriundo de Tetela de Ocampo de la Sierra Norte y quien ha sido también Presidente Municipal de esa bonita tierra de Tetela de Ocampo que es la Cabecera Distrital la cual yo represento. Y en este momento yo aprovecho también para saludar y agradecer la presencia y el interés que tiene la población de Tetela porque sea reconocida su tierra, porque sea reconocida su gente, porque sea reconocida su historia y por eso me da mucho gusto hoy saludar a quien nos visita en esta importante ceremonia, en este importante acto legislativo, donde se dará un Punto de Acuerdo muy importante para que se conozca a Tetela y a Xochiapulco como Heroicas. Y saludo ha quien a sido factor importante en la búsqueda de reconocer a Tetela como lugar Heroico, al Licenciado Javier Arco Segura que es Asesor Jurídico de Tetela que bueno que está con nosotros; saludo también a la Maestra Socorro Vázquez Moreno, Regidora de Educación;



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

saludo al Regidor José Manuel Bonilla que es el Regidor de Gobernación y a la Sindica Cristina Fernández que también se encuentra aquí con nosotros; a Juan Crisóstomo Bonilla, Director de la Casa de Cultura y al señor Venancio Armando Aguilar que es historiador y a cada uno de los que aquí están presentes, ¡sí por favor un aplauso!. Sin duda alguna la propuesta presentada por mi compañero Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, ha iniciativa de los Ayuntamientos de Xochiapulco y Tetela de Ocampo, presenta la oportunidad de reconocer y valorar la destacada participación que tuvieron los habitantes de dichos Municipios en diversos movimientos que contribuyeron a la materialización de las condiciones de libertad y autonomía con las que hoy gozamos los mexicanos; destaca la Batalla del 5 de mayo de 1862 fecha en que Puebla hizo historia, gracias al valor y heroísmo con el que actuaron quienes dieron su vida y esfuerzo para cerrar el paso a los invasores que pretendía someternos a su voluntad; la declaración de “Heroicos” a los mencionados Municipios, representa reconocer la tenacidad, la entrega, la identidad y el patriotismo con el que actuaron, representa un acto de justicia y congruencia para quienes entregaron su vida sembrando los valores bajo los cuales deberíamos actuar todos los mexicanos; el compromiso con nuestra tierra, con nuestra gente y el compromiso con el desarrollo y la dignidad, como aquéllos tiempos, debe ser una constante en nuestro actuar cotidiano. Hoy sigamos luchando por mejor educación y sigamos luchando para tener una patria sin violencia. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en el artículo 93 fracciones II, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales para su estudio y trámite procedente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** En el Punto Diecisiete del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por conducto del Diputado José Manuel Janeiro Fernández, por el que solicitan exhortar al Titular del Poder Ejecutivo para que por conducto del Titular de la Secretaría de Finanzas, no utilice la línea de crédito de 2 mil 500 millones de pesos que solicitó a esta Soberanía, entre otros.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** (Da lectura al Punto de Acuerdo).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Se concede el uso de la palabra al compañero Diputado José Manuel Janeiro Fernández del Partido Acción Nacional.



**C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ:** Gracias Diputado Presidente. Diputadas y Diputados que hoy estamos aquí atentos a esta Sesión, público y medios de comunicación que nos hacen el favor de acompañar el día de hoy. El Punto de Acuerdo que el Grupo Parlamentario del PAN por conducto de un servidor, está poniendo a consideración, permítanos abundar un poquito sobre el mismo. En la discusión del paquete fiscal que está en marcha, que está vigente para este año, esta Legislatura por mayoría aprobó una línea de crédito por 2 mil 500 millones de pesos al Gobierno del Estado; de esos 2 mil 500 millones de pesos, 2 mil 100 millones de pesos quedaron contemplados dentro del presupuesto de egresos y 400 millones de pesos quedaron ahí como un guardadito, como una reserva, como una cifra de libre disposición y en la cual no hay ninguna etiqueta y no hay ningún destino claro de qué es lo que va a hacer el Gobierno del Estado, es por eso que en esa ocasión el voto del Grupo Parlamentario del que pertenece un servidor, votó en contra de esa línea de crédito. Después de aprobada la línea de crédito en mayo de este año, sale una declaración a mediados del Secretario de Finanzas en diversos medios de comunicación, en donde el Secretario señala que no se ha tomado la decisión de con qué Institución contratar la línea de crédito y que todavía no tiene claro cuál va a ser el monto que van a contratar de línea de crédito, eso lo señala a mediados de mayo de este año y en esa misma ocasión comunica que entre finales de mayo y todo este mes de junio que este día esta terminando, se tomaría la decisión; lo cual fue una absoluta mentira de parte del Secretario de Finanzas ya que en días pasados un medio de comunicación publica el contrato de la línea de crédito y vemos que este fue firmado desde abril de este año, es decir el Secretario de Finanzas engaña y señala que todavía en mayo no estaba la línea crédito contratada ni la institución bancaria definida para ver con cuál se iba a contratar esta línea ya multicitada y de acuerdo a lo que sale publicado en el medio de comunicación, este contrato había sido firmado y suscrito y registrado





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# **H. CONGRESO DEL ESTADO**

## **LVII LEGISLATURA**

### **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

#### **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Miércoles 30 de junio de 2010**

ante la Secretaría de Hacienda desde abril. Lo que nos preocupa y lo que nosotros queremos poner a consideración del Pleno el día de hoy son dos cosas; la primera es que a lo largo de este sexenio se han tenido recursos adicionales de manera muy importante, que suman más de 32 mil millones de pesos de recursos adicionales que el Estado ha recibido por encima de lo que tenía presupuestado y este año no va a ser la excepción, a pesar de que ha habido recursos adicionales a lo largo del sexenio, se han hecho contrataciones de diversas líneas de crédito por diversos montos que consideramos y además así lo es, que nunca en la historia de Puebla se habían contratado tantas líneas de crédito como en este sexenio, a pesar de la cantidad de recursos históricos que se han tenido, lo cual nos parece casi una contradicción y que hay un riesgo latente de poner en duda, de poner en riesgo la capacidad de endeudamiento de las finanzas del Estado. Es razón por la cual y ante que este año se han tenido recursos adicionales tan solo del Ramo 28 de entre enero y mayo de más de 500 millones de pesos, que al ser recursos de libre disposición y como lo explica este documento que estamos poniendo a consideración de todos ustedes, estos recursos se pueden utilizar para financiar los proyectos, los programas o el conjunto de compromisos que se tienen dentro del presupuesto, contemplados cubrir con la línea de crédito, debido a que ya hay recursos adicionales. Consideramos que no es necesario comprometer las finanzas del Estado y que no es necesario comprometer a las finanzas con una nueva línea de crédito. Es razón por la cual estamos poniendo a consideración de ustedes, el que no se contrate la línea de crédito porque este año insisto va a ver recursos adicionales de manera muy importante y el primer resolutivo que estamos poniendo a su consideración, es exhortar de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo para que no haga uso de esta línea de crédito que desde abril ya había sido contratada y el segundo resolutivo es que solicitemos la comparecencia del Secretario de Finanzas para que nos venga a explicar cómo van los recursos adicionales que hasta la fecha, podría ser hasta el treinta de junio, hasta el día de hoy en este primer semestre de este ejercicio fiscal ha recibido el Estado de Puebla, que creo que es muy importante que se conozca con precisión cuáles son los recursos adicionales que se han recibido, cuáles son los recursos etiquetados, cuáles no son recursos etiquetados y de esta forma podamos nosotros también irnos enterando qué decisión va a tomar el Ejecutivo del Estado para el uso de estos recursos adicionales y también nos pueda contemplar y nos pueda compartir ésta línea de crédito, cuáles son los términos en los cuáles se contrató y podamos también ahí abordar algún otro tema relacionado con este asunto. En el caso del primer resolutivo, estamos proponiendo que sea que de urgente y obvia resolución, en el caso del segundo, estamos proponiendo que se turne a la Comisión de Hacienda para que desde ahí se saque el Acuerdo de poder citar a la comparecencia del Secretario de Finanzas y ojalá contemos con su apoyo de que no se haga uso de la línea de crédito por 2 mil 500 millones de pesos. Primero, porque va a ver recursos adicionales; segundo, porque el Estado solamente necesita 2 mil 100 millones de pesos y tercero, porque los otros 400 millones de pesos, a la fecha no se han transparentado y no sabemos el uso



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

que se le pueda dar en este año que no solo es electoral sino que también particularmente es un año de cierre de esta administración estatal y pues a toda costa como legisladores y como responsables de la fiscalización de los recursos públicos en este Estado pues tenemos que estar muy atentos de cómo cierra esta administración. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Alfonso Ruíz Romero, del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. JORGE ALFONSO RUÍZ ROMERO:** Compañeras y compañeros, Diputados y Diputadas. Con el permiso de la Mesa Directiva. Público que nos acompaña en las galerías, sean todos ustedes bienvenidos. Es una pena que vengan aquí, este día al Congreso a escuchar una serie de circunstancias, de verdades a medias o de mentiras completas que desafortunadamente enrarecen el ambiente y estos tiempos de trabajo que se debe de tener en este País, sobretodo con las circunstancias que estamos viviendo. Es por eso que me permito establecer algunos puntos y argumentos, que las y los Diputados el Grupo Parlamentario del PRI tenemos en relación al Punto que nos ocupa. Primero, pues como ya pudimos escuchar por quien me antecedió en el uso de la palabra, ya hemos escuchado un análisis pormenorizado de todos los beneficios que por parte de la generosa federación, gracias a esa buena voluntad, le ha permitido al Estado y los Municipios pues generar un Gobierno bondadoso, caritativo y que nos permite apoyar a los que menos tienen en este Estado. No cabe duda que desde la óptica del bien común, todo parece estar bien, estamos en un País cuyo atinado Gobierno ha aplicado las estrategias correctas para tener más trabajo, para que tengamos las manos limpias, estrategias que hacen que gocemos de una calidad de vida insuperable en este mundo, no cabe duda que muchos Países seguramente el día de hoy nos están envidiando por la calidad de vida que tenemos; es tal la abundancia que se tiene que no se tiene razón, que no tiene ninguna razón de ser solicitar y mucho menos ocupar el crédito que este Congreso autorizó al Gobierno del Estado y que funcionarios de la Secretaría de Finanzas y Administración han informado permanentemente y con toda oportunidad que no se ha utilizado, haber dejemos muy claro, una cosa es hacer las gestiones permanentes, las gestiones adecuadas para poder tener lo que en su momento hemos conocido como una tarjeta de crédito por 2 mil 500 millones de pesos, que se puede utilizar como la tarjeta que alguno puede tener y que tiene autorizado un crédito de 10 mil pesos, 15 pesos pero no precisamente se ocupen a querer venir a engañar que el día de hoy pues esa línea de crédito está siendo ocupada o ha sido ocupada, cosa que no hay mayor mentira que la que se viene a decir. Parece que se han quedado en el olvido de esa narración parcial subjetiva y aragüeña de los excedentes que han venido en abundancia en este Estado como decíamos, pero que los recortes presupuestales de este año, que los Gobiernos de los Estados y Municipios sufrieron o han sufrido y parece también que se les olvidó como lo



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

expusimos en mayo de este mismo año, que a pesar de haber agotado todos los procedimientos administrativos, haberse integrado expedientes debidamente, los expedientes técnicos debidamente cumplido e incluso contar con la aprobación de esos mismos expedientes por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, por parte de la SEP Federal, no se han realizado transferencias a este Estado por más de 255 millones de pesos, lo que ha perjudicado una serie de paquetes de obras ya proyectadas en nuestro Estado bajo el esquema de co-inversión con la Federación y el Estado, obras que muchos casos se han tenido que detener o no se han comenzado como es en la Sierra Norte, en la Mixteca poblana generando un costo que por supuesto alguien ha tenido que absorber y no es precisamente la Federación. No pasa desapercibido tampoco, que el sub-ejercicio de la Federación en el primer trimestre de 2009 por más de 7 mil millones de pesos que en su momento también señalamos, ha generado una serie de situaciones no solo en este Estado sino en la mayoría de los Estados de este País y casualmente gobernados por el PRI; no cabe duda que la poca conciencia, la poca sensibilidad de un Gobierno como el que en su momento desafortunadamente nuestro Grupo Parlamentario dio pie a generar el quórum para mantenerlo y llevarlo, sostenerlo en el Poder en el 2006 y digo desafortunadamente porque el doble lenguaje y las contradicciones características de quienes proponen este Punto de Acuerdo hacen inverosímil los argumentos esgrimidos y ponen en evidencia la intensión de su propuesta; que quede claro compañeras y compañeros, amigos del auditorio pero sobre todo, a los ciudadanos de este Estado de Puebla, el recurso que se tiene autorizado por este Congreso, registrado ante la Secretaría de Hacienda que es el papel que aquí nos vienen a presentar, registrado ante la Secretaría de Hacienda, siguiendo el procedimiento natural que debe de llevar un proceso para tener autorizado una línea de crédito y no ocultar como en su momento algunos ocultaron, saben a quién me refiero, ocultaron pasivos en administraciones pasadas, hacer el procedimiento no conlleva a tener que utilizarlo, amarrado o aunado a que de manera perversa por otro lado están deteniendo los recursos para el desarrollo y progreso de este Estado ¿por qué? Porque en ese momento parece que no les conviene. Por lo que es necesario compañeros y compañeras, dejarlo bien claro, dejar bien, bien claro que éstos recursos se tiene ahí, se tienen como una situación de emergencia que serán utilizados en caso de que esa emergencia se requiera para concluir con el progreso y desarrollo que este Estado requerirá en su momento. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se concede el uso de la palabra al Diputado José Manuel Janeiro Fernández del Partido Acción Nacional.



**C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ:** Gracias Diputado Presidente. El Diputado que acaba de hacer uso de la palabra empezaba haciendo ahí un conjunto de ironías de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

que gracias a lo generoso, bondadoso, caritativo, yo le diría que no obedece esto a generosidad, a caridad, ni a bondad, obedece a una ley de coordinación fiscal que tiene perfectamente reglas claras en materia de federalismo hacendario mi estima señor Diputado y que cuando hay mayor recaudación federal participable, cuando hay un conjunto de recursos adicionales en el presupuesto y en la ley de ingresos de la federación es por lo cual hay más dinero que se reparte a los Estados de toda la república y si hace falta le paso una copia de la ley para que la pueda revisar y pueda aprender usted que esto no obedece a generosidad ni a bondad, sino simplemente a una materia de coordinación hacendaria y de federalismo hacendario. Por el otro lado han estado comentado hace un momento y que también creo que vale la pena la precisión que lo único que están aquí haciendo es firmar una tarjeta de crédito para lo que se pueda ofrecer, el problema es ese, que se les puede ofrecer Señores Diputados y Señores Priístas de este Estado porque han demostrado a cabalidad que sus obras son caras , malas y a destiempo, han demostrado que en materia de salud han dejado caducar toneladas de medicinas en los almacenes de la Secretaría de Salud han demostrado a cabalidad que los recursos que destinan al programa UPP no favorece para empezar a todos los poblanos, tan es así , que a pesar de los recursos adicionales que insisto son 32 mil millones de pesos, Puebla en este sexenio se ha convertido en el tercer Estado más pobre del País a pesar de que ha habido tal cantidad de recursos ya no hablemos de la Célula o del Centro Expositor pero la obra faraónica y la obra que se supone le iba a generar al Valle de Oriental y a toda esa zona, una oportunidad para el desarrollo para generación de empleos, que nos iba a colocar en el comercio multimodal del País está hecho un elefante blanco abandonada y llena de basura, esa es la realidad que han hecho co los recursos públicos de este Estado en donde más adelante se hablará de este tema y hablaremos también, pero el asunto de fondo es lo destinan lo mismo que para tinacos que para Centro Comunitarios que no existe para eso quiere la tarjeta de crédito, entonces lo que nosotros decimos es no pongan en riesgo la capacidad crediticia del Estado, no comprometan las finanzas del Estado con una nueva línea de crédito y más cuando este año va a ver recursos adicionales con los que puedan financiar esa línea de ese recurso que necesitan con la línea de crédito, si al final de cuenta llegan recursos adicionales, el año pasado por ejemplo y para ponerlo como antecedente, el año pasado se dedicaron todo el año a cuestionar que no había recursos que tenían un problema muy importante porque no iban a llegar a los 43 mil millones de pesos de presupuesto de egresos y al final tuvieron 51 millones de pesos, 8 mil millones de pesos de recursos adicionales, este año no va a ser la diferencia, va haber recursos adicionales de manera importante y no se tiene porque comprometer las finanzas del Estado con una nueva línea de crédito; este año producto del precio del petróleo, del crecimiento del PRIP va haber recursos adicionales con los que se puede financiar esta línea de crédito y sobre todo los programas a lo que se iba a utilizar esta línea de crédito, ese es el tema de fondo el que no dejarles una tarjeta de crédito a estos priístas en el Estado que el UPP no ha sido para todos los poblanos, que sus obras han sido caras, malas y a destiempo y hoy por hoy están como



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

elefantes blancos que no beneficio a nadie más que a los Secretarios de Obra Pública su Gabinete y también a los constructores que la realizaron. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se concede el uso de la palabra al Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, del Partido del Trabajo.



**C. DIP JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señor Presidente, Diputadas y Diputados. Bueno vemos como el marinismo ahorita que la ve difícil dice pues mejor aquí agarro 2 mil 500 millones de pesos para apuntalar en el año del Hidalgo y ya después pactar la impunidad con los que ganen ¿verdad? Entonces ahí es donde tiene uno que estar pendiente como Diputado de que esto no suceda, porque este dinero pues invariablemente se va a perder, dijeran bueno pues es para resarcirle aquí lo ahorro a los defraudados, pues podrías considerarlo pero ahí están los defraudados y por otro lado se van a llevar el dinero verdad y no va haber auditorias, ni va haber nada porque pues nunca lo hay en ningún Estado con ningún Gobernador saliente sea del partido que sea. Entonces ya en la recta final de esta administración que se ha distinguido por su corrupción, su opacidad y la simulación, pues darles 2 mil 500 millones de pesos sería así reprochable por los ciudadanos poblanos hacía esta legislatura que seríamos los responsables de otorgar este dinero, bueno pues como dijo el Diputado hay que tenga una tarjetita de crédito de 2 mil 500 millones de pesos cuando están aquí la gente verdad que ni siquiera les dan como los maderos de San Juan no les dan ni pan ¿verdad?, o sea, bueno y entonces es donde yo les pediría que reflexionarán, que vieran, que analizaran y que no le diéramos al marinismo ya como de pago de marchas verdad con el delfín 2 mil 500 millones de pesos, gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene la palabra el Diputado Víctor Huerta Morales, del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias Presidente. Con el permiso de la mesa, compañeros Diputados. He escuchado con atención las intervenciones de todos los que me han antecedido el uso de la palabra en este punto y bueno creo que no se ha entendido el que al momento no se ha usado ese crédito lo preciso aquí, no se ha usado, se hicieron los trámites para tenerlo, pero también quiero hacer algunas acotaciones al respecto, creo que vale la pena hacer algunas reflexiones a pesar aclaro, de que no se ha usado pero toda la deuda que de un modo u otro cuando ha sido contraída en el Estado de Puebla dichos recursos en el momento que se aplican se aplican en beneficio de los poblanos y se reflejan en obras, en servicios, sin en cambio





*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

vale hacer la reflexión de la deuda pública que el Gobierno Federal contrae y que endeuda a todos los mexicanos y que a triplicado y que va para más en tan solo 4 años la deuda histórica del País, pero aquí hay que ser muy cuidadosos, endeuda a todos los mexicanos incluidos los poblanos y hay una disparidad enorme, ojo, si es deuda histórica la dividimos entre los Estados de la República ahí tenemos que los poblanos estamos endeudados con una cantidad enorme y sin en cambio un solo peso de esos recursos de la deuda que Calderón ha contraído no ha sido invertido en Puebla y sin en cambio los poblanos tenemos que cargar con ella como todos los demás mexicanos y eso si es vergonzoso y eso lo digo en el caso en que las deudas, en que los préstamos y los créditos se usen, aquí no se ha usado que quede claro. Segundo.- Manifestaba su intervención el Diputado que va haber excedentes y yo lo invitaría a no especular, lo invitaría a que diga montos, a que diga de que precisamente en que partidas y no venir a especular en qué va haber, el va haber es una probabilidad, es un volado en el aire que no nos deja nada en concreto más que confusión y también precisar sí hiciéramos un balance al día de hoy cuando estamos camino al término del sexenio del Gobernador Mario Marín ¡caramba!, yo creo que los ciudadanos estamos consientes de todos los avances logrados con eso tan espantoso de los recursos que les parece los millones que ha recibido Puebla, nada más le quiero hacer un comparativo a todos los que me escuchan, cuando inicia el sexenio del Gobernador Mario Marín el anillo periférico estaba a un solo carril muy angosto y tenía demasiados problemas lo que se construyó en dos sexenios él hizo en menos de un sexenio todo el otro carril para que el anillo periférico hoy en día sea funcional y además práctico, a evitado accidentes y es una obra de calidad, mejorada, con alumbrado y con muchos servicios, además de que se continuaron los tramos que no estaban iniciados en la administraciones anteriores y esta a punto de ser concluido. Nada más le comento que también obras como los hospitales que se han hecho, como en el ISSSTEP, en Libres, como lo que se ha hecho por ejemplo en mi Distrito en Quimixtlán, el Hospital Regional de Quimixtlán, las 15 Universidades que han sido autorizadas y construidas en el interior del Estado, la vía Atlixcáyotl, lo que se está terminando de Recinto Expositor y un sin fin de obras que podría pasarme aquí haciendo todo un listado y que hemos analizado y que ahí está el reflejo de los recursos, pero me queda claro algo y lamento Señor Diputado decírselo, como se ve que como ustedes no van al interior del Estado ni tan siquiera se han dado cuenta de las obras que ha hecho el Gobernador con recursos bien aplicados sí, bien aplicados y no políticas fallidas sacadas de la manga como esa propuesta de querer engañar a la gente a unos días de elecciones con un supuesto apoyo con la tenencia para quien compre vehículos nuevos, cuando sabemos que en Puebla sí, eso ya es un decreto aprobado por esta Legislatura y ya se eliminó y para lo demás Estados de la República donde hay elecciones genera confusión, que algunos Estados lo han adoptado y la van a seguir cobrando sí, pero aquí en Puebla el gobierno ha sido responsable, las leyes que se ha hecho en Puebla por este Congreso también y creo que esas especulaciones en estos momentos señor Diputado le reitero no se ha usado si es su preocupación esa línea de crédito y si se usara el



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

recurso quedaría invertido en los poblanos no como los recursos que ejerce Calderón y que endeuda a todos los mexicanos y que a Puebla no nos ha beneficiado en nada y que lo ha gastado en burocracia o como Fox hasta en colchas y almohadas caras o las joyas de Martha Sahagún. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Sobre el mismo punto tiene el uso de la palabra el Diputado José Manuel Janeiro Fernández del Partido Acción Nacional.



**C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ:** Gracias Presidente. Veo que los Diputados del PRI no solo no conocen las leyes sino que no han hecho su tarea, digo que no conocen las leyes porque hace rato hablaban de un profundo y demostraban un profundo desconocimiento de la ley de coordinación fiscal y eso ya fue aclarado y hoy hablan que de que partidas pueden venir los recursos adicionales. Lo exhorto señor Diputado a que presente el Punto de Acuerdo que acabo de poner a consideración de todos ustedes donde ahí con toda puntualidad se refiere a que tan solo de ramo 28, al 31 de mayo de este año, Puebla, ha recibido más de 500 millones de pesos de recursos adicionales y el ramo 28 por si no lo sabe Diputado son recursos de libre disposición y entonces esos podrían utilizarse para empezar a financiar esa bolsa que para que no se ocupe la línea de crédito y se ocupe con los recursos adicionales que se van a contratar, ese sería la primera aclaración que quisiera hacerle. La segunda es que dice, es que todo se va a ocupar para obra pública y permítame hacerle otra precisión Diputado que a lo mejor no conoce la ley de deuda pública que vale la pena que la revise, la ley de deuda pública establece que los créditos se tiene que ir para inversión pública, el problema de la inversión pública es que es tan general el documento, que se puede ir hasta... ahí se puede cobrar y se puede meter hasta los recursos del chofer del Secretario de Obra Pública, porque al final de cuentas es una servidor que trabaja para la dependencia que se encarga de la obra pública y por lo cual hay un conjunto de reglas donde permite que eso se vaya como concepto de inversión pública, como verá es falso que todo se va para obra pública. Luego dice es que en Puebla, se han hecho un montón de obras, si efectivamente alguna para empezar, pero las que se han hecho son obras caras, malas y a destiempo, habla de periférico ese atajo peligroso, ahí está y con toda la cantidad de muertes y de diseño tan maleta y tan malo que tiene. Habla Usted de los Hospitales cuando los hospitales que se han construido en este sexenio son los Hospitales más caros que se ha construido en el país, son dos o tres veces más caro lo que se han construido en otras partes del Estado, habla por ejemplo de la Universidades donde está por ejemplo la UNIDES, cuanto elefantes blancos y cuantos edificios mal hechos hay abandonados en todas las partes del Estado porque construyen la Universidad, pero no le meten la infraestructura para maestros, para alumnos y demás estas son algunas muestras en que se han estado ocupado los recursos hasta ahorita en este sexenio. Por



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

último habla de la deuda federal y de que no se han invertido recursos de Gobierno Federal en Puebla, también me parece que eso es una mentira y que si es importante ser responsables y serios antes de tomar la palabra en esta Tribuna y a lo mejor lo que pasa habla mucho de que Usted visita el Estado pero creo que falta el que verdaderamente cheque como se hacen las obras en este Estado y quien las hace, porque las obras del Gobierno Federal ahí están, está por ejemplo Pueblos Indígenas y todos los recursos que está invirtiendo, está la SCT Federal que por todos lados está haciendo obra pública y podemos hacer una lista, la Sierra Norte del Estado a lo mejor no lo saben usted Diputado y a lo mejor no lo sabe algún otro de sus compañeros pero la Sierra Norte del Estado de Puebla hoy por hoy es una de las zonas del territorio nacional que más recursos públicos se le ha estado invirtiendo por parte del Gobierno Federal entre la SCT con la autopista México-Tlaxcala y con las inversiones que se están haciendo para el proyecto Xicotepetl entre algunos otros recursos que se están invirtiendo en la zona como de pueblos indígenas y de muchas otras dependencias. Aquí lo que creo y la deuda federal que se ha incrementado pero que cree lo han aprobado los Diputados Federales del PRI que son la mayoría entonces si acaso hubiese algún cuestionamiento que hacer sobre la deuda que se le está aprobando al Gobierno Federal es porque los Diputados Federales están aprobando esas deudas y no solo eso sino que le dicen al ejecutivo, como va haber recursos adicionales porque ahí si hacen un poco mejor la tarea que en esta Legislatura la mayoría que tiene, sea mayoría si hace un poco mejor su tarea que la de aquí, allá dicen oye tu Gobierno Federal me pones un techo de hundimiento de tanta cantidad, no súbelo ponle más deuda al Gobierno Federal y eso lo propone y lo aprueba la mayoría del PRI. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene la palabra el Diputado Víctor Huerta Morales, del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Al parecer es bonito confundir la aplicación de recursos con la aplicación de recursos provenientes de deuda, cuando yo hablo de que el Gobierno Federal no invierte recursos en Puebla derivado de la deuda que contrae más no de lo que por ley en los presupuestos le corresponde ya a los Estados porque eso son recursos que por ley le compete distribuir a todas las entidades federativas y esos ya están estipulados en los presupuestos, yo hablaba específicamente de la deuda, nada más preguntémosnos ¿Cuántos recursos contraídos por la deuda han tenido que ser destinados para esa política fallida de la famosa guerra contra el narcotráfico que nos ha generado más de 25 mil muertes?, dinero que está yendo ahí en vez de ser invertido esa es una gran obra para la cual se aplican este tipo de recursos y claro, claro que aprobaron los Diputados Federales priistas la línea de crédito, aquí también la aprobamos porque se está actuando de manera responsable, porque el País se le está



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

cayendo al Presidente de la República como un polvorón y si los Diputados no hicieran eso los mexicanos pagarían las consecuencias por falta de un criterio de quien gobierna el País que más que Gobierno parece Presidente del Partido Acción Nacional y se le olvida que es el Presidente de los mexicanos y que tiene que ejercer las funciones de ejecutivo, está más metido en las cuestiones políticas y preocupado porque van a perder sí, que hacer su papel que le corresponde; yo hable de los recursos que se aplican derivados de la deuda, hable de que la deuda que contrae el Ejecutivo Federal es para todos los mexicanos y todas las pagamos, si hiciéramos un comparativo por lo menos cada mexicano debe alrededor de los 30 mil pesos a nivel nacional y si hiciéramos comparativo de la deuda de Puebla cada poblano debe alrededor de 900 pesos deuda directa de los Gobiernos no hay un comparativo, es enorme, catastrófico y no hable de las obras que se hacen a nivel federal, obras caras dice que obras caras que no se que sí, obras al fin que usted y todos tuvimos el momento de replicar al momento de la glosa, ahorita hablamos de la línea de crédito. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Sobre el mismo punto tiene la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, del Partido del Trabajo.



**C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señor Presidente. Diputadas y Diputados. Bueno pues un dato fue que el Gobernador cuando sale su último año de Gobernador ejerce alrededor de 16 mil millones y este año el Gobernador Marín va a ejercer 54 mil o sea yo creo que ahí con todo e inflación absoluta pues hay un diferencial tremendo o sea entre 16 mil y 54 mil no entonces y pues el otro Gobernador hizo el periférico, expropió las tierras aunque algunos se los quitaban a fuerza, otros medio las pagaban, pero bueno o sea fue el que adquirió el derecho de paso del periférico, hizo el cuerpo, un cuerpo del periférico y luego pues ya viene aquí el marinismo con su constructor estrella Edgar Nava, que es el muchacho ingenioso que se mocha con el Gobernador y el que le dan la mayoría de las obras de ser un cuate que no tenía una economía boyante hace unos años, ahora es millonario, invierte en esto, invierte en lo otro y es el que maneja todo ese dinero, ahí ya hubiera sido un digno ejemplo para Rodolfo Huerta, pero Rodolfo no pudo llegar a estas altitudes de manejo de dinero, ahí se quedo chiquito ahí con Zavala cascarrinado, pero de todo modos subió su ingreso de vida Rodolfo Huerta, hoy candidato del Partido del Trabajo. Entonces ahí es donde la obra pública la vienen haciendo el marinismo con gente como Edgar Nava, que amasa una fortuna, bueno que diremos del concuño de Mario Marín, de García Ramírez que tiene su colección de Ferraris, uno rojo, otro negro, otro amarillo todos muy bonitos y bueno pues esa es la obra pública esa es la historia de cómo se manejan los dineros y ahora quieren más dinero, pues digo ya es obvio que es para robárselo. Gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**LVII LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**  
**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**  
**Miércoles 30 de junio de 2010**

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra sobre el mismo punto? Con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla se consulta a la Asamblea si se toma en consideración la dispensa de trámite del Acuerdo de referencia. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Los Diputados que estén por la negativa.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Los Diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** El resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 20 votos en contra, tres abstenciones. Se desecha la dispensa de trámite y en términos de lo dispuesto por el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el presente Punto de Acuerdo a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal para su estudio y trámite procedente.





*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** En el Punto Dieciocho del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada María Leonor Popócatl Gutiérrez, por lo que se adiciona el artículo 121 Bis al Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP**

**MONTERROSAS:** (Da lectura a la Iniciativa de Decreto).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la Diputada María Leonor Popócatl Gutiérrez del Partido Acción Nacional.



**C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ:** Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa. A nombre de mis compañeros presentamos esta Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 121 Bis del Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla, en el momento en que sea turnada a la Comisión y confiando en que la Comisión de Gobernación, pueda ser atendida y discutida dicha Iniciativa y por supuesto enriquecida con la participación de todos y cada uno de los integrantes de la Comisión de Gobernación y de todos aquellos Diputados interesados que asistan a la misma Comisión porque el tema les cause precisamente interés, me voy a permitir únicamente leer la Iniciativa de Decreto tal cual, sin mencionar los considerandos como vienen en el documento, vuelvo a repetir confiando en que en algún momento de esta misma Legislatura el tema sea atendido en la Comisión de Gobernación. Lamento sobre manera que muchos de mis compañeros y de mis compañeras Diputadas que hoy asistieran a la Sesión ya no estén presentes porque me parece que es un tema bastante importante que debemos atender. Quiero comentarles que a través de la historia en nuestro Estado un sin número de personas han pasado seguramente por los CERESOS y cuando han cumplido ya una pena por la infracción que hayan cometido, al salir del CERESO ellos quedan etiquetados y no pueden, no pueden acceder a algún trabajo porque si el requisito marcado para este trabajo marca una carta de no antecedentes penales, simplemente ellos no podrán cubrir ese requisito. En ese sentido es la Iniciativa y lo he querido resumir y lo he querido tratar de esa manera sobre todo en atención a quienes hoy nos acompañan en las galerías y también porque la ciudadanía tenemos que hablarles con términos claros y llanos para que se sepa que es lo que estamos buscando. Quiero aclarar que dentro de la Iniciativa estamos pidiendo que una vez cumplidas las condenas impuestas por la autoridad correspondiente, esta ordenará de inmediato que el expediente respectivo sea archivado como asunto totalmente concluido, los registros o anotaciones relativas a las penas impuestas siempre y cuando no correspondan a un





*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

delito de los considerados como graves, que estamos pidiendo, que ya los delitos que se encuentran tipificados como graves no podrán permitirle al infractor poder gozar de esta garantía de tener una carta de antecedentes no penales, pero que aquellos delitos que nos fueron graves, o que no están tipificados como grave le puedan permitir una real reinserción social como se está buscando con las nuevas reformas que se están realizando en nuestro Estado en materia de justicia; a grandes rasgos en esto consiste la Iniciativa que hoy el Grupo Parlamentario de Acción Nacional a través de mi conducto está presentando. Por último quisiera compartirles hay incluso internos de diferentes CERESOS de nuestro Estado que a través de su estancia lamentable por supuesto en estos Centro de Readaptación hasta hoy denominados así, han concluido sus estudios no solo de primaria, secundaria o de bachillerato sino incluso a nivel Licenciatura y muchos de ellos en la Licenciatura de Derecho y es lamentable que después de haber cumplido una condena por un delito que no sea grave ellos nos puedan reinsertarse socialmente por el impedimento del antecedente penal, está a su consideración y ojala y esta Legislatura pueda dejarle algo a todos aquellos internos que si en algún momento de su vida cometieron un error están aptos para poder seguir dando la batalla fuera en una trabajo digno y no estén impedidos por este trámite que hoy se está pidiendo en muchos lugares en nuestro Estado. Es cuanto, gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene la palabras el Diputado José Othón Bailleres Carriles, del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILES:** Gracias Presidente. Por supuesto que estoy de acuerdo con lo planteado en parte por la compañera Diputada Leonor Popócatl, en el sentido que ojala en Comisiones se debata ampliamente, pero el Instituto de Investigaciones Jurídica de la UNAM a través del diccionario que ellos mismos publican establece que los antecedentes penales son exclusivamente para la individualización de la pena, es decir, que el Código de Defensa Social establece un mínimo y un máximo de la sanción a cada uno de los delitos que el catálogo establece en su 21 capítulos para que el juez si tiene un antecedente penal pues no ponga la mínima a alguien que ya cometió anteriormente algún delito otro o sea residente, o sea habitual y por ahí es como ellos se basan para la individualización de la pena, en donde estamos de acuerdo es que en la Legislación de Holanda el equivalente a la Ley Federal del Trabajo establece como obligación a las empresas que contraten un porcentaje de trabajadores discapacitados y un porcentaje de trabajadores con antecedentes penales, esto es un ejemplo a nivel mundial de un País que si cree en su readaptación social, como creo que los mexicanos debemos creer en nuestra readaptación social, lo que pasa con los requisitos que las empresas señalan es que piden tu acta de nacimiento, recomendaciones etcétera, etcétera, y la carta de antecedentes no penales con lo cual estamos confinando a nuestros connacionales al desempleo



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

de por vida, entonces debe ser utilizada solamente para la individualización de la pena. Es cuanto Presidente.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene la palabra la Diputada María Leonor Popócatl Gutiérrez, del Partido Acción Nacional.



**C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ:** Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa. Me permití leer parte de la Iniciativa del Decreto y omití y me voy a permitir entregarle una copia al Diputado que me antecedió en el uso de la palabra de la Iniciativa que presento porque en ella estamos manejando también que la autoridad correspondiente previa evaluación podrá entregar la carta de antecedentes no penales y cita: "Este beneficio no aplica para los casos de reincidencia y habitualidad" por lo que acaba de mencionar el Diputado, pero además agradezco la disposición y ojala el Presidente de la Comisión de Gobernación tenga a bien en alguna de las sesiones de la misma dar cabida en el Orden del Día para que esta Iniciativa sea ya tratada, que no esperemos a que otras Legislaturas puedan concluir los trabajos de las reformas en materia de justicia, cuando hay temas en los que podemos ir no solamente avanzando sino innovando como Estado podríamos ser un ejemplo, Puebla podría ser un ejemplo para este trabajo que además nos resulta urgente, una verdadera reinserción social de aquellos que hayan cometido en algún momento de su vida alguna falta ante la sociedad. Gracias Presidente.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene la palabra la Diputada Carolina O'Farrill Tapia, del Partido Convergencia.



**C. DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA:** Gracias Señor Presidente. Creo que hay una, bueno no le llamaría confusión yo lo primero que quiero decir es que estoy de acuerdo con el planteamiento que está haciendo la Diputada Leonor Popócatl en lo que se refiere a que no se solicite para trabajar sí, el requisito de no antecedentes penales, creo que tiene toda la razón, pero en su punto de acuerdo mete un planteamiento de lo que se refiere a la Ley de Normas Mínimas para las personas que se encuentran en reclusión y allí hay una modificación propuesta por Rocío García Olmedo, para el artículo 54 para que haya una calificación diferente de los delitos y no todos los delitos estén calificados como delitos graves y entonces ahí ya no hay la posibilidad de aplicar las normas mínimas, porque todos los delitos son graves pues entonces ahí se pueden morir las personas siguiendo dentro de la cárcel ¿no? Entonces ahí hay como dos planteamientos en una misma propuesta, por eso creo que en Comisiones sería muy bueno que se analizara este punto de acuerdo en los dos planteamientos, por la parte que corresponde a quitar, que sea requisito porque eso ya se quito hace quien sabe cuántos años en el Distrito Federal y en varios



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

Estados, que se requisito para darte trabajo el no antecedentes penales, está atentando contra la característica de que nosotros creemos en la readaptación, una cosa es la credibilidad en la readaptación y otra cosa es como se han manejado las cosas en los Centros de Readaptación Social sí, que con esa casi 40% de sobre explotación que tenemos en los Centros de Readaptación de nuestro Estado pues definitivamente parece casi imposible la autentica readaptación , pero eso no significa que no exista el principio y no busquemos realmente que en esa readaptación, se proteja el bien tutelado de la ley como lo propone claramente la Diputada Leonor Popócatl en esta segunda parte de su planteamiento y desde luego lo que acaba de decir el Diputado Pepe Bailleres en lo que se refiere a que no se puede quitar de tajo todo, se tiene que acotar porque efectivamente es un sustento muy claro para los jueces el saber si hubo, si es primo delincuente o si tiene ya antecedentes para disponer el tipo de sentencia que tengan que cubrir. Por tanto apoyo la propuesta de la Diputada Leonor Popócatl, ¡ah!, y se me olvidaba que en caso que en la Comisión no se llegara a algún planteamiento, tendremos que defenderlo en estas modificaciones que estamos trabajando ya desde hace 2 años con la acoplamiento de las modificaciones en el ámbito judicial, penal, de readaptación y de seguridad que ya llevamos 2 años para acoplarlos a las modificaciones constitucionales que se hicieron. Yo sugiero y contará con mi apoyo todo el tiempo para poder hacer estás modificaciones en beneficio de las y los poblanos y de aquellos que se encuentren en este momento en reclusión. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Sobre el mismo punto, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla se turna a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales para su estudio y trámite procedente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010


**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** En el Punto Diecinueve del Orden del Día se dará lectura a la Iniciativa de Decreto presentada por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** (Da lectura a la Iniciativa de Decreto).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, del Partido del Trabajo.

 **C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Muchas gracias señor Presidente. Con su permiso Diputadas y Diputados. Representantes de los medios de comunicación y el público que nos acompaña. El día de hoy, presento una reforma al Código de Defensa Social del Estado relativa a los comúnmente llamados crímenes de odio, que no son otra cosa que una conducta típica, violenta, motivada por perjuicios. Se trata de una nueva definición de agravante relacionada con nociones de raza, género, orientación sexual, identidad sexo genérica, religión, discapacidad física y otras categorías no contempladas en la legislación penal de nuestro Estado. El aspecto de la discriminación ha subsistido en los mismos cuerpos policíacos en donde al denunciarse un crimen donde la víctima es un homosexual o una lesbiana, un indígena, una persona con capacidad diferenciada, un judío, un musulmán etcétera, de inmediato se procede a calificarlo como un crimen pasional desechando por esta vía todo vínculo con lo pudiera considerarse un crimen de odio, haciendo de la víctima el responsable de lo sucedido esta lógica se mantiene como práctica invariable en los ministerios públicos, las procuradurías, los juzgados de todo el país durante décadas y hasta la fecha. Antes de la década de los ochenta el término crimen de odio no existía esta noción se incorporó al lenguaje jurídico paulatinamente a medida en que se buscó por presión del movimiento de derechos humanos incrementar las sanciones contra aquellos delitos, agresiones o crímenes cuyas víctimas fueran identificadas como miembros de minorías socialmente desfavorecidas. Es indispensable legislar en este tipo de agravantes pues un criminal movido por el odio hacía una minoría sexual o racial en realidad desea ardientemente la extinción del sujeto odiado, el criminal está convencido de que la falla no está en él sino en el objeto de su odio lo que de inmediato le exime de todo remordimiento o sensación de culpa, es por ello que solicito a ustedes tomen en cuenta la modificación del artículo 323 de nuestro Código de Defensa para quedar como sigue: Artículo 323.- Se entiende que la lesiones o el homicidio son calificados cuando se cometen con premeditación, con ventaja, con alevosía, traición u odio, así como crear el artículo 331 Bis y dice: De odio quien cometiere contra alguien por su color o cualquier otra



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

característica genético, sexo, lengua, religión, condición social o económica, edad, discapacidad, condiciones de salud, apariencia física, orientación sexual, identidad de género, estado civil, ocupación o actividad. Bueno ahí vemos como pues estos crímenes van en aumento, sobretodo cuando pues vemos que gentes importantes de la política, de los medios de comunicación, como locutores homofóbicos, como el propio candidato del Partido Revolucionario Institucional, pues hace los comentarios homofóbicos o el Presidente del Partido del Verde Ecologista el ya famoso niño verde, el auténtico, aquí en Puebla tenemos uno pero, no es tan verde ¿verdad?, como el otro. Entonces por esta razón también como ejemplo le presentamos ya la queja allá en la CONAPRED, que con fecha 29 de junio de 2010 se presentó una queja en la Comisión para prevenir la discriminación CONAPRED en el Distrito Federal ya que el pasado domingo 27 de junio se efectuó un evento multitudinario en el Estadio Cuauhtémoc, en razón del cierre de campaña del Candidato a Gobernador del Estado de Puebla, por la Alianza Puebla Avanza, Javier López Zavala, en el mismo acto se presentó el señor Jorge Emilio González Martínez, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México, durante su intervención el dirigente del instituto político manifestó lo siguiente: *“El destino está entre dos propuestas, la nuestra y la nuestro amigo Javier y el otro proyecto de la candidata... el candidato del otro proyecto es de una alianza de oportunistas que buscan el beneficio personal”*, o sea sigue la línea del mismo candidato de ir haciendo los comentarios homofóbicos, se ve que pues tienen mucho odio verdad en sus corazones y tomando en cuenta que en la intervención del señor González Martínez, utilizó términos relacionados a los temas de diversidad sexual para denostar, denigrar la dignidad de sus contendientes no solo agravia su intimidad sino que denosta injuria, degrada a los y las miles de poblanos y poblanas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI al sugerir que la calidad y la dignidad de las personas está relacionada con su identidad de sexo, genérica o preferencia sexual. No obstante también el animador principal del evento convocó a los asistentes aplaudir al delfín del marinismo bajo la consigna de el que no aplauda es amigo de “Ricky Martín” del afamado cantante. Ante tales afirmaciones no podemos estar al margen y dejar pasar lo que evidencia actos de intolerancia por parte de quienes pertenecen a la vida pública del País pues además en reiteradas ocasiones el candidato que abandera la coalición Puebla Avanza PRI-PVEM, Javier López Zavala, se ha manifestado en comentarios homofóbicos y transfóbicos como lo denuncié dentro de los hechos que marcan la queja presentada por su servidor ante el CONAPRED el 21 de junio de 2010. No olvidamos el pasado acomodaticio y corrupto del llamado niño verde aliado en el 2000 al partido que hoy denosta. El Partido Acción Nacional, fue captado en un vídeo en el año 2004 mientras negociaba con empresarios permisos para la construcción en la ciudad de Cancún en la que se hablaba de millones de dólares, imágenes que fueron vistas en el horario de mayor audiencia en cadenas televisoras del País. Después de esta exhibición el “socialité” de la política mexicana se alejó de una vida pública por varios años, durante ese tiempo se alió al Partido Revolucionario Institucional pues así le convenía a sus intereses, por motivo de las campañas





*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

electorales desde hace algunas semanas el señor González Martínez, reapareció públicamente y después de años de no visitar Puebla lo hace para emitir comentarios homofóbicos. En Puebla no permitiremos que éstas prácticas se repitan más lo dije y lo reitero no vamos a tolerar que se permitan dichos que ponen en tela de juicio la calidad moral de las personas y que esta esté en función de su identidad de sexo, genérica u otra orientación sexual, aquellos que no pueden pensar en una sociedad plural no pueden gobernar para todos los ciudadanos, aquellos que no pueden respetar la dignidad de las personas no deben ni pueden gobernar. Entonces por eso pues ya proponemos estas enmiendas al Código de Defensa Social para que las futuras generaciones pues no tengan tanta homofobia, tanta transfobias y otras fobias ¿verdad?, que tienen xenofobia y todo ese tipo de fobias las vayan quitando de su pensamiento y así podamos avanzar más en un sociedad justa. Gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se concede el uso de la palabra a la Diputada Malinalli Aurora García Ruiz, enseguida la Diputada Irma.



**C. DIP. MALINALLI AURORA GARCÍA RUIZ:** Muchas gracias Presidente. Quisiera retomar este asunto pues de una forma seria, responsable el posicionamiento que daré. Antes que nada quisiera referirme a la Iniciativa del Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, si también se van a considerar los crímenes hacia las mujeres como crímenes de odio o solamente lo van a dejar en el tema pues que tiene que ver con los crímenes contra a homosexuales. En segundo término, quiero referirme a la discriminación, la discriminación es algo muy serio, es algo quienes estamos en esta Legislatura lo hemos tomando de una forma responsable; en mi caso, he trabajado el tema de la no discriminación ya se presentó aquí en el pasado mes de noviembre una Iniciativa a nuestro Código de Defensa Social para reformar y tipificar la discriminación como delito. Por supuesto quienes estamos en el PRI nos preocupa que haya actos de discriminación, pero no solamente actos de discriminación en contra de las comunidades lesbico-gays a quienes también hemos apoyado en esta Legislatura cuando de manera unánime quisiera recordarles que el año pasado esta Legislatura, esta LVII Legislatura votamos por exhortar al Presidente Felipe Calderón, a que ya se publique el Decreto en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo, como el día nacional contra la homofobia. También hemos hecho foros de apoyo a prevenir con educación en el tema VIH Sida; hemos hecho foros para visibilizar la doble o triple discriminación que sufren las mujeres que tiene una discapacidad. Entonces creo que aquí de forma seria y responsable se debe abordar este tema sin protagonismos y sin que querer llevar agua para su molino, ya estuvo yo creo que suave, hay que poner un alto a estos actos de chantaje y que solamente quieran llamar la atención de los medios de comunicación. Yo creo que hemos trabajado con mucha seriedad, lo vuelvo a repetir, sin protagonismo y tengo la calidad moral para





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

decirlo porque también he enarbolado, he encabezado y he estado de lado de estas causas que son demasiado nobles y por supuesto que también es un respeto a los derechos humanos. La ley federal contra la discriminación en su artículo 4 para los efectos de esta ley nos dice: Se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción, que basada en el origen étnico nacional, sexo, edad, discapacidad, condiciones social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anhelar el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas y también se entenderá como discriminación la xenofobia, el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones. Yo quisiera también preguntarle a quien me antecedió en el uso de la palabra porque a veces se presenta como el redentor de las causas contra la discriminación y solamente ha defendido a un candidato por un tema en específico y no ha defendido a otro candidato a gobernador quien también sufre discriminación y es señalado por su origen. Ahí si no, le gusta hacer la chamba a los otros partidos, le guste o no le guste eso es en lo que se ha convertido, porque también podría defender a alguien que se le discrimina por su origen. Quisiera, también, referirme y decirle quien usó antes que yo esta Tribuna que también él discrimina y en esta vida el que no es congruente pues no es congruente, le está diciendo “niño verde” a alguien que es un dirigente nacional de un partido político le guste o no le guste y eso es discriminar, está discriminando por edad, por origen y también por su estadio social, económico, él se refiere a alguien que pertenece a una socialité, entonces si subimos a esta Tribuna a burlarnos y también en fechas anteriores nos ha constatado a ustedes y a mi nos consta que quien me antecedió en el uso de la palabra también sube y se refiere con descalificaciones, con apodos también a nuestros compañeros Legisladores. Entonces, yo creo que hay que tener la suficiente calidad moral, la suficiente congruencia para defender la discriminación sin discriminar a nadie, sin subir aquí y decir lo contrario hay que se congruentes. Finalmente quiero terminar diciendo que por supuesto que asumimos el compromiso de lo que es la verdadera y justa no discriminación, estoy de acuerdo en no a la discriminación, sí a la defensa de la no discriminación, pero sin protagonismos compañeros. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene la palabra la Diputada Irma Ramos Galindo, del Partido de la Revolución Democrática



**C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO:** Gracias Presidente. Compañeros y compañeras Diputadas. Desde luego he escuchado con mucha atención la propuesta que hace el compañero Diputado, pero también decir que estos temas deben de manejarse con muchas responsabilidad y pleno respeto y que estos tema también no se toquen, no se trastoquen como temas mediáticos para que allá un compromiso serio de trabajo. Yo quiero decirles que lamentablemente pues hoy



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

que estamos viviendo un proceso electoral y que el próximo domingo se realizarán las elecciones, pero por un lado digo se ataca a un candidato, pero por otro lado también en la agenda, en la plataforma electoral del otro candidato no tocan temas precisamente de los que se proponen en esta Tribuna se condicionan. Como Legisladora del Partido de la Revolución Democrática, presenté una Iniciativa que el PRD ha enarbolado precisamente y ha votado en el Distrito Federal como la Ley de Sociedades en Convivencia y es un tema relacionado a este tema, pero cuando se dan la coaliciones se condiciona, precisamente, por un partido conservador para que no se toque estos temas en campaña. Entonces somos congruentes o no somos congruentes; en realidad pues si lamentablemente el candidato del PRI pues resultó ser homofóbicos, lamentablemente, porque digo si se tiene que dar apertura para tocar estos temas y demostrar que somos un estado democrático, tenemos que pensar y actuar como tales no como unos verdaderos simuladores porque pues una democracia se fomentan libertades, libertad de actuar, libertad de pensar y por eso mismo digo yo que aquí no hay un compromiso serio que nada más se utilizan los temas cuando nos conviene nos encanta el protagonismo, porque en realidad sabemos quienes son. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene la palabra la Diputada Carolina O’Farrill Tapia, del Partido Convergencia.



**C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA:** Muchas gracias señor Presidente. Es muy interesante el término que utiliza mi compañero Pepe Momoxpan de crimines de odio, coincido con él en que es una nueva definición de agravante de lo que se conoce o se reconoce como discriminación. En Puebla no tenemos una Comisión de Discriminación como la hay en el ámbito nacional, entonces una propuesta con estas características que lleva a hablarse de crimen pasional, de homosexualidad, de lesbianismo, de indígena, de ser diferenciado por religión o como lo dijo aquí tan atinadamente la Diputada Malinalli, por género sería interesante la propuesta que presenta nuestro amigo Diputado Pepe Momoxpan que habla de agregarle solamente una palabra al artículo 323 del Código de Defensa Social que sería traición u odio y podría y el propone agregar la definición de odio en un 331 Bis que dice: “ Se dice de odio quien cometiere contra alguien por su color o cualquiera otra característica genética, sexo, lengua, religión, condición social o económica, edad, discapacidad, condiciones de salud, apariencia física, orientación sexual, identidad de género, estado civil u ocupación o actividad”. Todo este replanteamiento de lo que él establece como odio es lo que se entiende como discriminación y agregarlo al artículo 323 o 331 es una propuesta que deberá de ser considerada y analizada dentro de las modificaciones que se van a hacer al Código de Defensa Social. Lo que si creo es que sería muy conveniente que en algún momento se dijera que no solamente uno o una Diputada son los únicos que ven estos temas tan álgidos, temas difíciles de trato, temas que no se quieren tocar cuando son elecciones, que cuando se tocan



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

califican a las personas utilizándolas como argumentos en contra del otro, equivocados o no, no deberían de ser utilizados como tales y como dijo aquí la Diputada Malinalli, tiene que tratarse con mucha seriedad, pero tenemos muchas personas aquí al interior Diputados que hemos estado tratando estos temas que nos hemos evadido los temas, ni por las características electorales ni porque no queremos que nos satanicen ni la iglesia ni los medios de comunicación o las iglesias porque no nada más es una la que no está de acuerdo con este tipo de cosas no o de personas, porque se trata de personas. Y creo que sería muy conveniente pues que se analizara esta propuesta que hace el Diputado Pérez Vega, y que se incluya dentro de las modificaciones y entre el debate a mí me gustaría no solamente esto sino que lográramos unificar criterios en lo que se refiere a la creación de una Ley específica que se buscara la no discriminación en el Estado de Puebla por un lado y por otro lado que hubiera una institución como la Comisión como la CONAPRED para que también viera este tipo de problemas de discriminación que tenemos que aceptar en nuestro Estado existen. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, del Partido del Trabajo.



**C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso Señor Presidente. Diputadas y Diputados. Bueno una precisión no más lo que estamos aquí proponiendo es el cambio al artículo y anexarle la palabra odio y pues no es una invención mía está en los códigos napoleónicos que se usan en la provincia de Quebec; en Francia; en el Distrito Federal o sea no es una ocurrencia está esa agravante incorporada a los códigos de... penales ¿verdad? en este caso aquí en Puebla se le llama de Defensa Social pues en la provincia de Quebec, que ahí tienen el derecho napoleónico del otro lado del inglés tiene el derecho común, pero digo donde tiene ahí en Quebec el derecho napoleónico pues ya adoptaron esa agravante para ese crimen. Entonces pues no más decirles ¿verdad? que esto es muy sencillo de entender no más hay que conocer de esos códigos. Gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracción III, VI y demás relativos del Reglamento Interior de Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales para su estudio y trámite correspondiente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# **H. CONGRESO DEL ESTADO**

## **LVII LEGISLATURA**

### **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**  
**Miércoles 30 de junio de 2010**

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** En el Punto Veintidós del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión Inspectoradora del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por lo que se autoriza al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla a que presente los informes del resultado de la revisión de las cuentas públicas del ejercicio 2009, en los términos señalados.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP**

**MONTERROSAS:** (Da lectura al Acuerdo),

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 y 130 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; 35 y 36 segundo párrafo de la Ley del Órgano de Fiscalización del Estado Superior del Estado de Puebla y demás relativos y aplicables, esta Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado toma conocimiento del Acuerdo aprobado por la Comisión Inspectoradora del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla que se acaba de leer.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# **H. CONGRESO DEL ESTADO**

## **LVII LEGISLATURA**

### **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**  
**Miércoles 30 de junio de 2010**

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** En el Punto Veintitrés del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por lo que se adhiere al similar del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí por lo que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que se dictaminen inmediatamente las iniciativas que proponen reformar el artículo 109 en la fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta con el objeto de que no se graven las jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, las pensiones vitalicias y otras formas de retiro provenientes de la subcuenta del seguro de retiro o de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** (Da lectura al Acuerdo).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer, los diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla se procede a recoger la votación nominal.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS:** (Pasa lista y recoge la votación nominal).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** El resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese el presente en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** En el Punto Veinticuatro del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se adhiere al similar del Honorable Congreso del Estado de Sonora, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que considerando la difícil situación económica que atraviesan los habitantes del municipio de Cananea, Sonora, establezca una exención en el pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos para quienes residen en dicho Municipio hasta en tanto su actividad preponderante esté en condiciones de generar los ingresos necesarios para continuar contribuyendo al pago de los gastos públicos.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP**

**MONTERROSAS:** (Da lectura al Acuerdo).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Con fundamento en los artículos 93 fracción VI, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla se procede a recoger la votación nominal.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP**

**MONTERROSAS:** (Pasa lista y recoge la votación nominal).

**C. DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUÍZ, PRESIDENTE DE LA MESA**

**DIRECTIVA:** El resultado de la votación es el siguiente: 28 votos a favor, cero votos en contra, 8 abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese el presente en los términos planteados.





*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** En el Punto Veinticinco del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, tomando en consideración la situación financiera del Estado, realicen la previsión presupuestaria en el proyecto de Ley de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2011 para la creación de un mecanismo de apoyo a los ciudadanos defraudados por diversas empresas que captaron recursos privados, entre otros.

#### **C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA ANGÉLICA**

**HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** (Da lectura al Acuerdo).

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Tiene la palabra el Diputado Víctor Huerta Morales del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias señor Presidente. Con el permiso de la Mesa. Compañeros Diputados. Hago el uso de la palabra en este Punto que ya fue leído por el Secretario de la Mesa considerando que en los últimos meses se dio a conocer particularmente en nuestro Estado y en algunas otras Entidades de nuestro país una serie de irregularidades con respecto al funcionamiento de algunas cajas de ahorro, instituciones financieras, cooperativas inmobiliarias entre otras en las que se ha visto afectado el patrimonio de miles y miles de familias mexicanas quienes han perdido todo o gran parte de los ahorros que habían depositado en estas Instituciones, como se ha expresado en un sinnúmero de reuniones celebradas con diversos ciudadanos quienes exigen celeridad y transparencia en el mecanismo que se implemente para recuperar su dinero reuniones en las que de manera plural han participado Diputados de distintos Grupos Parlamentarios, se les ha manifestado que a la fecha existen diversas denuncias penales y mercantiles en contra de funcionarios de empresas que han defraudado a sus clientes, en ese contexto en los últimos meses el Gobierno del Estado de Puebla puso a disposición de los defraudados el servicio de la Procuraduría del Ciudadano con la finalidad de que sean asesorados y se coadyuve para que se resuelva el asunto, se le pague a los defraudados y se llegue hasta las últimas consecuencias. El pasado 23 de marzo de 2010 el Diputado Oscar Aguilar González, puso a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión un Punto de Acuerdo para la creación de un fondo económico emergente que restituya a los



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

defraudados por la empresa grupo SITMA y otras en diversos Estados del país al cien por ciento del depósito realizado, mismo que fue votado y aprobado por mayoría. La Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, conoce la difícil realidad por las que se han visto afectado el patrimonio de miles de familias poblanas quienes han perdido todo o gran parte de los ahorros que habían confiado y depositado en Instituciones fraudulentas que es lo que ha motivado el presente Punto de Acuerdo que ya fue leído, quiero remarcar que el pasado jueves 24 de junio mientras esta Soberanía desarrollaba la Sesión Ordinaria correspondiente se presentaron un grupo de personas que han sido defraudadas por diversas personas físicas y morales que bajo diferentes esquemas captaban dinero del público, ante la presencia de los defraudados la Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso comisionó a su servidor más al Diputado Pablo Rogerio Contreras de Nueva Alianza y al Diputado José Manuel Janeiro Fernández del Partido Acción Nacional para que atendiésemos a estas personas, su servidor y el Diputado Pablo Contreras atendimos la Comisión y ante la negativa del Diputado Manuel Janeiro, quien prefirió salirse de la Sesión e irse a “Italian Coffee” a tomar un café se presentó la Diputada Patricia Hidalgo para conformar la Comitiva que recibió y escuchó los planteamientos de los defraudados por un lapso que incluso superó la duración de la Sesión, una vez escuchados los planteamientos, se subrayó el apoyo que el Gobierno del Estado de Puebla desde el primer momento les ofreció ya que puso a disposición de los defraudados el servicio de la Procuraduría del Ciudadano como ya se dijo para ser asesorados, así como de un grupo de Agentes del Ministerio Público para la integración de las averiguaciones previas para que coadyuvaran en la solución del asunto, en dicha reunión se acordó con los defraudados retomar sus propuestas y exponerlas en la Comisión de Hacienda para avanzar en la materialización de una solución a la problemática que plantearon, además de dar trámite a algunas quejas relacionadas con la integración de averiguaciones previas. El pasado lunes la Comisión de Hacienda y Patrimonio Estatal y Municipal sesionó, en dicha Sesión el Diputado Jorge Ruiz y su servidor realizamos las propuestas que se aprobaron y conforman hoy el Punto de Acuerdo que nos ocupa, en primer lugar solicitar a la Secretaría de Finanzas para que realice la previsión presupuestaria a fin de determinar si es posible crear un mecanismo que permita apoyar a los defraudados, propuesta que por supuesto ha sido denostada con múltiples argumentos todos tendientes a la confrontación y la manipulación por el contexto que vivimos. Al respecto es pertinente señalar que gracias a la presentación a las denuncias correspondientes hoy se tienen datos del número de defraudados, del número de empresas o personas físicas que defraudaron y en monto a que equivale este fraude, por supuesto que conocer a detalle estos números implica en principio un marco legal adecuado y recursos, es decir dinero para la realización de las auditorías correspondientes, presupuestos que en estos momentos no se tienen por lo que lo primero es saber si económicamente es posible llevar a cabo todas las acciones tendientes a crear un mecanismo de apoyo y por supuesto si existe dinero para el apoyo por lo que prometer o



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

señalar de forma irresponsable que lo único que se necesita es voluntad, resulta grave, pretender que este Congreso pueda llevar a cabo auditorías con sólo acordarlo una Comisión, es por decir lo menos aventurado, imprudente e inconsciente, es muy peligroso comprometer o responsabilizar a terceros de situaciones que no son reales, resulta preocupante adoptar una postura que manipule a conveniencia la necesidad de la gente. Por esta razón los Diputados del PRI y de Nueva Alianza integrantes de la Comisión de Hacienda hemos sido prudentes y lo seguiremos siendo en todo el proceso del cual hemos sido claros en informar su complejidad y las dificultades que implican tiempo para su solución, en la misma tesitura y de forma complementaria la propuesta del Diputado Jorge Ruiz consiste en solicitar a la Federación la creación de un mecanismo de apoyo a los ciudadanos defraudados por diversas empresas que captaron recursos privados y en solicitar informe a esta Soberanía las acciones que han implementado para concretar el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Federal Oscar Aguiar González y aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para la creación de un Fondo económico emergente que restituya a los defraudados por la empresa grupo SITMA y otras en diversos Estados del país el cien por ciento del depósito realizado, propuestas ambas que sin duda constituyen un avance concreto en la solución de la problemática que aqueja a miles de familias poblanas y que a pesar de las manifestaciones estridentes y sensacionalistas de quienes ven en la desgracia un nicho de oportunidades para interpretar el papel de luchadores sociales con sensibilidad infinita que hacen ofrecimientos irreales, sientan las bases del proceso para buscar una solución diversa de la que ofrece el procedimiento judicial y la procuración de justicia en nuestro Estado. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Tiene la palabra la Diputada Patricia Hidalgo Elguea del Partido Acción Nacional.



**C. DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA:** ¡Qué podíamos esperar! Cada quien habla e interpreta las cosas desde lo que en efecto es, eso es todo lo que le puedo decir, desde sus actitudes y desde sus actos, por eso hace las interpretaciones y habla de la calidad humana de cada quien, en el caso de la asistencia hace 8 días yo le solicité al Diputado Janeiro que me permitiera entrar porque si ustedes recuerdan desde el año pasado yo soy la que ha estado trabajando el tema tanto de los defraudados de COOFIA como de los defraudados de SITMA, yo soy la que a través de...en representación de mis compañeros del Partido Acción Nacional quien hizo la propuesta de la conformación de una Comisión Especial para abordar el tema de los defraudados de SITMA, pero bueno de quien vienen las cosas así se quedan en el nivel, que pena, aquí se habla de manipulación y me da mucho gusto que estén los compañeros de SITMA que perfectamente saben quien es quien, en esto, aquí no hay engaños, aquí no somos manipuladores profesionales ni agitadores sociales, ese tipo de cosas afortunadamente no las sé hacer y espero



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

nunca aprenderlas que son a veces algunas de las experiencias que algunos nos han querido transmitir y que yo espero no contaminarme en esos niveles, yo he sido y hemos sido los del Partido Acción Nacional lo suficientemente respetuosos y no trato de convencerlos, la gente que está aquí lo sabe perfectamente bien que siempre lo que hemos hecho es responder a las denuncias, a los reclamos y tratar de dar una alternativa a la gente, no es convencerlos a ustedes, la gente sabe quién es quién y hasta a dónde y cómo. Quiero también recordarles que este tema que nosotros precisamente quisimos evitar llegar a estas alturas el año pasado, empezamos con el tema y en este año a principios de año presentamos una propuesta para la creación de un Fondo que pudiera resolver el problema de los compañeros de SITMA y quienes lo votaron y quienes han mostrado una actitud de desinterés, de falta de sensibilidad precisamente han sido otros quienes han ocasionado que hoy estemos aquí abordando este tema que se podía haber resuelto antes, pues son otros, perfectamente bien lo saben porque no ha habido más que una propuesta de Pepe Momoxpan en el caso de la creación de un Fondo, de ahí en fuera ningún otro grupo parlamentario excepto nosotros hemos presentado propuestas que ni siquiera se han analizado, ni siquiera se han discutido y con toda la ignorancia del mundo si vienen se argumentan cosas que no tienen sentido, nunca dijimos que esta Comisión Especial se iba a, iba a hacer las auditorías, eso lo dicen desde su ignorancia porque ni siquiera se ha discutido si se hace o no la Comisión, ni siquiera se discutió, simplemente mandaron el Punto a la Comisión Inspectoral y ahí decidieron que ellos eran los que...no se ha discutido en la Gran Comisión que era a donde se tendría que discutir y bueno ellos dijeron que ellos ahora si iban a abordar el tema, nosotros queremos razonar el sentido del voto, hemos argumentado que esto que ahorita se sacan de la manga nuevamente es engañar a la gente, esto no va a resolver el problema estamos hablando de cerca de ahora 30 cajas o empresas defraudadoras no nada más en el Estado, son diferentes Estados que se encuentran en esa situación, la intención de la Comisión era para que se analizara y se pudiera entender la dimensión del problema para que supiéramos exactamente como estas empresas han operado si hay una necesidad de hacer reformas y modificaciones a alguna parte de la Ley para evitar que estas empresas o pseudoempresas sigan defraudando a los poblanos, entonces ahí hacer las propuestas de hacer las modificaciones contundentes, esa es una de las razones de la Comisión, otra saber en qué casos lo único que pudiera hacer falta es que se aplicara la Ley, se detuviera a los defraudadores y se les obligara a pagar, saber en qué casos es aplicable la incautación de bienes, saber de qué estamos hablando porque en la propuesta que ahorita se presenta se toman en consideración la situación financiera del Estado, hace unos minutos, hace una hora estábamos hablando de que el Estado dicen que no tiene recursos, entonces lo que implica que nuevamente no se va a estar abordando el tema, si esto desde que propusimos que se creara el fondo se hubiera abordado y nos hubiéramos sentado con responsabilidad, ahorita para este presupuesto ya tendríamos una propuesta concreta de lo que se está hablando, ya hubiéramos hecho un trabajo con el Congreso de la Unión para que nuestros Diputados Federales hicieran la propuesta de la



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

reserva del fondo o de la creación de un Fideicomiso si fuera necesario para que ahorita en el presupuesto del 2010 del Gobierno Federal se estuviera reservando el dinero que se pudiera utilizar para el pago de los defraudados como se hizo hace muchos años cuando se dio la creación de este primer Fideicomiso con el que se está pagando a los defraudados de COOFIA; sin embargo, no ha habido ni voluntad política, ni interés de que esto se pudiera resolver, por eso nosotros no estamos de acuerdo en que...ya sabemos cual va a ser la respuesta que se va a dar de la Secretaría de Finanzas, no hay dinero, los recursos no alcanzan porque además le dejemos reserva, dinero, cuánto y además de que sirve si reservar el dinero el Gobierno del Estado el no va a asumir el pago de esta deuda en total, estamos hablando de 50 mil defraudados en el Estado, lo que haría falta es precisamente que el Congreso de la Unión aprobara la creación de un nuevo Fideicomiso para que no nada más se resolviera el caso en el Estado de Puebla, son muchos Estados que han estado en esta situación y que se requiere también que los Diputados Federales revisen la Ley y pongan todos los candados para evitar que estas empresas sigan funcionando de esa manera, por eso es que se nos hace absurdo cuando se dice que nos dé el informe el Procurador de cuántas denuncias, eso tampoco sirve de nada porque en el caso de COOFIA se dijo que había determinado número de denuncias, pero cuando se hizo el inventario de los bienes y cuando se hizo la Auditoría de COOFIA se vio con documentos oficiales que se estaba hablando de 23 mil defraudados que no fueron los que pusieron sus denuncias en el ministerio público y de esa manera puedan entrar todos los defraudados, por eso tampoco de nada nos sirve que nos diga ya tenemos el informe que los mismos defraudados le pidieron al Procurador y se los podemos entregar ellos lo entregaron la semana pasada nos lo dieron de un trabajo que nos tocaría hacer y que dad la falta de respuesta que ha tenido de este Congreso ellos han tenido que estar haciendo mucha chamba que nosotros pudiera corresponder hacer, ya tienen esa información, ya saben cuantas son las denuncias, pero no son todos los defraudados, entonces yo si les solicitaría compañeros que pudiéramos retomar el tema de la creación de la Comisión con responsabilidad, esto más que tintes políticos tiene tintes de de problema social interestatal, hagamos por primera vez una propuesta concreta sobre una situación real, encontremos el diagnóstico de lo que está pasando y hagamos las propuestas a los causes que corresponda, pero no nada más así como la que hace el Diputado Oscar que pide que de los fondos se reúna dinero para pagar, ¿cuánto? O sea eso no es serio, eso nada más es delegar la responsabilidad que le corresponde y decir ahora le echamos la bolita al Gobierno Federal y que él lo resuelva, no es echarle la bolita, es decirle al Gobierno Federal tenemos este problema en el Estado y queremos esta solución y necesitamos tanto dinero para que ayudes a estos Estados a resolver esta situación pero con datos concretos, no nada más aventando la bolita y delegando responsabilidades, es ahí que por eso el Diputado Janeiro en la Comisión votó en contra por supuesto, ya no los engañen, además son gente inteligente y cada vez que los Diputados dicen que se les manipula, los ofenden como seres humanos pensantes, tal vez otros están acostumbrados a hacer ese tipo de prácticas, pero los





*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

compañeros son lo suficientemente inteligentes y dignos como para permitir que cualquiera y me incluyo dentro de los cualquiera los manipule. Es todo. Gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Tiene la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega del Partido del Trabajo.



**C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señor Presidente. Diputadas y Diputados. Bueno pues ya llegamos al punto de los defraudados de SITMA y aquí en el considerando vamos a empezar por el orden, dice que cooperativas inmobiliarias, tenían que ser sociedades anónimas hay un error de redacción ahí y luego habla de Instituciones cuando pues las Instituciones no están contempladas en la Ley de Sociedades Mercantiles, o sea no hay una figura jurídica ahí que...necesitamos checar eso porque hasta en eso falló y luego aquí dice confiando y depositando en Instituciones fraudulentas, o sea vuelven a hablar de las Instituciones que no están contempladas desde ahí, entonces ya desde ahí son unos errorcitos de redacción pero el fondo verdaderamente del asunto pues es que hacen un Punto de Acuerdo electorero para aplacara las masas que se venían aquí a inconformar y que ya ahora según el Punto de Acuerdo le pasan la bronca a Gerardo Pérez Salazar, como ese ya es un cartucho quemado pues ya no le hace ningún daño, pues ya está así, primero quiso ser Gobernador, luego ya se las dejaba en Presidente Municipal y ya en el último regateo ya aunque sea de Diputado Local, pero bueno ya no a eso llegó Gerardo Pérez Salazar, entonces ahora le mandan a la gente allá para que vaya a decirles que les explique como van a crear ese fondo, ese Fideicomiso para darles el apoyo cuando la Secretaría de Finanzas pues no tiene facultades para crear eso, tendría que o firmar el Gobernador del Estado un Decreto donde se creara un Fideicomiso obviamente ahí podría ya asesorarse de los buenos oficios el Gobernador de Gerardo Pérez Salazar pues más bien sabe como mandar el dinero a las cuentas...ahí en las Bahamas en las islas del Caribe por eso es una figura importante en el manejo del dinero del Estado, tiene esa capacidad muy clara. Entonces tendrían que ir los compañeros allá a ver para que les digan, no pues es que aquí no tenemos facultades vamos a hablar con el Gobernador, el Gobernador si las tiene, el Congreso del Estado las tiene aunque el Diputado dice que no las tiene, el mismo Diputado que dice que los manipulamos, yo creo que están acostumbrados a que el Gobernador los manipula a ellos, entonces yo creo que por eso transmite esa sensación de manipular también a los otros porque como los manipula en Gobernador ya cree que todos son iguales y bueno entonces ahí en ese orden de ideas pues volvemos otra vez como en el turismo, el turista otra vez no cobre los 200 pesos y pase a México y vuelven a empezar los compañeros otra vez su peregrinación de ir acá, ir allá cuando aquí es donde se tiene que crear ese fondo y aquí le damos la vuelta al asunto, bueno pues allá vayan con Pérez Salazar a que les diga como los va a ayudar, no pues aquí no tenemos facultades, ahí vienen otra vez los compañeros para acá y bueno ahí sigue pasando el tiempo y no





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

resuelven su problema, ya hubo la intención la vez pasada los nadaron a México fue Oscar Aguilar, hizo el Punto de Acuerdo lo aceptaron todas las fracciones parlamentarias el exhortar a la Secretaría de Hacienda a que haga los mecanismos para que se les pague su dinero. Entonces agarran una copia al carbón porque bueno cambia la Entidad Federativa en lugar de la Federación y bueno todos...y lo copian de ahí, vaya exhortamos a la Secretaría de Finanzas que los ayude es lo mismo que hicieron, entonces es un avance que ya después de no sé cuentas manifestaciones y cuántos gritos y sombrerazos bueno pues por lo menos este Congreso ya se haya dignado a aceptar que hay un problema pero nada más está aceptando que hay el problema no está ofreciendo una solución, está en el proceso de aceptación del problema, no de resolverlo como sería la obligación de este Congreso pues resolver los problemas de la gente, nosotros somos representantes de la gente populares y bueno para eso nos pagan para venir a resolver los problemas y no mandárselos a Gerardo Pérez Salazar, que pues el está ocupado en ver cómo mandan el dinero a las islas Caimán, está en ese rollo él es lo que él sabe hacer y en ese sentido pues nada más les va a contestar con largas o ni siquiera los va a recibir, entonces verdaderamente yo creo que es lamentable que hagan un Punto de Acuerdo que no está encaminado a darle solución, que efectivamente les bajó la presión ahorita en la época electoral y bueno pues ya subirá la presión la semana que entra o pues yo le diré a los compañeros vayan con Pérez Salazar, el Congreso nos manda para que usted nos resuelva el problema, según es Congreso dice que usted tiene facultades para resolver el problema para que el Congreso quedara como una bola de ignorantes. Entonces si irle a decir eso porque eso es lo que está diciendo el Dictamen que en unos momentos se va a votar y se va a aprobar seguramente porque la mayoría lo va a aprobar y pues ya mañana va a salir en los medios que ya se resolvió el problema de los defraudados y que ya saben como le hacen al cuento como el Diputado de allá de México que ya hagan sus grupos porque ya se les va a pagar les dijo, ya nada más organicense Oscar Aguilar ya se les va a pagar, así les van a decir mañana en los medios ya el Congreso votó y ya se les va a pagar nada más es cuestión de que se agrupen, metan sus papeles y ya van a cobrar, pero la realidad es que no van a cobrar que s una burla a la lucha que ustedes vienen dando y que bueno pues yo les sugeriría que en una movilización fueran a preguntarle a Pérez Salazar como va a resolver este problema a ver si tiene las facultades porque yo no veo que las tenga pero la verdad pues es un Punto de Acuerdo cien por ciento electorero.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** ¿Se considera el asunto suficientemente discutido? No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**LVII LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**  
**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**  
**Miércoles 30 de junio de 2010**

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS:** (Pasa lista y recoge la votación nominal).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUIZ:** El resultado de la votación es el siguiente, 27 votos a favor, 9 votos en contra, cero abstenciones, aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese a las autoridades el presente en los términos planteados.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Hasta esta Presidencia ha llegado un documento que a la letra dice: Los suscritos Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 34 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno del Congreso la propuesta para dispensar la lectura de los puntos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del Orden del Día para que inmediatamente se pongan a discusión todos los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos y concluida la discusión se proceda a recoger la votación nominal de cada una de ellos en un solo momento, firma de todos los Coordinadores de todos los Grupos Parlamentarios. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 34 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 92, 93 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea la propuesta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios para dispensar la lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, listados en los Puntos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del Orden del Día para que inmediatamente se pongan a discusión todos los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos y concluida la discusión sea recogida la votación nominal de cada una de ellos en un solo momento, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Aprobado por unanimidad. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se ponen a discusión de los Diputados los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal listados en los Puntos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del Orden del Día, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal, de todos los Dictámenes con Minuta de Decreto antes mencionados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010



**C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ:** Presidente, nada más una moción para antes de la votación, sería tan amable de informarnos si hay Quórum todavía por favor...gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Tomando en cuenta la votación anterior si hay Quórum, hay 31 Diputados presentes hay Quórum legal.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA ANGÉLICA**

**HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** (Pasa lista y recoge la votación nominal).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** El resultado de la votación de los Puntos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 es el siguiente, 36 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobados en todos sus términos sus Dictámenes con Minuta de Decreto listados en los Puntos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35, envíense las Minutas al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** En el Punto Treinta y Seis del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, por el que dan cumplimiento a la Ejecutoria emitida dentro del expediente número 1542/2009-VII-13 del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado relativo al amparo promovido por el ciudadano Tomás Quixtiano Tecua, quien fungió como Presidente Municipal de Ajalpan, administración 2005-2008, cumpliendo con lo que requiere dicha Autoridad Federal consistente en dejar insubsistente el Decreto de Resolución de Recurso de Revocación R.C. 01/2008, y emitir uno nuevo en los términos precisados en dicha ejecutoria, ejercicio 2006.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ANDRÉS RICARDO**

**MACIP MONTERROSAS:** (Da lectura al Dictamen con Minuta de Decreto).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Dictamen con Minuta de Decreto que la Secretaría acaba de leer los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA ANGÉLICA**

**HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** (Pasa lista y recoge la votación nominal).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** El resultado de la votación es el siguiente, 36 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y el Dictamen con Minuta de Decreto al Órgano de Fiscalización Superior del Estado para los efectos precisados en el resolutivo segundo.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**LVII LEGISLATURA**  
**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**  
**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**  
**Miércoles 30 de junio de 2010**

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Con fundamento en el artículo 77 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo tomando en consideración que son las 15:00 horas y que se están tratando asuntos de importancia esta Presidencia consulta a la Asamblea si se prorroga la Sesión hasta concluir con todos los puntos del Orden del Día, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Aprobado por unanimidad.





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** En el Punto Treinta y Siete del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, por el que se propone Proyecto de Resolución en relación al Recurso de Revocación número RO-01/2010 interpuesto por el ciudadano Marcelino Atenco Alvarado, en su carácter de Presidente Municipal de San Nicolás de los Ranchos, Puebla, administración 2005-2008 en contra de la medida de apremio impuesta por el Órgano de Fiscalización, la cual se confirma.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA ANGÉLICA**

**HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** (Da lectura al Dictamen con Minuta de Decreto).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Dictamen con Minuta de Decreto que la Secretaría acaba de leer los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA ANGÉLICA**

**HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** (Pasa lista y recoge la votación nominal).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** El resultado de la votación es el siguiente, 36 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, envíense la Minuta al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y el Dictamen con Minuta de Decreto al Órgano de Fiscalización Superior del Estado para su notificación y efectos legales procedentes de conformidad con el resolutivo tercero.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** En el último Punto del Orden Día Asuntos Generales, ¿algún Diputado dese hacer uso de la palabra? Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Carolina O´Farrill Tapia del Partido Convergencia.



**C. DIP. CAROLINA O´FARRILL TAPIA:** Gracias señor Presidente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracciones VII, VIII y novena de la Ley Orgánica del Congreso y artículo 54 y 93 fracciones V y 94 del Reglamento que rige los trabajos del Congreso y a nombre del Partido Convergencia me permito invitar a esta LVII Legislatura a sumarse al siguiente Punto de Acuerdo. Hechos.- Como ya es del conocimiento público en general el 25 de junio del presente año en el marco de la jornada 2010 de prevención de la tortura, el Secretario de Gobernación Federal Fernando Gómez Mont emitió declaraciones imprecisas y desafortunadas que desacreditan la labor que los organismos públicos de derechos humanos por mandato y de oficio realizan a favor de los mexicanos y de quienes transitan por nuestro país al expresar que pueden ser tontos, útiles de la delincuencia, lo expresado por el Secretario Federal habla de lugar a un pronunciamiento de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos integrada por 33 Ombudsmans del País en el que rechazan con indignación lo expuesto por el funcionario y exigen respeto al trabajo que realizan los organismos públicos de derechos humanos, el día de ayer 29 de junio la Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Puebla que ocupa la Vicepresidencia de la zona este de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos también hizo lo propio al referir que en las Instituciones del Estado mexicano no debe existir polémicas sobre el tema de derechos humanos porque estos son universales e indisolubles por lo que el discurso debe ser único, firme, claro y contundente, en los difíciles momentos que estamos pasando que requieren la adopción de medidas que remedien la situaciones de inseguridad o de impunidad que estamos padeciendo constituyen una guía para los 3 poderes de Gobierno y en el ámbito del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación como la Dependencia responsable de atender el desarrollo político del País y de coadyuvar en la conducción de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con otros Poderes de la unión y de los demás niveles de Gobierno para fomentar la convivencia armónica, la paz social, el desarrollo y el bienestar de los mexicanos en un estado de derecho propician a si mismo el fundamento para la participación de esta LVII Legislatura del Congreso del Estado en la presentación del presente Punto de Acuerdo y bajo los siguientes considerandos. Que el motivo para la creación de las Comisiones Nacionales y Estatales de Derechos Humanos cuyos fundamentos en México fue el hecho de reconocer que los servidores públicos incurren en comportamientos represivos al margen de la Ley vulnerando derechos fundamentales de los ciudadanos, considerando que dichas Comisiones nacen como una respuesta del Estado a los ciudadanos solicitando su participación para fortalecer a las instituciones del Estado en



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

cumplimiento de sus obligaciones con el objeto de resarcir los daños causados por servidores públicos y cambiar con el fin de mejorar las prácticas administrativas que vulneran la dignidad de las personas, asimismo para sancionar a quienes hayan vulnerado derechos y lo que es más importante, reconocer actos de injusticia por aquellos asignados para proteger la dignidad humana. Considerando tercero.- Que las declaraciones de Fernando Gómez Mont adquieren una gran relevancia ya que además de tomarse decisiones y acciones que afectan directamente a los derechos de los miembros y de las instituciones públicas de las Comisiones de Derechos Humanos es a la sociedad mexicana en su conjunto a la que se afecta esencialmente al contribuir a la duda y a la credibilidad de sus actuaciones amen de confundir. Este tipo de declaraciones emitidas por un Secretario de Gobernación, vulneran los límites del comportamiento tolerable para la garantía de una convivencia pacífica y segura, hacemos esta afirmación porque ninguna parte de las atribuciones asignadas en el marco de la Ley Orgánica de la Administración Pública a esa Secretaría y por ende al Secretario en turno Gómez Mont, se le otorga el derecho de proferir en sus comentarios y si en cambio se pudiese violar la fracción XXX entre otras del artículo 27 de la propia Ley Orgánica en la que se asigna a la Secretaría de Gobernación el despacho de los siguientes asuntos y que a la letra dice: contribuir en lo que corresponda al Ejecutivo de la Unión a dar sustento a la unidad nacional, a preservar la cuestión social y a fortalecer las Instituciones de Gobierno, considerando que la participación de las y los Legisladores se hace más evidente cuando como en el presente caso nos encontramos ante un pronunciamiento que me permitiré leer ya me he anexado al presente Punto de Acuerdo de la federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos que dice: es preocupante que en marco de la jornada 2010 de prevención de la tortura el Secretario de Gobernación por un lado reconozca categóricamente la existencia en México de ese delito y por otro descalifique a los organismos públicos de derechos humanos que lo han documentado, es paradójico que a pesar de ello los resultados de las instituciones de procuración de justicia en la nación sean mínimos en comparación con los casos acreditados en recomendaciones, las consignaciones que se han realizado por esta práctica ilícita son escasas lo que indiscutiblemente genera impunidad y pone en riesgo la convivencia social, las Comisiones y Procuradurías defensoras no actúan por suspicacia como afirmó el responsable de la política interior de País, sus investigaciones son efectuadas con ética, profesionalismo, estricto rigor jurídico y una metodología científica que garantizan un resultado confiable y no admiten debates propiciados por suspicacias del Estado que debe de ser el primer garante del respeto de los derechos humanos. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le otorga a los Organismos Públicos de Derechos Humanos, plena autonomía en su desempeño y le atribuye a la responsabilidad de vigilar que el Estado garantice los derechos humanos de los gobernados, son las únicas entidades facultadas por el máximo ordenamiento jurídico para acreditar las violaciones, ahí radica lo delicado del discurso del Secretario de Gobernación al desacreditarlos pone en riesgo la salud de la república y la integridad de nuestro sistema democrático que como el mismo lo dijo



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

tiene que partir del respeto a los derechos fundamentales que son la base de la legítima política e histórica del Estado, en un Estado democrático quien deslegitima y debilita la acción de la autoridad es la autoridad misma cuando con el pretexto de dar seguridad pública actúa al margen de los ordenamientos jurídicos vigentes y de los compromisos asumidos en el contexto internacional en materia de defensa de los derechos humanos, en estos momentos críticos que vive México en el tema de la seguridad lo que se necesita es que las instituciones trabajen en un clima de respeto y de responsabilidad de acuerdo con sus atribuciones y competencias, la confrontación y la descalificación sólo abona a la incertidumbre por unanimidad los 33 Ombudsmen del País manifestamos nuestro absoluto rechazo e indignación al discurso del Secretario de Gobernación quien afirmó que las Comisiones pueden ser tontos útiles de la delincuencia, le exigimos respetar el trabajo que realizan los Organismos Públicos de Derechos Humanos. Atentamente Raúl Plasencia Villanueva de la Comisión Nacional y de las Comisiones Estatales de todo el país, en tanto es lo que dice el pronunciamiento. Finalmente pudiésemos hacer una última reflexión, si el Secretario Gómez Mont con fundamento en la fracción XIX del citado artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública encontró a través del sistema de investigación e información y con el fin de contribuir de preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano alguna actuación de la Comisión Nacional o de alguna otra actos que pudiesen sustentar su dicho de tontos útiles de la delincuencia, que presente la denuncia correspondiente al Poder Judicial para poder aclarar su dicho y no quede sólo como hasta ahora en mera especulación que nos hace pensar que se ha olvidado de su obligación y responsabilidad como Funcionario Público y en el cargo que detente. Por lo anterior presento el siguiente Punto de Acuerdo, solicitando se considere de urgente y obvia resolución. Primero.- Que manifestamos nuestro absoluto rechazo e indignación a las declaraciones imprecisas y desafortunadas emitidas el 25 de junio del presente año en el marco de la jornada 2010 de prevención de la tortura por el Secretario de Gobernación Federal Fernando Gómez Mont que desacredita la labor que los Organismos Públicos de Derechos Humanos realizan. Segundo.- Solicitamos enviar el presente Punto de Acuerdo con sus Anexos al Congreso de la Unión integrado por la respectivas Cámaras de Senadores y Diputados para que se exhorte al Jefe del Ejecutivo Federal y al Secretario Fernando Gómez Mont respecto a las actuaciones de las 33 Comisiones de Derechos Humanos de nuestro país con el fin de preservar la cohesión social y el fortalecimiento de las instituciones de Gobierno al ser los garantes del respeto a los derechos humanos. Y Tercero.- se envíe el presente Punto de Acuerdo con sus Anexos a los Congresos de los Estados para solicitarle respetuosamente se sumen al mismo y envíen su rechazo e inconformidad al Congreso de la Unión. Diputado Manuel Fernández García del PT, Diputada Carolina O’Farrill Tapia de Convergencia. Muchas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Sobre el mismo Punto se concede el uso de la palabra a la Diputada Malinalli García Ruiz del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. MALINALLI AURORA GARCÍA RUIZ:** Gracias Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, vengo a fijar este posicionamiento que es parte también de expresar que nos sumamos a este Punto de Acuerdo que acaba de presentar la Diputada Carolina O'Farrill y el Diputado Manuel Fernández. Las y Los Diputados Priístas que integramos esta LVII Legislatura lamentamos la temerarias y retrogradas afirmaciones del Secretario de gobernación Federal quien en un momento de pérdida de lucidez señalara textualmente: "Hoy más que nunca las Comisiones Estatales y Nacionales de Derechos Humanos deben ser perspicaces para no ser un instrumento injusto de deslegitimación de los esfuerzos del Estado", aquí nosotros consideramos que ante la ingobernabilidad que vivimos, la inactividad y complacencia del Gobierno Federal dan como resultados acciones que se tambalean ante el escrutinio público, esto es lógico en consecuencia que se pretenda culpar de su ineficacia a quienes señalen sus características, lo que no la ineficacia es en si es decir porque alguien describa como ilegal una acción o como mal planteada una estrategia por sus nulos resultados, no quiere decir que las desacredite, simple y sencillamente las describe, mencionar también que la ONU marca algunos parámetros para medir la ingobernabilidad en las naciones, uno de ellos es la legitimidad y aquí hemos mencionado y conocido que bueno existe mucho de oscuridad en la elección del 2006 de cómo se ganó esa elección, entonces cual legitimidad, por el otro lado también el parámetro de la ONU marca el asunto de la administración de los recursos con eficacia pues nuestro país vive en una crisis desde hace algunos años decía que no nos iba a dar resfriado y bueno fue una neumonía y aquí viene un asunto que marca la ONU que tiene que ver con la relación con la sociedad civil y bueno yo creo que también se está trastocando esta lamentable relación con estas declaraciones, entonces bueno creo que México demuestra que está reprobado ante la ONU al no cumplir con estos parámetros, es del dominio público y probablemente si implica un conocimiento mayor que no exclusivo conocer los antecedentes y las razones por las que aparecieron en el mundo y en nuestro país los organismos ciudadanos encargados de velar por el respeto de los derechos fundamentales de los gobernados, organismos que ni siquiera tienen poder coactivo para hacer cumplir sus resoluciones, razón por la cual se denominan recomendaciones por lo que resulta inaudito señalar que pueden constituir instrumentos de deslegitimación de los esfuerzos del Estado, ¿cómo puede contener o debilitar la acción de la autoridad un organismo ciudadano cuando no existe tal acción? Cuando los intentos de acción no ofrecen resultado alguno que pudiera perjudicarse y para muestra un botón, la comparación sencilla de las más de 23 mil muertes en lo que lleva el sexenio deberían corresponder al mismo número de detenidos, consignados, enjuiciados y castigados al





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

mismo número de casos concluidos con investigaciones exitosas, lo que en la realidad no sucede, entonces si nos referimos a este fracaso como tal estaríamos deslegitimando la acción del Estado, contradicciones no sólo en los hechos sino también en las palabras, proceder propio de quien es panista o por lo menos lo fue y hoy se avergüenza de serlo o por lo menos hace público su afrenta por pertenecer al Partido Acción Nacional y señalo las contradicciones porque en el mismo discurso señala el Secretario de Gobernación textualmente: “esta es la difícil tarea que hoy nos congrega, ni ser cómplices ni encubridores de las anomalías que puedan existir dentro de las instituciones de seguridad ni ser tontos útiles de una delincuencia de la que le sirve deslegitimar, perseguir, contener, condicionar, debilitar la acción de esa autoridad” y párrafos más adelante se contradice señalando lo siguiente “hoy el Estado en si mismo va generando los mecanismos de autocontención que son necesarios, repito bajo los ingredientes culturales, bajo la las fórmulas legales, bajo los elementos místicos que deben orientar las fuerzas de seguridad para que prevalezca el respeto de la Ley” hasta aquí la cita y la pregunta es entonces, ¿es la delincuencia la que contiene la acción de la autoridad?, ó, ¿es el Estado en si mismo el que va generando los mecanismos de autocontención? Y salta también la duda, ante tan arrebatadas declaraciones cuáles son los elementos místicos que deben orientar las fuerzas de seguridad para que prevalezca el respeto de la Ley, es acaso que existen misterios o razones ocultas que orientan las fuerzas de la seguridad, es evidente que el actuar de quienes declaran con tal lucidez y claridad no necesita de nadie más para deslegitimar su proceder, queda evidenciado que no son los organismos que trabajan en condiciones adversas los que debilitan la actuación de la autoridad, una autoridad que tropieza porque está ciega y sorda porque no atiende el clamor ciudadano y de forma soberbia genera afirmaciones públicas que confrontan y provocan molestia sin ningún objetivo, resulta lamentable que un cargo de la importancia de la Secretaría de Gobernación Federal, sea ocupado por quien no tiene ningún problema en hacer declaraciones al aire que generen precisamente ingobernabilidad, que genera desazón, que rompe la armonía, que son contrarios incluso a las mínimas formas de diplomacia y educación para dirigirse a las y los ciudadanos, ahora queda claro que los que mandaron al diablo a las instituciones son los que tanto advirtieron del peligro de elegir a otros y no resulta sorprendente compañeros y compañeras después de conocer que su hermano ostentado en la representación del Presidente Calderón en el mundial de Sudáfrica pisotea derechos humanos al ofender a los familiares de futbolistas por sus resultados, si todos actuáramos como hoy el titular del FONATUR, ¿qué mereciera entonces el Gobierno de Calderón? Por sus resultados. El grupo parlamentario del PRI expresa su más enérgica condena a las manifestaciones ligeras sin reflexión de consecuencias, condena que seguramente tendrá la misma utilidad que tiene las del Gobierno Federal ante las peores calamidades vividas en recientes fechas. Muchas gracias.





*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Sobre el mismo Punto, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en los artículos 93 fracción V y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** ¿Por la abstención?

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** ¿En contra?

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** Con 25 votos a favor, cero en contra y 5 abstenciones, se aprueba la dispensa. Se toma en consideración la propuesta, está a discusión el presente Punto de Acuerdo, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA ANGÉLICA**

**HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** (Pasa lista y recoge la votación nominal).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUIZ:** El resultado de la votación es el siguiente 29 votos a favor, cero votos en contra 7 abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, envíese la presente resolución en los términos planteados. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea del Partido Acción Nacional.



**C. DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA:** Gracias Presidente, a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, me permito poner a consideración de ustedes lo siguiente. En días pasados la Directora de la Secundaria Técnica número 3 de Atlixco, la Maestra Norma Elisa Castillo Navarro, citó a las alumnas de dicho plantel a supuestamente asistir a un evento cívico conmemorativo a los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

de la Revolución Mexicana para el día martes 29 de junio de 2010 a las nueve y media de la mañana en el zócalo de la ciudad de Atlixco, argumentando que iba a pasar lista de asistencia al inicio y al fin de dicho acto, al llegar los padres de familia al evento se percatan que este era más que un evento cívico, un evento político para apoyar a los candidatos a Gobernador, Presidente Municipal y Diputado de la Alianza Puebla Avanza, formado por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista, en dicho acto a las niñas se les obligó a vestir con camiseta roja y el logo de Alianza Puebla Avanza, después se les entregó material alusivo al evento, ante este hecho los padres de familia molestos por haber sacado de la escuela a sus hijas y obligarlas a ir a este acto de campaña, solicitaron la intervención de la autoridad electoral para dar fe de la presencia de las jóvenes, queda de lo anterior tales acontecimientos se encuentran descritos en actas circunstanciadas del Consejo Municipal Electoral del mes de Atlixco de fecha 29 de junio de 2010 certificada por el Licenciado Luis Alfonso Ramos, quien dio Fe de tales hechos, es pertinente mencionar que las niñas no contaban con el permiso de sus padres para asistir a ese evento, las estudiantes fueron al cierre de campaña de Alianza Puebla Avanza en horario de clases, la Directora de la Escuela Secundaria Técnica número 3 del Municipio de Atlixco Norma Elisa Castillo Navarro, utilizó en su indumentaria propaganda de Javier López Zavala en horario laboral, además fue ella quien ordenó la presencia de las niñas a este evento, la hija de la Directora en cuestión, por cuestiones del azar del destino es candidata a regidora por el Ayuntamiento de Atlixco por parte de la Alianza Puebla Avanza, la Maestra Norma Elisa Castillo Directora del Plantel, también fue directora de Educación, Cultura y Deporte del actual Ayuntamiento mientras fungía como Directora de la Escuela Secundaria Técnica al mismo tiempo era Directora de Educación, Cultura y Deporte en el Ayuntamiento de Atlixco, que en su momento haremos la denuncia pertinente y adjuntaremos las pruebas que acreditan tal acontecimiento, sin embargo desde esta Tribuna hago un llamado al Secretario de Educación Pública del Estado Darío Carmona García para que dé una explicación sobre este reprochable hecho ya que los padres de familia se encuentran muy molestos por utilizar a sus hijas y sacarlas de sus clases para ir obligadamente a apoyar a candidatos de la Alianza Puebla Avanza, claro no llenan sus límites con gente adulta, entonces ahora hay que llevar a los niños a llenar los eventos políticos y todavía el candidato dice cuando los del Instituto fueron a tomar fotografías y a sacar video de cómo las niñas son obligadas a estar en este evento, les dice pero los del PAN que tomen bien fotos para que vean como aquí hay más de 10 mil personas, las niñas nada más se rieron y dijeron que no sabían contar, y bueno pues si así hacía sus cuentas cuando era Secretario de Desarrollo Social por eso los resultados en cuanto a marginación y pobreza. Que en fecha 16 de marzo de 2010 el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado emitiendo el oficio IEEPRE-116510 mediante el cual informa que los Funcionarios o Servidores Públicos deben observar ciertas acciones con la finalidad de garantizar el respeto a los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones, lo dispuesto por el Código en la materia, estas disposiciones nos fueron hechas llegar a través del Consejero



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

Presidente a todos nosotros, todos nosotros nos llegaron estas disposiciones y en una de sus partes en la norma sobre responsabilidad de los funcionarios públicos así como en las disposiciones de carácter penal o de defensa social que se prevén para evitar intervención del Poder Público en cualquiera de sus niveles en la organización y desarrollo del proceso electoral y respetar la equidad en la contienda para los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y así como por los Servidores Públicos del Estado, dicho oficio es remitido a las instancias antes mencionadas con la finalidad de que sean puestos en conocimiento de los funcionarios públicos empleados y subordinados que estando sólo a cuatro días de la jornada electoral seguimos viendo una campaña en la que se usa indiscriminadamente los recursos públicos del Gobierno del Estado para beneficiar a los Candidatos de la Alianza Puebla Avanza, ahora de una manera por demás desvergonzada de los recursos humanos en la figura de jovencitas y jóvenes de secundaria, además resulta intolerable que las autoridades educativas motiven y solapen actos como estos por lo que también vamos a solicitar la separación del cargo de la Directora de la Escuela Secundaria Técnica número 3 del Municipio de Atlixco, maestra Norma Elisa Castillo Navarro y se le inicie procedimiento de responsabilidad administrativa por el mal uso de los recursos tanto materiales como humanos que le fueron conferidos por su cargo, por lo anterior vamos a poner en consideración lo siguiente, y de verdad es indignante la manera como ahora se pretende con los niños acarrear o sea no nada más se acarrea a los adultos sino ahora se acarrea a los niños engañando a los padres de familia porque los engañaron en algunas otras ocasiones se mandaban oficios donde los padres daban su autorización para que los niños pudieran salir de la escuela y en esta ocasión obviamente la Directora omitió ese trámite porque sabía de lo que se trataba, en Atlixco no somos tontos, en Atlixco los mismos niños se dieron cuenta de esta situación, los mismos niños estaban inconformes con que hubieran sido acarreados a este evento, sin embargo por las amenazas de la toma de lista a la entrada y salida, los niños tuvieron que asistir, lo que estamos solicitando es con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56 fracción del Reglamento Interior del Congreso solicitamos la comparecencia del Secretario de Educación, Maestro Darío Carmona García, para que informe a esta Soberanía quién autorizó la salida de los jóvenes estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica Número 3 para asistir en horario de clases al cierre de campaña de la Alianza Puebla Avanza en el Municipio de Atlixco y así como de casos similares en el Estado de Puebla, porque también tenemos conocimiento y seguro seguiremos juntando evidencias de que en el Bachillerato General Carlos Camacho Espíritu al sur de la ciudad en la colonia Mateo del Regil, también a los chicos del Bachillerato obligaron a asistir a actos de campaña política del PRI, no puede ser que nosotros podamos seguir permitiendo que ahora se violenten los derechos de las niñas de los jóvenes en nuestro Estado, ante la incapacidad de tener actos masivos ahora llevamos niños por supuesto. Segundo.- Se solicita al Secretario de Educación, Maestro Darío Carmona para que separe del cargo de manera inmediata a la Directora de la Escuela Secundaria Técnica número 3 del Municipio de Atlixco, Maestra Norma Elisa Castillo



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

Navarro al faltar a sus labores docentes como por la responsabilidad en la que se haya incurrido en los actos mencionados en el presente Punto de Acuerdo. Tercero.- Se solicita al Titular de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, Contador Público Víctor Manuel Sánchez Ruiz para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I y III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de la Directora de la Escuela Secundaria Técnica Número 3 del Municipio de Atlixco. Y Cuarto.- Se solicita dispensar los trámites que para cada asunto determina este Congreso. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Sobre el mismo punto, se concede el uso de la palabra a la Diputada Irma Ramos Galindo, del Partido de la Revolución Democrática.



**C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO:** Gracias Presidente. Yo creo que la indignada soy yo. Miren, realmente yo no sé por qué aquí se vienen a manifestar cosas que están sucediendo en el Estado de Puebla, si todos los partidos están haciendo lo mismo. Yo lamento mucho que, por un lado, pues se pida la comparecencia del Secretario de Educación Pública y se pida informe a diferentes Directoras de Escuelas, que están permitiendo actos para hacer proselitismo político. Miren —ahí está una cámara—, el día 15 de junio estuvo Rafael Moreno Valle en Hueytlalpan y la Plaza Pública de la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”, fue ocupada para helipuerto, para que ahí aterrizara el helicóptero de Rafael Moreno Valle. Bajó el candidato y se dirigió a los niños y les repartió banderitas de la coalición y les dijeron que pues les dieran el mensaje a sus papás, para que votaran el 4 de julio. Afuera de la Escuela, está una lámpara en el que fue utilizado precisamente como asta bandera y colgaron la bandera del Partido Acción Nacional y la de Convergencia. Entonces digo yo, por eso digo, yo soy la indignada, porque cómo es posible de que vengan aquí a darse aires de pureza, cuando realmente están haciendo lo mismo. Tengo fotos, tengo fotografías, tengo evidencias, los niños que realmente me comentan de lo que realmente están haciendo. Los eventos que hacen de “Oportunidades”, el día martes estuve en Zacatlán y platicaba con un grupo de compañeros y me decían: ayer vinieron por nosotros y nos dijeron que teníamos que venir a Zacatlán a recoger nuestro Programa de “70 y más”, a una señora de 96 años de edad. De verdad, eso sí es indignante, de cómo manejan, utilizan, de manera cínica a la gente, con tal de ganar. Por eso digo y manifiesto que los dos partidos son lo mismo y están utilizando lo mismo, sus mismos aparatos gubernamentales, tanto a nivel Estado y a nivel Federal; entonces, de qué se espantan. Muchas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se concede el uso de la palabra a la Diputada Gudelia Tapia Vargas, del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. GUDELIA TAPIA VARGAS:** Con el permiso de la Mesa. Sí, claro que es indignante lo que aquí se ha comentado por las compañeras Diputadas que me antecedieron en la palabra; y, claro que es indignante, porque en mi Distrito de Teziutlán, se han dado cosas muy pero muy fuertes, con pruebas fehacientes, en donde en la Escuela Primaria Del Pinal, del Municipio de Teziutlán, de donde es el candidato de Compromiso por Puebla, a las niñas de Sexto Año, las condicionaron tres días, para ir con el candidato, de porra; sí, para que fueran de porra, si no, no les entregaban su boleta. O sea, claro que es indignante, claro que sí es indignante, que obliguen a las niñas y a los niños de Sexto Año. Pero también es indignante ¿sí?, que en el Municipio de Ayotoxco de Guerrero, hace unos días, más de 150 personas, vinieron a poner su denuncia ante la FEPADE, porque los obligaron, el promotor y el Presidente Municipal de Acción Nacional, los obligó a que tenían que votar por Acción Nacional, si no les iba a quitar el Programa de 70 y más y Oportunidades. Ojala se haga lo correspondiente, porque, de veras, pues ustedes lo han dicho, es indignante que tengamos... bueno que tengan ustedes, gracias a Dios nosotros no, un candidato a Diputado en Teziutlán, con antecedentes penales, y que ande gritando ahí que es lo máximo y que Acción Nacional, de verdad pues sería vergonzoso, de verdad es vergonzoso tener un candidato como él, y bueno, yo hago también ¿sí?, un llamado a toda la gente, porque también hay grupos y organizaciones; hay un señor que se llama Germán, Germán Martínez, que es de Tierra Fértil y condiciona los proyectos productivos, a la gente del Municipio de Ayotoxco y en la entrada del Municipio de Ayotoxco, los invito a todos, a ver la fortaleza, la casa tan hermosa que se está haciendo, que es una ofensa a la pobreza; es una ofensa a la gente que menos tiene y los condiciona con pedirles recurso para darles el proyecto productivo que necesite cada una de las gentes. Entonces, yo creo que es bien importante venir aquí a Tribuna y decir tonterías y decir muchas cosas, pero hay que tener las pruebas necesarias, porque yo traigo una doctrina muy bien clara y dicha, cuando uno sube a decir las cosas, es importante conectar la mandíbula con el cerebro, para no decir tantas tonterías juntas aquí en Tribuna, eso es para algunos compañeros que nada más suben por decir cosas que no. Y bueno, yo les pediría y les diría yo a todos que tranquilos de los de Acción nacional, hasta el cielo sabe quien va a gobernar este 4 de julio. Aquí saque una foto hace unos días que tuve un viaje y miren lo que se formó en el cielo, porque hasta Dios es priísta. ¡Qué viva el PRI!, con permiso.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se concede el uso de la palabra a la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea, del Partido Acción Nacional.





*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010



**C. DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA:** Pues, sí me da mucho gusto que, igualmente se sientan indignadas mis compañeras que me presidieron. Por supuesto que todos debemos de estar indignados ante este hecho, lástima que la indignación les llegó hasta ahorita, ojala les hubiera llegado en el momento en el que se presentó el evento y por supuesto hagan lo conducente, qué es lo que procede, presenten su denuncia, argúmentenla, suban, vayan a las instancias que les corresponde si realmente su indignación es de ese tamaño y que por supuesto, que debemos de evitar que en este estado, cualquier partido utilice este tipo de cosas que, qué bueno que se indignen, no nomás se indignen desde su asiento, o no vengan nada más chayoteadas a hacerle el paro a los del PRI, sino hagan las cosas como deben de ser, no nada más venir y decir y hablar. Los invitamos presenten...



**C. DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA —habla dese su curul—:** Pido respeto por favor compañera...



**C. DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA:** ¿Maestra, tienes... te ofendí?



**C. DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA —habla dese su curul—:** A mi no, pero a las compañeras... pido respeto a los compañeros señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUÍZ:** Prosiga Diputada Paty...



**C. DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA:** Y... esa es la invitación que estamos haciendo, que pudieran presentar su denuncia, para que precisamente a través de estas denuncias, se pudiera... la autoridad pudiera actuar contra quien resulte responsable, para que este tipo de actos, aquí ya no se den. Gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUÍZ:** Sobre el mismo Punto, se concede el uso de la palabra a la Diputada Malinalli García Ruíz, del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. MALINALLI AURORA GARCÍA RUÍZ:** Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Yo solamente quiero puntualizar que, por supuesto, en el PRI vamos a fundamentar las denuncias y aquí que no se vengan a plantear como los paladines de la democracia, como los transparentes puritanos; porque bueno, sabemos el oscuro pasado también





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

de quien está como el candidato de la mentira al Gobierno del Estado, por esa coalición fallida también de Compromiso por Puebla. En el Distrito 5, también tenemos pruebas de la Candidata a Diputada por el Distrito 5, quien aquí dice defender la transparencia. se presenta como una blanca paloma, pero también tiene cola que le pisen y la cola es grande, porque esta persona tiene dos semanas aproximadamente que se presentó en una Escuela, en la Secundaria Técnica de Coatepec, Distrito el cual conozco; me dijeron los vecinos, hay un video, donde ella está dentro de la Escuela, y eso se llama delito electoral, una candidata que defendió la transparencia a toda costa, se dice ciudadana, pero pues ya tomó las mañas de Acción Nacional y por supuesto que vamos a presentar las pruebas. Es cuanto. Gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Irma Ramos Galindo, del Partido de la Revolución Democrática.



**C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO:** Gracias Presidente. Desde luego a veces cuando uno comenta las cosas y dice uno la verdad, les incomoda, porque yo dije que las dos coaliciones son lo mismo, no dije cualquier otro invento. Las pruebas están y muchas gracias por esa asesoría de que si quiero presentar la denuncia, la voy a presentar. Pero, digo yo siempre he sido una persona que, que he estado dándole seguimiento a varios temas de este proceso electoral. Sin embargo, sigo manteniéndome en la postura de estar en contra de la coalición y estar en contra del Partido Acción Nacional, por muchas cosas. Hoy, veo en, en varios medios de comunicación, en donde una Diputada del Partido Acción Nacional, Senadora, Senadora, indignada le reclamaba a su candidato que, por qué no habían cumplido la cuota del género. Entonces, realmente en el PRD, a nivel nacional, en Congresos Nacionales, siempre el partido ha mantenido una postura de darle y exigir el derecho que nosotras como mujeres tenemos que tener, la paridad y género y muy lamentable que aquél peón de Moreno Valle, que es Miguel Ángel de la Rosa, pues no haya exigido que esta cuota de género se hubiera cumplido dentro de esta coalición. Pero bueno, digo, ahí están las cosas, quedan totalmente evidenciadas de como el agua y el aceite no combinan y también las flores amarillas con las rosas, tampoco combinan. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Para el mismo tema, se concede el uso de la palabra a la Diputada Carolina O’Farrill Tapia, del Partido Convergencia.



**C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA:** Bueno, yo nada más quería hacer una aclaración. El hecho de que hayan pagado la multa, porque no se cubrió la cuota, no exime a los partidos de la obligación y la responsabilidad de hacerlo y posteriormente, pues a lo mejor, en



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

algún momento, alguno de los partidos, pudiera manifestar que esas personas que llegaron a los cargos, pues no son las que deberían de haber llegado, porque debería haberse seleccionado a mujeres candidatas; y, por otro lado, en el término que utilizó, así como a ver a quien le llega, pero habían subido dos compañeras y dijo las ¿qué?... como dijo ¿chayoteadas?, ¿no?, las chayoteadas. Pues yo creo que no está bien que nos manifestemos así ¡no!, porque somos compañeras, somos amigas y la verdad es que uno defiende sus posiciones y sus planteamientos, a veces coincidiremos con algún partido; otras veces coincidimos con otro; otras veces no coincidimos con ninguno y tenemos la maravillosa posibilidad de la abstención. Pero desacreditar y decir que estamos chayoteadas, pues ya es una injuria; ya es manifestar una actitud en donde deben de tener algunas pruebas de decir que está uno chayoteado o no está chayoteado, las compañeras o quien se hayan referido, o querido referir. Pero yo creo que no, no debemos utilizar esos términos. La elección y las votaciones están allá, afuera. Porque en el minuto exacto en que lleguen los votantes, van a votar por quienes ellos decidan, por quienes ellos piensen o consideren que reúnen lo requisitos para que los gobiernen y al final, todos tendremos que exigir a esos que ganen, que cumplan con la Ley, con las responsabilidades, que el cargo les obliga. Hoy, es el último día que podemos hablar en esta Tribuna y en varios lugares, sobre campañas o acreditar o desacreditar candidatos. Pero creo que lo más importante es que busquemos nuevamente, pensando en la armonía, la seguridad, la participación, en la necesidad tan importante de que la elección salga con el mayor número de credibilidad, sin que se repitan todas estas desacreditaciones horribles que tuvieron los candidatos y que ojala el día... la próxima semana, estemos todos muy contentos de los resultados, aún los que perdieron o ganaron ¿sí?, con el objeto de que hay 6 largos meses, en donde tendremos que buscar un proyecto de gobierno, para el próximo período lectivo y si no, pues va a estar ahí muy... y entonces se tendrá que ir a buscar un chayote del color que quieran: verde, rojo, azul o con muchos otros colores ¿no?, naranja... Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Sobre el mismo punto, se concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Huerta Morales, del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias Presidente. Gracias. Con permiso de la Mesa. Pues ya que estamos en el tema de, previo a todo lo que aquí se está denostando, la preocupación por abusos, que se manifiestan y, y todo esto, yo también quiero manifestar algo aquí y es de mi Distrito. Dice la Diputada que presentemos la denuncia, yo le quiero decir que ya están presentadas y son dos ¿sí?, en el Municipio de Quimixtlán, los amigos del Partido Acción Nacional, desde hace 15 días, han realizado una especie de retenes, donde bloquean el acceso — que es el único— de la carretera y revisan ilegalmente a todo aquel que transita en sus vehículos,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

dizque para prohibirles que lleven apoyos y también para permitir que los de ellos pasen obvio; la denuncia es la 694/2010 en Ciudad Serdán. ¿Por qué? Porque hace unas semanas sólo que, bueno no puede hacer el uso de la Tribuna, porque estaba atendiendo a las personas de SITMA, esto ya tiene 8 días, ya está también presentada ante el Ministerio Público que es esto, iba pasando la camioneta particular del Presidente Municipal de ese Municipio, conducida por su hijo, lo quisieron bajar a la fuerza, a jalones, le machetearon la camioneta ¿sí?, y como éste pues se intimidó por el acto de que lo macheteaban, pues no, se puso los seguros, trató de, de irse y pues muy fácil, al tratar de irse, lo balacearon, le metieron, le metieron de balazos a la camioneta, le, le poncharon la llanta con todo abuso y dolo ¿sí?, tratando de intimidar a la población, porque la población a partir de las 7 de la noche, en Quimixtlán, ya tenía miedo salir, transitar, porque los amigos de Acción Nacional los tenían sitiados prácticamente. ¿Qué es?, ¿temor?, ¿provocar intimidación?; es su inseguridad la que tienen y la que los hace actuar de esta manera, porque saben, saben muy bien que el PRI va a ganar y otra denuncia es el que iban a llegar unos apoyos que compró el Presidente Municipal, bajo un programa, bajo sustento de proyectos, bajo todo, todo un esquema, el Presidente Municipal de Chichiquila ¿sí?, acreditado con facturas, debidamente requisitadas y les retuvieron 10 toneladas de fertilizante, que eran para los campesinos y éstos, arbitrariamente además de retenérselas, ya las repartieron a sus amigos de Acción Nacional, ilegalmente, lo cual es un robo y ya está denunciado también, nada más que esto... y podría enumerarles miles de cosas más, de abusos, de esa famosa alianza, en la cual la desesperación se nota y la verdad, con este tipo de abusos, pues que lo sigan haciendo. ¡Por eso van a perder!

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra en el mismo punto? Con fundamento en los artículos 93 fracción V y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** En contra.

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Por la abstención.

(Efectuado)



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Con 8 votos a favor, 18 votos en contra y 5 abstenciones, se desecha la dispensa de trámite y en términos de lo dispuesto por el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna el presente Punto de Acuerdo, a la Comisión de Educación y Cultura, para su estudio y trámite procedente. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea, del Partido Acción Nacional.



**C. DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA:** Gracias Presidente. Gracias compañeros Diputados. A nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, me permito poner a consideración de ustedes, el siguiente Punto de Acuerdo. El próximo 4 de julio, se llevarán a cabo en nuestra Entidad, comicios electorales para elegir al Titular del Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, así como a Miembros de los 217 Municipios. Que de conformidad al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el voto constituye un derecho y una obligación del ciudadano y es instrumento único de expresión de la voluntad popular, para elegir tanto a sus representantes del Poder y al Titular del Poder Ejecutivo, así como a los Miembros de Ayuntamientos. Asimismo, se establece que el voto es universal, directo y secreto. Más sin embargo, el párrafo tercero del artículo 11 del Código en comento, merece especial atención, ya que especifica la prohibición que se tendrá, de realizar actos que generen presión o coacción a los electores. Actos, que se han estado llevando a cabo a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, mediante el ya famosísimo conocido como el Programa “Unidos para Progresar”, titulado en el 2007 el “Programa de los Tinaquitos”, quien ha realizado entrega de cheques que van desde los 5 mil pesos, hasta los 100 mil pesos, utilizando este apoyo para condicionar el voto de los beneficiarios del Programa en el Estado de Puebla, como por ejemplo para citar algunos, se encuentran los pobladores de los Municipios de Palmar de Bravo, Cuetzalan y Tecamachalco, quienes recibieron cheques del Programa “Unidos para Progresar”, para la adquisición de tinacos; a una persona le dan 19 mil pesos, para comprar tinacos; a otra le dan 50 mil pesos, para comprar tinacos —no sé de qué tamaño ha de ser su casa, para que gaste 50 mil pesos en tinacos—; herramientas de labor; apoyo para comercios particulares y supuesto Centros de Desarrollo Comunitario y Familiar, mismos que no exigen... no existen en las comunidades, son fantasmas estos Centros de Desarrollo Comunitario. Estas prácticas que el Gobierno de Marín, ha implementado con este Programa, han demostrado con datos reales, no inventados, que por supuesto que no cumplen con los objetivos de erradicar la marginación y la pobreza de nuestra Entidad. Este Programa, desde el 2006, está siendo operado con más de 2 mil millones de pesos, donde su candidato, candidato de alianza, estuvo al frente de la Secretaría de Desarrollo Social, por espacio casi de 2 años, y ahora ya ni su famoso premio del que se sentían tan orgullosos, ya ni siquiera ése lo obtuvieron, gracias ahora a este candidato y por los excelentes resultados —por supuesto— que dio al fin de la administración, siendo ahora el tercer Estado con más marginación



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

y pobreza. En reiteradas ocasiones le solicitamos a la... al anterior Secretario de Desarrollo Social, que nos entregara los resultados de todos esos recursos, que se estuvieron utilizando y derogando, con el Programa Unidos para Progresar y ver si en efecto, estas prácticas, habían contribuido a combatir la marginación y pobreza y como es práctica cotidiana en este Estado, pues no hay información, no hay lista de beneficiarios, no hay proyectos, el dinero se entrega en cheque, sin un solo proyecto y si la gente le pide apoyo para agua potable, ¿cuánto quiere?, ¿5 mil?, ahí están 5 mil; ¿20 mil?, ahí están 20 mil; ¿tanto?, ahí están en mano. Pero definitivamente es un derroche de dinero sin que realmente ayude a resolver el problema de fondo. En términos de lo establecido, es por lo que se solicita la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social, por conducto de la Comisión de Desarrollo Social, a fin de que informe sobre la utilización de los recursos manejados por el Programa “Unidos para Progresar” y que, por supuesto, se puede observar como en los años electorales, curiosamente no sé si aumenta la marginación y la pobreza, porque curiosamente, los montos destinados a este Programa, siempre aumentan considerablemente. Segundo.- Se solicita, en el marco de la revisión a la Cuenta Pública 2009, que en este momento está llevando a cabo este Congreso, al Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, de conformidad a lo establecido en el artículo 3 del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, realice una auditoría a los recursos utilizados por el Programa Unidos para Progresar, al 100 por ciento, en el año 2009, año de elecciones, como órgano encargado de verificar el cumplimiento de los objetivos, contenidos en la Ley de Ingresos y Egresos del Estado y en los Planes y Programas establecidos, en cuanto a la aplicación de recursos públicos. Cuarto.- Se solicita la dispensa de los trámites y se someta, en su caso, a aprobación, el presente Punto de Acuerdo. Gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene la palabra el Diputado Víctor Huerta Morales del Partido Revolucionario Institucional sobre el mismo punto.



**C. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa. Señores Diputados. Ya que aquí se demuestra gran preocupación por cómo se aplican los recursos públicos; ya que aquí se demuestra que estamos previo a las elecciones y es necesario comentar todo lo que, lo que se trae bajo la manga, pues yo quiero comentar, en el mismo tenor, el cómo han mal usado recursos públicos del Gobierno del Estado, quien encabeza hoy... la gubernatura... la candidatura a la gubernatura por esa Alianza, Compromiso por Puebla...



**C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ—habla desde su curul—:**  
Diputado, una moción...





*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Solicitamos al Diputado José Manuel, sea tan amable de escuchar el Punto de Acuerdo que está presentando el Diputado Víctor Huerta. Por favor Diputado sea tan amable de tomar asiento. Es un...

**C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ —habla desde su curul—:**

Señor Presidente...es una moción...no es una fiesta ¿no?... Por favor.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Diputado Janeiro, suplicamos sea usted respetuoso del derecho que tiene el compañero de expresarse. Proceda compañero Diputado Víctor Huerta.



**C. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Esto que voy a comentar, es para hacer la reflexión hacia el voto de lo propuesto. Porque estas irregularidades que aquí se denosta, también, también tienen qué ver en este proceso electoral y me refiero al mal uso de recursos que se hicieron en el '99–2002, cuando el candidato del PAN, fungía como Secretario de Finanzas. Hubo la falta de orientación y control en el gasto público de los primeros cuatro años, de la gestión de Rafael Moreno Valle, como responsable de las finanzas del Estado, originó lo siguiente: que en 1999, presenta un sobre giro en los recursos federales, del cual se compensa con un subejercicio de recursos estatales, haciendo una maniobra. En el 2001, registró una pérdida del erario estatal, por 564.4 millones de pesos, misma que fue ocultada parcialmente, con un subejercicio de recursos federales, otra maniobra sucia. En el 2002, muestra un quebranto de 501.1 millones de pesos de recursos estatales, mismos que fueron compensados parcialmente con un subejercicio de recursos federales, de 259 millones de pesos, no siendo suficiente lo ocurrido en los tres primeros años de su gestión, la irresponsabilidad no tuvo límite, ya que al cierre del 2002, se ocultaron intencionalmente pasivos por más de 119.9 millones de pesos, que sumados al déficit de operación de 501.1 millones de pesos, dio como resultado un déficit total de mil 620.9 millones de pesos. Yo creo que eso, también y en ese entonces era Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social, también estaban encauzados al Desarrollo Social. En el 2003, derivado del manejo irresponsable de Moreno Valle, a su salida en la Secretaría, el nuevo Secretario de Finanzas se vio obligado a registrar los pasivos antes mencionados, lo que ocasionó una falta de recursos al final del año, por 2780.3 millones de pesos. Como consecuencia de lo anterior, en septiembre y noviembre del 2003, se contrató con BBV BANCOMER, una deuda por mil 500 millones de pesos, para el pago de obra pública, dadas estas inconsistencias y algo... y ahora me paso a los privilegios que les dio a los que ahora son sus colaboradores de campaña, tal es el caso muy específico aquí, por ejemplo, de Fernando Manzanilla Prieto, quien según el tabulador mensual de lo que debería de percibir en ese momento, eran 62 mil 153.60 y el señor recibía 87 mil 590.22, por ser amigo del Secretario. Eso





*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

también ¿no va en perjuicio?; otro ejemplo, el conocido José Juan Espinosa Torres, según el tabulador que era Analista en la Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social, trabajando para él, debería de percibir según el tabulador, 15 mil 601.75 y percibía 29 mil 934.26. Pero esto no es todo, escuchen esto, por ejemplo, aquí hay una cantidad que les va a dar gusto escuchar ¿sí?, ahorita les digo, miren por ejemplo, Eukid Castañón Herrera, que era Coordinador General de Asesores, según esto debería percibir, 50 mil 795 y percibía 112,407.38. Esto es hablar de que se debe de dar ejemplo de cómo se deben aplicar los recursos, hablan de honestidad, de transparencia, de que se espantan, de tantas cosas; habla del Programa de Tinacos. Amigos, si terminara de leer todo esto, yo lo único que les puedo decir, México, México... hablan de pobreza y que se ha pasado a pobreza, según los últimos resultados, a nivel mundial México paso del lugar 70 al 98 en estos últimos cuatro años; eso es en lo que nos ha sumido la política nacional. Yo los invito a hacer el análisis antes de votar por ese Punto, porque aquí viene todo el desfasamiento y podemos ir a más de lo que ya se tocó en tantos temas, como el famoso hoyo financiero, que fue disfrazado con pasivos, ocultados en su momento. Muchas gracias. ¡Perdón Presidente! ¡Perdón!, voy a continuar. Se me olvidaba este asunto. Y por si fuera poco, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que como ya lo dije hace un rato, más parece Presidente de su Partido que de Presidente de los Mexicanos, les voy a hacer algunos comentarios, sobre los cuales se habla que medidas electoreras, pues una medida electorera de Acción Nacional, es precisamente ese fallido intento de según ayudar a los mexicanos con la tenencia y les voy a poner aquí unos considerandos, donde se especifica el cómo lo pretendía hacer ya lo que llegó, que es a nada. Primero que nada, el Decreto Federal contempla que es optativo para el sector automotriz, ni tan siquiera es obligatorio, el que quiera. Segundo.- Está dirigido al sector automotriz y personas físicas y morales en el régimen general de Ley, que están contribuyentes de impuestos. Tercero.- El beneficio para los propietarios de vehículos está sujeto a la decisión de un tercero. Es decir, del sector automotriz, si es que quieren. Cuarto.- La agencia que le entre a este Programa ¿sí?, tendrá que emitir un cheque de ellos, para hacer el pago de la tenencia a nombre de un particular, para que le tomen en cuenta eso como Impuesto sobre la renta, cuando todavía el SAT, no emite las reglas de operación para que esto funcione. Pero trató de sacarlo aún sin reglas de operación, porque urgía en estos días para confundir a los ciudadanos. Quinto.- Se obliga a realizar el pago de un impuesto, mediante más de un documento. ¿Por qué? Porque los vehículos que cuesten más de 250 mil, él dice que hasta 250 mil y que sean nuevos, o sea, él piensa en la gente pudiente que sí puede comprar un carro. Cuando rebasen de 250 mil, resulta que el que vaya a comprar un carro, tiene que, primero, ve que le pague la tenencia la Agencia, por los 250 mil, para que él pague la diferencia. ¡Ah!, pero ahorita estamos a medio año y sólo se pagará la parte proporcional de los 6 meses y este tan bonito Decreto, sólo tiene funciones y tintes electorales de manipulación y no de beneficios, porque si hubiera querido beneficiar a los mexicanos, porque no frenó el alza de la gasolina, del diesel y no con esto que en realidad no



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

ayuda en nada, le está diciendo a las empresas: oye, pues mira te lo tomo a cuenta de los impuestos y tú págale a los contribuyentes la tenencia. Qué suave, pues ellos le aumentan el costo, pero cuanto trámite administrativo tienen que gestionar y no es todo, por ejemplo de no realizarlo así el adquirente, no tendría forma de acreditar el pago, porque el pago, la agencia al sacar un cheque de su cuenta, obviamente el pago de tenencia va a salir a nombre de la agencia y no del propietario del vehículo. ¡Caramba!, qué, qué iluminado estuvo nuestro Presidente de la República. Luego el pago mediante cheques personales, se podrá realizar cuando se emita de la cuenta de los contribuyentes. Bueno. Otra más, el beneficio sólo es, durante el año de adquisición del vehículo nuevo; es decir, cuando se compre y ¿los demás años?, pues que lo siga pagando el propietario ¿cuál es la ayuda?, y en estos meses, si esto funciona, es parte proporcional. Se anuncia a los medios de comunicación, la eliminación gradual de la tenencia y realmente no se elimina, sólo establece un mecanismo para que un tercero, opcionalmente realice el pago y otro más, no se han definido las reglas de operación por el SAT y por lo tanto, en este momento, ninguna agencia le ha entrado y además es opcional. Imagínense. En contra posición, ya dijimos y ustedes lo saben, el Decreto Estatal que se hizo aquí en Puebla, para empezar, su aplicación es obligatoria para todo el Estado. Segundo, es de aplicación general sin hacer distinción de sectores, grupo o tipo de personas, ni posición económica, ni el monto del vehículo. Tercero, la única condicionante es estar al corriente hasta 2010 y esto empieza a partir del 2011; no requieren nuevos procesos para el cumplimiento de la obligación; el beneficio se aplica a cualquier año o modelo del vehículo, no sólo a nuevos, no se ponen montos tampoco y las reglas de operación, se están trabajando, porque el Decreto inicia vigencia, a partir del 1° de enero. Para cuando inicie vigencia, las reglas de operación estarán emitidas. ¿Qué quiere decir esto? Que lo propuesto es un estímulo tardío, por lo tanto sólo tiene fines electorales; que éste es un estímulo incompleto totalmente, infundado, y les voy a presentar acá, es conocido por el Presidente de la República, que en los últimos, los últimos cuatro años, la venta de vehículos ha caído hasta en un 38 por ciento y según lo hizo para reactivar la economía en este sector, ¿con esto se reactivará?, que, que vil engaño, cuando en realidad ha disminuido las ventas de los vehículos, hasta en más de 300 mil unidades al año, ¿por eso quiere ayudar?; en el 2010, en este, en este precepto, sólo podrán gozar del beneficio, las personas que adquieran vehículos en el segundo semestre del año, porque ya estamos pasados de junio y aquí incluso, se hace una tablita en donde, en donde estoy haciendo los cálculos para los vehículos que cuesten más y por ejemplo y vehículo que cueste 325 mil pesos. De acuerdo con el cálculo de la tenencia, es el 3 por ciento, serían 9 mil 750, si le quitamos los meses que ya transcurrieron, que es el 0.58 por ciento, sólo pagarían 5 mil 655; la agencia, tendría que pagar 4 mil 350 y para complementarlo, el contribuyente tiene que pagar mil 305. ¡Qué grandioso está! ¿Será que le dio envidia al Presidente Calderón de la propuesta que nuestro candidato propuso en Puebla? ¿Será que se volvió Zavalista Calderón? Muchas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Sobre el mismo tema, tiene la palabra la Diputada Leonor Popócatl Gutiérrez, del Partido Acción Nacional.



**C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ:** Gracias Presidente. Solamente un cuestionamiento que yo me he estado realizando y que muchos ciudadanos se han realizado, desde que apareció el hoyo financiero en la mente de los priístas. ¿Acaso por ese hoyo financiero se le premió al que hoy es el Candidato de Compromiso por Puebla con una Diputación por su partido? ¿Acaso fue por eso? Porque todos los compañeros de partido de usted, en esa Legislatura, aprobaron una Cuenta Pública, y yo me pregunto ¿o fueron cómplices o qué fue lo que sucedió? ¿Por qué en ese momento no había hoyo financiero y hoy ustedes lo encontraron? ¿Por qué? ¿Por qué fue Diputado y cuando fue Diputado de ustedes no había todos esos argumentos que hoy, según ustedes, son válidos? ¿Por qué? Hoy, hoy los encuentran y entonces, ¿Por qué no los encontraron? ¿Por qué todos sus compañeros de partido en la Legislatura LV, estuvieron a favor de una Cuenta Pública? Pero, además, ¿por qué misteriosamente han desaparecido los archivos de esa Legislatura en este Congreso? ¿Por qué? ¡Ah!, no sabe usted. ¡Que bueno! Qué bueno que haya tantas cosas que se ignoren en este Congreso y qué bueno, qué bueno que a la ciudadanía le quede claro que en algunos momentos, no existen argumentos y en otros, las aprobaciones de Cuentas Públicas, puedan venir aquí a cuestionarse y que se haya utilizado al Órgano de Fiscalización, que se haya utilizado a sus compañeros Diputados, pero es más, que se le haya aprobado una Cuenta Pública al Licenciado Melquiades Morales, cuando no se debió haber hecho. Y a la historia, a la historia de Puebla, ustedes le tendrán que responder, si es que de verdad tienen elementos. Por supuesto que no los tienen y por supuesto que tan no los tienen, tan no los tienen, que no han procedido, ni contra el Gobernador de ese entonces, ni contra el Auditor General, que era en su momento el señor José Doger. ¿Por qué? Porque el primer responsable fue él, al haber marcado un Dictamen para que se aprobara en la Comisión Inspector, él es el principal responsable, ¿Por qué no han procedido contra él? ¿Por qué no han procedido contra el Licenciado Melquiades Morales? El Titular del Ejecutivo, era el Licenciado Melquiades Morales, no era el Licenciado, no era el Licenciado Rafael Moreno Valle, era el Licenciado Melquiades Morales. Procedan, procedan, que no se quede en argumentos de Tribuna. Procedan donde tengan que proceder.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se concede el uso de la palabra al Diputado Othón Baïlles Carriles, del Partido Revolucionario Institucional.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010



**C. DIP. JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILES:** Gracias Presidente. La Legislatura LVI, Quincuagésimo Sexta, fue presidida por Rafael Moreno Valle, que tuvo a bien aprobar su propia Cuenta Pública. Es cuanto Presidente. Dicho de otra forma, el Titular del Legislativo, era Rafael Moreno Valle.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Huerta Morales, del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. VÍCTOR HUERTA MORALES:** Gracias. Y también hay que decir que la Legislatura que señala la Diputada, ella también era Diputada y también participó en esa situación y respondiendo a los cuestionamientos, yo le quiero decir que, precisamente cuando fueron presentadas las Cuentas Públicas, se ocultó información y fue hasta el año 2003, cuando ya no era Secretario de Finanzas, cuando se registraron por si no escuchó cuando lo leí, se lo voy a volver a leer y dice así: "que derivado del manejo irresponsable de Moreno Valle a su salida, el nuevo Secretario de Finanzas se vio obligado a registrar los pasivos antes mencionados. Lo que ocasionó una falta de recursos a final de año para obra pública". Además, decirle y lo digo aquí en esta Tribuna, en la página de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, están todas las Cuentas Públicas, con el desglose respectivo, donde lo que estoy diciendo y estoy pasivos, déficit y demás, ahí aparecen al momento de su presentación la Cuenta Pública iba amañada, ocultando pasivos. En el primero año, los ocultaron, tomando un subejercicio, tomando un subejercicio de partidas que venían destinadas para educación y nada más le recuerdo que en el momento en que eso fue votado, usted también era Diputada, para esas Cuentas Públicas y que usted dice que por qué no se ha sancionado al Exgobernador, porque la Ley Orgánica de la Administración Pública, en su artículo 30 es precisa y dice que: el Secretario de Finanzas es el directamente responsable del manejo, planeación, aplicación de los recursos, la presupuestación de todos los ingresos y egresos que el Gobierno del Estado aplique y por lo tanto, el único y directo responsable, ya sabemos quién es y no vale ni la pena mencionarlo. Gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Leonor Popócatl Gutiérrez, del Partido Acción Nacional.



**C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ:** Con todo respeto y para aclaración en los, en los tiempos. Le... me espero a que me ponga atención el Diputado, porque fue él el que dio una información equivocada. La Cuenta no se aprobó en la Legislatura LVI, se aprobó en la Legislatura LV y efectivamente yo era Diputada y por eso hablo con



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

conocimiento de causa y si el Secretario —de aquel entonces— de Finanzas, era el responsable —como bien lo marca la Ley—, no encuentro por qué, después de que ustedes descubrieron todo esto, no se atendió y por qué esperaron hasta este momento, para venir a argumentar que está manchado de lodo... no le voy a contestar porque estoy en Tribuna y no se permiten diálogos entre los Diputados. Pero si usted gusta subir a Tribuna, por supuesto que hacemos el debate ¿sí? entonces, hago la aclaración. Sí era Diputada, efectivamente ¿sí?, la Cuenta era del Licenciado Morales y nosotros como Grupo Parlamentario hace algunas semanas, pedimos que se abrieran las Cuentas y ustedes se negaron. Entonces, por qué retoman el tema; por qué les importa de repente y de repente no les importa; o es que quieren encubrir al Licenciado Melquiades Morales, o es que a José Doger, no quieren que se le toque. Qué pasa, qué pasa, solamente al Doctor Moreno Valle, a él sí, porque hoy no es candidato de ustedes, cuando fue candidato de ustedes, cuando ustedes lo llevaron a una Diputación, entonces no existía nada en la Secretaría de Finanzas. Por favor. ¡No!, por eso no se fue, se fue por las cosas que se hicieron y que él lo dijo muy claro, por las cosas que se le hicieron a Lydia Cacho. Es cuanto.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Con fundamento en los artículos 93 fracción V y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** En contra.

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Por la abstención.

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Con 8 votos a favor, 19 en contra y 5 abstenciones, se desecha la dispensa de trámite y en términos de lo dispuesto por el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna el presente Punto de Acuerdo, a la Comisión de Desarrollo Social, para su estudio procedente. Se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Antonio González Hernández, del Partido Revolucionario Institucional.





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010



**C. DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** No es sobre el mismo Punto, pero sí tiene algo de referencia. Gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, exponemos ante el Pleno este posicionamiento. Vivimos en una coyuntura política especial en todo el País. La competencia electoral por diversos cargos de elección popular, aumenta su intensidad en razón de la proximidad del día de los comicios. Esta circunstancia obliga a todos los actores políticos, a la prudencia de sus actos y de sus manifestaciones. Sin embargo, resulta clara la intervención del Gobierno Federal, mediante diversas estrategias, que en algunos casos consisten en el reparto de apoyos y en el otro, en el congelamiento de recursos destinados a los Estados para obra pública de infraestructura, principalmente carretera y educativa, como ya lo hemos dicho y mencionado con anterioridad. En múltiples ocasiones en esta Tribuna, el Grupo Parlamentario del PRI, ha dado cuenta del manejo sesgado que hacen algunos funcionarios federales, de los apoyos, en materia de desarrollo social; incluso expusimos pronunciamientos, por los cuales obligaba a los funcionarios, a partidizar la aplicación de los recursos de todos, a favor de determinados candidatos. Exigimos, a través de exhortos y posicionamientos, a las autoridades competentes federales, poner fin a esta actitud electorera, sin que hubiese respuesta alguna. Propusimos evitar la práctica centralizadora que relega al Estado y principalmente a los Municipios, en la entrega de apoyos. No es posible que la Federación lucre con la necesidad de la gente y haga caravana con sombrero ajeno, cuando los recursos federales que aplica, se generan por las aportaciones que los Estados hacemos a la Federación, por la vía tributaria. En congruencia, debemos decir que la postura adoptada por los Titulares de las Dependencias Federales, es por decir lo menos un retroceso. ¿En dónde quedó el cambio que tanto proclamaron? Compañeras y compañeros: la legislación federal en materia electoral prohíbe los actos que generen presión o coacción a los electores. Por esta razón, los Diputados del Partido Revolucionario Institucional, reprobamos enérgicamente, que se pretenda justificar con la necesidad de la gente, la entrega de apoyos en plena contienda electoral. Es nuestro deber, desde este Congreso, estar vigilantes de las acciones que al margen de la legalidad, se llevan a cabo utilizando a la Procuraduría General de la República y a la Policía Federal Preventiva, para amedrentar y coaccionar psicológica y físicamente, mediante supuestos cateos y operativos, que no tiene otro fin que crear desconcierto y miedo a la población y en los candidatos que representan un peligro, para los intereses del Gobierno Federal. ¡Ah!, pero eso sí, se ha hecho uso de esta Tribuna, para cumplir con la instrucción de su dirigencia nacional, para exigir con total desfachatez que se encuartele a la policía estatal y municipal, para evitar que presionen al electorado. Por Dios, en que cabeza cabe dejar sin vigilancia a los Municipios en una fecha tan importante. No hay justificación para su actuar dentro y fuera de otros Estados. La Policía Federal Preventiva, detiene sin causa legal por más de 15 días a candidatos a Diputados,





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

como sucedió en Aguascalientes y después le dicen: disculpe usted. La ausencia de propuestas y de actividades de proselitismo limpio y verdadero, los han llevado a los extremos, a utilizar el Sistema de Información Federal, el Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional, como una pieza más de la desesperada estrategia, para denostar y generar escándalos mediáticos y perversos, ante la impotencia y nulidad de las fallidas campañas electorales, a lo largo del País. Razón por la cual el PRI, ha presentado las quejas correspondientes como ya se ha mencionado acá, ante la Comisión de Quejas y denuncias del IFE, para solicitar un procedimiento sancionador al dirigente nacional del PAN, por denigrar al PRI; así como incurrir en delitos federales, al intervenir comunicaciones privadas. Hemos solicitado además, se dé vista a la PGR, para que investigue con el mismo rigor que lo ha hecho, con Purificación Carpinteyro, Exsubsecretario de Comunicaciones y Transportes, a quien se le investiga por extorsión agravada, amenazas e intervención de comunicaciones privadas, sin mandato judicial. Parece que a pesar del desazón de la población por el cúmulo de decisiones propias de un líder de baja estatura social y política, no se dan cuenta de que su peor enemigo, es el desempeño del gobierno sin rumbo y sin logros tangibles para la población. La desesperación de la gente y la ineficacia del Gobierno Federal, no pueden cubrir... cubrirlos... ningún escándalo. La gente repudia el desempeño de quien gobierna para un grupo. El desempeño de quien percibe una realidad ajena a la de millones de mexicanos, que atienden una problemática que no se centra en un solo tema, y por si fuera poco, denigra la función noble del Magisterio; echan por la borde el prestigio y la entrega de tantos y tantos Maestros, muchos de ellos afortunadamente, se encuentran en Puebla, acaban con la imagen de los Maestros, al convertirlos en “mapaches electorales”; al convertirlos en una especie de grupo golpeador al servicio de la cúpula sindical del Magisterio, queriendo coaccionar así a los electores en este Estado de Puebla. Grupos reaccionarios que quieren disfrazar de observadores electorales, desconociendo la evolución y la causa por la cual surgió la figura del observador electoral y que voy a mencionar aquí para qué se creó esa figura de observador electoral, estimular y mejorar el potencial cívico político de los ciudadanos, para generar confianza ciudadana en las elecciones y obtener legitimidad en la organización electoral, mediante resultados confiables, a la luz de todos los actores políticos y del escrutinio ciudadano. La observación del proceso electoral, significa un elemento adicional que contribuye a la democracia en sí, pues le concede mayor certidumbre a la elección y mayor transparencia a la actuación de las autoridades electorales. La verdadera vigilancia por parte de los observadores electorales, se realiza antes, durante y después de la jornada electoral, refuerza un aspecto de la participación ciudadana y contribuye, junto con las instituciones electorales, los partidos políticos y la propia ciudadanía, a poner en práctica los derechos civiles y las garantías que nos otorga la propia Constitución. Insisto, la observación electoral se realiza desde los actos preparatorios de la elección, hasta la sesión de cómputo; por lo que, resulta ajeno a la figura de observador, presentar un ejército el día de los comicios, que evidentemente tienen un objetivo diverso y distinto, al de otorgar legitimidad, en la organización



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

electoral. La falta de sensibilidad social, las prácticas antidemocráticas y la arrogancia con que desprecian a quienes ejercen el voto cuando ya gobiernan, seguramente estimadas Diputadas y Diputados, les pasará la factura el próximo 4 de julio. Ése día, será el día de la verdadera encuesta y ahí, ahí se verá quien sabe contar y quien no y se observará cuyo resultado les fue notificado desde el pasado proceso electoral federal, ahí vimos quién ganó y qué es evidente, quieren tapar, como quieren tapar la realidad y fingir una postura acorde, con otro lugar y en otro tiempo. ¡Qué lástima! Muchas gracias señor Presidente.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MANUEL FERNÁNDEZ**

**GARCÍA:** Se concede el uso de la palabra al Diputado Enrique Guevara Montiel, del Partido Acción Nacional, sobre el mismo tema.



**C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:** Gracias Presidente. Hoy, hoy después de dos semanas que presentamos el primer Punto de Acuerdo para el tema de la Policía Estatal y la Policía Municipal, nos vienen a contestar; nos vienen a contestar, ya que el Presidente de la Comisión de Gobernación, ni siquiera... bueno más bien vino, pasó lista y se retiró, yo creo que está muy preocupado por la campaña, nos vienen a contestar que ¡no! ¡Está bien!, recibo y enterado. Pero, lo más peligroso es que hoy, se está mandando un mensaje precisamente al Instituto Estatal Electoral desde esta Tribuna, donde se dice que no se van a aprobar a los observadores electorales. Fíjense, que complicado es, porque entonces ahora ya dictó línea el propio Legislativo en la Fracción Parlamentaria del Revolucionario Institucional, le dictó línea a su “consejerito presidente”... ¡perdón!, a su Consejero Presidente, para que no apruebe precisamente, el tema de los observadores electorales. Pues adelante, bienvenidos, qué bueno, efectivamente, la ciudadanía está en espera de un proceso electoral limpio, justo, donde pueda salir a votar tranquilamente, donde no se dé una coacción al voto, como la que hemos estado viendo por parte del Revolucionario Institucional, pero más allá, donde verdaderamente se pueda salir a votar con paz, con tranquilidad, que yo creo que el domingo así va a ser. Pero esto, este recuento del día de hoy, este recuento del día de hoy, no cabe, no cabe la menor duda que lo más importante, es el tema del “ya perdimos” y “ya ganaron”.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Sobre el mismo tema, tiene el uso de la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez, del Partido del Trabajo.



**C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señor Presidente. Diputadas y Diputados. Pues yo los invito a la reflexión compañeros, porque... a la cordura compañeros, porque ya pues lo que no hicieron en 2, 3 meses, lo quieren hacer en la



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

tarde. O sea, ya, y ya, pues ya es demasiado tarde y luego las dos fuerzas políticas y sus satélites, pues se van aquí confrontando y eso da muy mal ejemplo a la ciudadanía, que este Congreso sea el primero que dispersa la violencia ¿verdad?, aunque sea aquí verbal, pero ya después se va a transmitir en otro tipo de violencia. Por eso yo les pido una reflexión y que cesen los ataques entre una fuerza política y sus satélites y la otra fuerza política y sus satélites. Ahí que se niveles. Gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Antonio González Hernández, del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Yo creo que no se estuvo atento al posicionamiento y no se viene a contestar, se viene a hacer una reflexión, hay que estar atento sobre la policía municipal y sobre los observadores, en ningún momento hemos dictado línea, no somos quien. Simple y sencillamente dijimos, no a los mapaches electorales, sí los observadores, claro, por supuesto, estamos de acuerdo y por eso recalcamos y dijimos, cuál era la verdadera y real función de esas, de esas figuras, del observador. Yo creo que hay que estar atento. Y, coincidimos, queremos un proceso justo, limpio, es lo que queremos todos los poblanos. Solamente esperemos que en ese marco de la legalidad, del proceso y la justicia... del proceso limpio y justicia, no se pretenda querer judicializar el proceso, o echarle la culpa a las instituciones, esperemos que el resultado se acepte tal y cual, es una invitación.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se concede el uso de la palabra para otro punto al Diputado Enrique Guevara Montiel, del Partido Acción Nacional.



**C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:** Gracias. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Con fundamento en lo establecido en el artículo 105 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito hacer uso de la palabra, para manifestar lo siguiente: el pasado 24 de junio del presente, ante esta Soberanía se presentó un paquete de Iniciativas, correspondiente a una reforma constitucional, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y la Iniciativa de Ley y Protección de los Datos Personales del Estado de Puebla, misma que tienen como objeto, el garantizar el derecho a la protección de los datos personales, en poder de las entidades públicas; personas que trabajen, presten servicio o colaboren en cualquiera de las entidades públicas, estatales y municipales; los partidos políticos, organismos no gubernamentales y las personas físicas o morales que reciban y ejerzan gasto público, en auxilio de las entidades públicas; así como el derecho de



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

acceder a los mismos y en su caso, obtener su ratificación, cancelación o destrucción. Asimismo, hoy presento una Iniciativa de Reforma al Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla, que tiene por objeto el regular las conductas que atentan contra los datos personales, familiares, o reservados de las personas. Hoy, es imperante presentar reformas en complemento a la Iniciativa antes presentada, toda vez que los datos personales, son especialmente sensibles y dignos de ser específicamente protegidos dentro de la Legislación Local, ya que todos ellos impactarían en una protección más correcta y eficaz y como consecuencia, la tutela adecuada, de la irrenunciable y esencia del derecho fundamental consagrado en nuestra Carta Magna, del derecho del habeas data. En este mismo contexto, consideramos que el Código en Materia de Defensa Social, debe ocuparse de la protección de los datos personales, ya que a través de ellos, se podrá focalizar la conducta que integra un abuso de dichos datos, ya que gracias a la importancia que han adquirido de las tecnologías, ha sido insidioso los medios empleados para obtener datos de los ciudadanos para la comisión del delito, toda vez que gracias a la base de datos de las Instituciones Públicas y Privadas y en muchas ocasiones al irresponsable manejo y gestión por parte de los empleados de dichas Instituciones, es que el delincuente se allega de datos personales, familiares o reservados, para tener un perfil bastante específico en cualquier persona, facilitando con ello, el acto delictivo. Es menester especificar que se tipifica y sanciona con prisión de 2 a 4 años y multa de 50 a 150 días de salario mínimo, al que sin estar autorizado, acceda por cualquier medio, a los ficheros o soportes informáticos, electrónicos, o en cualquier otro tipo de archivo o registro público o privado, con el objeto de sustraer de cualquier forma, material o con... condignamente datos personales, familiares o reservados, en perjuicio del titular de los datos, o de terceros. Asimismo, se sanciona con prisión de 4 a 8 años y multa de 150 o 250 días de salario mínimo, al que sin estar autorizado, se apodere, utilice, transfiera, venda o modifique datos de carácter personal, familiar o reservado, que se hayan registrado en ficheros o soporte informativo, electrónicos o de cualquier otro tipo de archivos o registro público o privado, en perjuicio del titular de los datos personales o de terceros. En el mismo contexto, se especifica un agravante para los delitos de amenazas, allanamiento de morada, asalto, atraco, privación ilegal de la libertad, plagio, secuestro, estableciendo que toda persona que utilice como auxilio para la comisión de estos delitos, los datos personales, familiares o reservados, que se hayan registrado en ficheros o soportes informáticos, electrónicos o de cualquier otro tipo de archivo o registro, público o privado, protegidos por algún mecanismo de seguridad, se el incrementará la pena hasta en un cuarto de ésta. Asimismo, que es pertinente mencionar que esta reforma reducirá sin duda, a un mayor... a una mayor seguridad jurídica, siendo este paquete de Iniciativas para la Protección de Datos Personales, merecedor claramente del esfuerzo de, de emprender dichas reformas, de lo contrario, continuamente habiendo parcialmente punibles las conductas que atentan contra los datos personales y seguiremos manteniendo alarmantes vacíos legales y dificultades, para la persecución de los delitos o faltas administrativas, colocándose con esto, a los ciudadanos en una



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

situación de indefensión y estaremos permitiendo un empuje de manejo de datos de... intrínsecamente les pertenezcan a cada uno de los ciudadanos. Hacemos una modificación precisamente en el Código, a dos secciones de la... del apartado del Capítulo Décimo Cuarto. Del Delito Contra la Paz, la Seguridad y las Garantías de la Persona; hacemos la anexión a la Sección Sexta. El Apoderamiento, Utilización o Modificación Ilegal de Datos Personales, Familiares o Reservados, con dos artículos. Y, en la Sección Séptima. Las Disposiciones Comunes a las Secciones Precedentes, con un artículo que sería el artículo 307. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Con fundamento en el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Leonor Popócatl Gutiérrez, del Partido Acción Nacional.



**C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ:** Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Hace unos momentos en nuestro resumen de prensa vespertino, sale una declaración del Subsecretario de Gobernación, el Licenciado Hernández Corona, diciendo que informa que hay 35 focos rojos en el Estado para el próximo domingo; reconoce la presencia de armas de fuego en algunos Municipios —lástima que cite a Palmarito Tochapán—; sin embargo, en unos momentos ha corrido la versión —dice la nota— de que el Secretario de Gobernación, Valentín Meneses, va a salir a corregirle la plana al Subsecretario. En Atlixco, detienen a más de una decena de policías, por estar involucrados en actos delictivos; en Coyomeapan, detienen a personas armadas, supuestamente contratadas por el Candidato del Revolucionario Institucional. A lo largo y ancho del Estado, hemos conocido de un sin fin de sucesos y hace un momento aquí se decía de la falta de imaginación que se tiene para hacer algunas propuestas, que cómo se nos podía ocurrir que la policía estuviera acuartelada. Yo no veo por qué no estar acuartelada la policía, si este es un Estado seguro, no dicho por Acción nacional, dicho por el Revolucionario Institucional. En 2005, la Secretaría de Finanzas, da a conocer el proyecto de reemplazar... 660 mil vehículos, que conforman el padrón vehicular; obteniendo con ello 266 millones 750 mil pesos, que se integrarían a un fondo para la conservación del asfalto, la construcción de nuevos caminos y el rastreo de vehículos por medio de un moderno sistema de chips y la apertura de un Programa Vial, proyecto que jamás se cumplió. En febrero de 2006, se dan a conocer conversaciones telefónicas del Gobernador con el empresario Kamel Nacif, en las que refiere acciones en contra de la Periodista Lydia Cacho, quien denunció casos de pederastia en Puebla. Con ello se viene el desprestigio del Estado a nivel Internacional y el calificativo a nivel Nacional para los poblanos de “preciosos”. En marzo de 2007, es detenido en Estados Unidos el Presidente Municipal de Izúcar





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

de Matamoros, de extracción priísta, Rubén Gil Campos, por presunto nexos con el narcotráfico. El Instituto Tecnológico de Monterrey coloca a Puebla en la posición número 28, en cuanto a competitividad entre los Estados Mexicanos, lugar 22, en desempeño económico; y, 27 en eficiencia de negocios, estoy hablando del 2007. En 2008, el Instituto Mexicano para la Competitividad, coloca a Puebla en el último lugar, en sistema de derecho confiable y objetivo; 47 por ciento, debajo de la media nacional. En 2009, publica la consultoría...que en materia de Transparencia, Puebla ocupa el lugar número 24 de 32. El inoperante proyecto del sexenio, “La Célula”, cuyo costo supera los 2 mil millones de pesos, carece de agua potable, para abastecer a las empresas que se instalen en dicha zona y qué decir de la segunda magna obra de este sexenio, el Centro Expositor —que hace un momento aquí fuera presumido—, cuyo costo se fijó originalmente en mil millones de pesos y hoy nos dicen que este monto original se excederá entre el 10 y 15 por ciento, pues faltan detalles que no estaban considerados. ¿Es ésta la magna obra del sexenio? ¿Representa la ineficacia del Siglo?. Pues el Centro Expositor será terminado hasta el próximo diciembre, si es, si es que les da tiempo. Apenas días antes del último informe y despedida del Licenciado Marín Torres. 25 meses, 25 meses, serán los que se lleve la construcción de esta magna obra, para que pueda ser entregada. En 2010, en todo el Estado miles de poblanos son víctimas de millonarios fraudes de diversas Instituciones como COOFIA, SITMA, INVERGROUP, La Paz, etcétera; siendo el Gobierno del Estado, incapaz de presentar una solución eficaz frente a las voces que reclaman solución, al problema de los fraudes. Pero, además de no tener la capacidad de dar la solución y de no querer aceptar que en este Congreso, de un inicio, cuando fue presentado y cuando estalló el problema en nuestro Estado, dar una solución, todavía el Gobernador se ha permitido mandar una carta a los defraudados de COOFIA, diciéndoles que gracias a él, van a ser redimidos; y, el reciente escándalo donde el Gobernador del Estado se ve inmerso, que, de ser cierto, estaría cometiendo el delito de estupro, por su relación con una menor. Gobernador, su arcaica resistencia de su gobierno a la transparencia y al acatamiento de nuestras normas jurídicas; su empecinamiento por debilitar por la vía de la cooptación y la corrupción a Puebla; el traicionar en los hechos la trascendente misión de servir, sin distinción alguna, pues su apetito egoísta ha sacrificado el bien común de Puebla, por la satisfacción de las pasiones propias. Usted declinó en su desempeño la vocación de servicio que debe imponer a un Mandatario del pueblo y con ello, señor Gobernador, puede darse cuenta que usted disocia, arruina y divide a la sociedad, que merece respeto y que reclama un buen gobierno. La autoridad, es sinónimo de servicio, quien la tiene debe ejercerla, para servir y no para que le sirvan. Gobernador, ¿caso piensa usted que vino al mundo a ser servido y no a servir?, ¿a tener y no a dar?, ¿olvido y ha dado la espalda al sentido de todo servidor público que es servir al otro? Gobernador, lamentablemente por políticos como usted, suele generalizarse la insultante opinión de que todos los políticos somos iguales. Por políticos como usted, a la primavera de los ideales que dignifica la vocación humana, se anticipa el invierno que congela la esperanza. Desde aquí





*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

señor Gobernador, en la más alta Tribuna del Estado, ante la presencia del algunas de mis compañeras Diputadas y de algunos de mis compañeros Diputados y de algunas personas que aún no se escuchan en las Galerías, lamentablemente no de todos los integrantes de esta Legislatura, pues tienen actividades más importantes que hacer, que cumplir con su obligación, que los Distritos de Mayoría les otorgaron. Señor Gobernador desde esta Tribuna y a nombre de los ciudadanos, que sí nos respaldan a quienes somos de Representación Proporcional, a nombre de esos ciudadanos, le exigimos dejar de imponer lo propio y de sacrificar lo ajeno; de crear en sus seguidores una mentalidad provocadora y un complejo patrimonialista, que les hace considerar a Puebla, como botín de sus interese mezquinos y no como una sociedad de personas con dignidad, con responsabilidad y con destino; pues hasta hoy, su salida más fácil ha sido siempre culpar al Gobierno Federal por la ineficacia, ineficiencia y los malos resultados que hay en Puebla, los resultados que están a la vista de todos, la herencia que dejará al próximo Gobernador, sin duda, será pésima y en nada se compara a la que usted recibió, asuma con toda madurez la responsabilidad que tiene frente a Puebla, saque de una vez y para siempre, las manos de este proceso electoral. Esta elección es la única oportunidad que la historia le va a brindar, para que pase usted a la misma a la historia de Puebla, como el Gobernador que personificó la transición del Estado. Gobernador: que no lo ciegue la soberbia, respete la voluntad de los ciudadanos; asuma y demuestre, que Puebla, es un lugar seguro como lo ha usted pregonado, lo han pregonado sus seguidores y también los Diputados de esta Legislatura. Se ha querido que se recurra a otras instancias de seguridad, entonces, en sus manos está la integridad física de todos los ciudadanos poblanos, de los candidatos y también de nuestras familias y de los que conformamos esta Legislatura. Demuestre que Puebla es segura. Pero además, permita, permita que los ciudadanos lleguen a emitir su voto con la libertad que debe darse en una democracia, a la que Puebla ha aspirado desde hace mucho tiempo y que por personajes como usted, le ha sido negada. Sin duda, los momentos que se estarán viviendo el próximo domingo, son momentos que ha estado esperando la ciudadanía poblana, que quiere salir a emitir un voto. Hace un momento nos llegaban las noticias de que a través de encuestas telefónicas se preguntaba, ¿por quién vas a votar?, y se mencionaba el crimen del candidato al Gobierno de Tamaulipas, incitando, incitando a dar el voto al PRI, pretendiendo culpar a Acción Nacional de ese asesinato. Si esas cosas se les... se las permiten como partido político, si esas cosas se permiten desde su partido político, ¿qué pueden o deben dejar de esperar los ciudadanos?; hace un momento, algunos de los Diputados que hizo uso de la palabra, como es su costumbre —además— en el Revolucionario Institucional, se jactaba de un triunfo, se jactaba de un triunfo, para un partido político. Una vez más, queda claro que la voluntad ciudadana, no les importa en absoluto, pues a días de que se lleve a cabo la elección, ya se están jactando como triunfadores. ¿Será acaso porque los trailers con despensa entran a los Municipios para ser repartidos? ¿Será acaso por las toneladas de cemento, de varilla y de lámina que se están entregando en todos los Municipios? ¿Será acaso por los cheques que se han



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 30 de junio de 2010

entregado sin proyecto alguno? ¿Será acaso porque las Delegaciones del DIF y de Desarrollo Social, funcionaron excelentemente como Oficinas de Operación Política del Revolucionario Institucional? ¿Será acaso por ello, que se puede venir aquí a presumir en esta Tribuna, que se va a triunfar en el próximo proceso? ¿O será acaso que porque el Gobernador en la elección local anterior y en la elección federal anterior, metió las manos igual que las ha metido en este proceso y pretende tener los mismos resultados? Esto no termina hasta el próximo domingo, no canten victoria antes de tiempo, no la canten; hay muchos ciudadanos libres en Puebla y a todos esos ciudadanos libres de Puebla, les pedimos que no dejen de asistir a su compromiso con la civilidad de nuestro Estado y al señor Gobernador le repito, que saque las manos del proceso y que en sus manos está nuestra integridad, la de nuestras familias, la de nuestros candidatos y por supuesto, la de los ciudadanos, que están amedrentando ya, en este momento, en la Sierra Norte, lo mismo que en la Mixteca. Se viene a presumir aquí una camioneta macheteada, para mi no es presumible decirle que han baleado al hijo de una candidata de nuestro partido en los días pasados; para mi no es presumible que sucedan tantas cosas y que, los responsables de la seguridad en el Estado digan que en Puebla, no pasa nada. Por supuesto que va a pasar, va a haber una fiesta de democracia el próximo domingo y no canten victoria antes de tiempo. Es cuanto.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** No habiendo más intervenciones... se concede el uso de la palabra al Diputado Othón Bailleres Carriles, del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILES:** Gracias Presidente. Solamente para subrayar que el Gobierno Federal panista, nos ha puesto en el lugar número 120 en competitividad. Que llevamos, gracias a las políticas del Gobierno Federal panista, 26 mil ejecuciones, lo cual han creado en todos, los mexicanos y mexicanas, un clima de inseguridad, de miedo, para el día de la elección y que espero que el Presidente Calderón, meta las manos para garantizar la integridad física de todos los mexicanos y mexicanas, que acudamos el próximo domingo, a ejercer nuestro sufragio. Y, por supuesto también, mencionar que ningún... que salió una nota en la síntesis que nos pasaron hace rato, en donde dice que la Delegación del IMSS, reportó fisuras en el tercer piso de la Unidad de Urgencias del Hospital de La Margarita, así como averías en su elevador; y esta es responsabilidad del Gobierno Federal del PAN y les tengo una buena noticia, que ningún hospital, construido durante esta administración, tuvo ninguna cuarteadora, ni ninguna fisura, ni ninguna situación así. Debo de reconocer que estamos en... a nivel nacional, en séptimo lugar, a nivel nacional en Primarias; y en cuarto a nivel nacional, Secundarias, otorgados estos cuarto y séptimo lugar, por la Secretaría de Educación Pública Federal y también quiero exhortarlos a que no lucren con la muerte del candidato a Gobernador Torre Cantú, de Tamaulipas. Es cuanto Presidente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

## LVII LEGISLATURA

### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
Miércoles 30 de junio de 2010

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Tiene la palabra la Diputada Leonor Popócatl Gutiérrez del Partido Acción Nacional.



**C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ:** Supongo que fue intempestiva su participación, con todo respeto al Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, y supongo que fue intempestiva, porque no creo que cuente con el apoyo de sus compañeros de partido, para tomar un Punto de Acuerdo en este momento y que el Gobierno Federal meta las manos por la seguridad de Puebla, porque nosotros sí lo pedimos y ustedes se negaron. Por supuesto que es Iniciativa personal, no creo que sus compañeros lo, lo apoyen. Pero si lo apoyan, estamos dispuestos, aquí estamos, esperamos que haya la propuesta sería, no que se venga solamente a querer responsabilizar a alguien que no es responsable del tema. La responsabilidad en el Estado, le corresponde al Gobernador, no al Presidente de la República ¿sí?, del País, a Calderón. Por eso, nosotros lo aceptamos, lo aceptamos —no diálogos—, aceptamos la propuesta del Diputado que me antecedió en el uso de la palabra y esperamos que antes de que termine esta Sesión, puedan decirle al Gobierno Federal, que la responsabilidad o la corresponsabilidad de la seguridad en el Estado, sea también del Gobierno Federal. Que venga el Ejército, que venga el Ejército el próximo domingo.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** Se concede el uso de la palabra a la Diputada Malinalli, del Partido Revolucionario Institucional.



**C. DIP. MALINALLI AURORA GARCÍA RUÍZ:** Gracias Presidente. Si existe por ahí, la intención oscura del Secretario de Gobernación Federal, ayer mismo se reunió con los Gobernadores, de entrometerse, entonces, en materia de seguridad. Pero bueno, afortunadamente hay Soberanía de los Estados. Yo solamente quiero comentar aquí, en esta Tribuna y lo seguiré diciendo, pésele a quien le pese, el Gobernador Marín ganó limpiamente su elección; fue un triunfo contundente sin lugar a dudas, no como en el 2006, el gobierno espurio de Felipe Calderón. Muchas gracias.

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ**

**RUÍZ:** ¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el jueves 8 de julio del año en curso, a las diez horas.